



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Factores de calidad que inciden
en la educación bibliotecológica en México

Dra. María del Rosario Suaste Lugo



Dra. Lina Escalona Ríos
Asesor



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Los objetivos que nos proponemos a lo largo de la vida, están enlazados necesariamente a una serie de personas, quienes nos van guiando por el camino hacia su conquista. Por lo que es justo reconocer y agradecer a todos aquellos que hicieron posible esta meta

A mis padres Etelvina y José Martín por enseñarme el sentido de la responsabilidad, la esencia del trabajo el porqué de los sacrificios, el valor del esfuerzo y el gozo de las recompensas. Porque son sinónimo de todo ello, gracias.

A Diana Valeria y David Alejandro, quienes han sido mi fuerza para enfrentar las adversidades del camino y mi fortaleza para llegar al final de esta aventura. Vaya para ellos todo mi amor.

A Juan Pedro, por tu apoyo, paciencia, comprensión, pero sobre todo por el amor y optimismo siempre dados.

A mis hermanos: José, Lulú, Guillermo, Ángeles, Rosa María, Martín, Carlos, Roberto, Margarita, David.

A mis sobrinos por su complicidad y apoyo incondicional

A la Dra. Lina Escalona, por compartir conmigo sus conocimientos, por ser la maestra que me guió y contribuyó en mi crecimiento académico y brindó la oportunidad de trabajar a su lado.

Agradezco

Mi mayor agradecimiento para mí distinguido comité tutor: Doctor Jaime Ríos Ortega, Doctor Egbert Sánchez Vanderkast, Doctora Brenda Cabral Vargas, Doctor Juan José Calva González, por su por su dedicación en la revisión del trabajo, por sus comentarios, observaciones y aliento.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	V
CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL	
1.1 Definición, importancia y funciones de la evaluación	1
1.2 La evaluación institucional	9
1.3 Contexto de la evaluación	28
1.4 Evaluación educativa institucional en México	31
1.5 Sistemas de evaluación y acreditación para la educación bibliotecológica en México	36
CAPÍTULO 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO	
2.1 Bosquejo histórico de la educación bibliotecológica en México	45
2.2. Programas de educación bibliotecológica en México	53
2.3 Evaluación de la educación bibliotecológica en México	69
CAPÍTULO 3. FACTORES DE CALIDAD QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO	
3.1 Metodología y procedimiento	100
3.1.1 Diseño de la investigación	100
3.1.2 Población del estudio	101
3.1.3 Instrumento	102
3.1.4 Planteamiento del problema	104
3.1.5 Objetivos	105
3.1.6 Hipótesis	105
3.2 Resultados	

3.2.1 Directores	106
3.2.1.1 Oferta curricular	107
3.2.1.2 Estructura organizacional de la institución	109
3.2.1.3 Evaluación de los programas de bibliotecología	116
3.2.1.4 Proceso de evaluación	118
3.2.1.5 Impacto de la evaluación	121
3.2.2 Responsables	128
3.2.2.1 Evaluación de los programas de bibliotecología	129
3.2.2.2 Los resultados de la evaluación	131
3.2.2.3 Impacto de la evaluación en el mejoramiento de la educación bibliotecológica	132
3.2.2.4 Opinión de la evaluación del programa	135
Discusión	137
Conclusiones	146
Recomendaciones	150
Obras consultadas	152
Siglas	161
Anexos	163

INTRODUCCIÓN

Los cambios profundos que se vienen manifestando desde hace algunos años en el entorno mundial han generado transformaciones radicales en las sociedades, entre otros, el cambio en las relaciones entre los países hacia un ambiente de globalización de éstas, ello no sólo ha puesto en el centro de interés a los procesos de integración regional y las multirrelaciones e interdependencias económicas, también conlleva a uniformar la cultura y los valores, lo que nos va a permitir hablar de una globalización de los procesos educativos.

En este contexto la exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad actual, una exigencia del mundo en el que se está inmerso, lo cual ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, para lo que se requiere de mayor preparación.

Al hablar de calidad necesariamente es referirse a la evaluación, que tiene como propósito la mejora y consolidación de las instituciones de educación superior, al mismo tiempo propicia la verificación del cumplimiento de su misión y objetivos; garantiza que las instituciones de educación superior cumplan con la calidad académica. También busca analizar lo proyectado, es decir, identificar cómo se está dando en la práctica lo planeado para ubicarse en la realidad a través de la información obtenida de los elementos evaluados.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) y en especial las universidades desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel en la creación, desarrollo, transferencia y

adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en una exigencia para el desarrollo nacional. Es por ello que las universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. De tal forma que el desafío para las instituciones de educación superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación, un ejemplo de esto son los cambios en las comunicaciones que han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

Desde esta perspectiva, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones de preparar al individuo para que contribuya al crecimiento y desarrollo económico y social, mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen diversas formas de valorar la calidad en función del progreso.

Por otro lado, en el ámbito de la educación la calidad está muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del alumno, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del estudiante como sujeto, haciendo que éste crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario. Lo anterior deja de manifiesto la importancia del desarrollo de

competencias en la formación del profesional. La docencia es de calidad si logra desarrollar competencias en el estudiante, este concepto se refiere a la capacidad de actuar desde lo que la persona es, con sus valores y actitudes haciendo algo con lo que sabe. Sin embargo, para que la docencia sea considerada de calidad debe, además, satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, la cual debe incorporar no sólo una mera acumulación de conocimientos, sino que debe ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno cultural, productivo y social que caracteriza a la sociedad actual.

Lo anterior plantea sobre el sistema de formación profesional no sólo una orientación de su currículo hacia una estructura basada en competencias, sino que los resultados demostrados por los alumnos correspondan a lo que en las organizaciones se entiende por **desempeño efectivo**. Esto significa incorporar en el diseño del currículo no sólo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica coincida con las necesidades **estratégicas** de las empresas, desde su ámbito de mercado y pasando por la base tecnológica, organizativa y cultural de las instituciones.

Esta exigencia hace necesaria la incorporación de cambios manifiestos en las estructuras de titulación y certificación, en la movilidad estudiantil, en la didáctica, en las metodologías de evaluación y en la implementación progresiva de

adecuados sistemas de aseguramiento y evaluación de la calidad de planes, programas y entidades académicas.

Debido a ello, desde hace algunos años se han venido impulsando cambios en la educación superior, en donde la evaluación de la calidad y el desempeño son los ejes que guían el desarrollo de las instituciones que conforman el sistema educativo mexicano, de tal suerte que la calidad de la educación ha cobrado especial importancia, cuando se trata de comparar, ya que permite tener una visión particular y global de las instituciones. Al tener calidad se puede hablar de avances significativos en la educación, no sólo porque se estaría cumpliendo con estándares internacionales y/o nacionales, sino porque el enriquecimiento del individuo, la profesión y la sociedad será incalculable. Organismos internacionales como la UNESCO¹ y nacionales como la ANUIES², establecen la calidad como una condición necesaria para alcanzar la excelencia en las instituciones educativas y poder tener mayores beneficios como intercambios, acceso a programas de apoyo financiero, etcétera

La información que emana de la evaluación es analizada para tomar decisiones y mejorar lo que se tenga que mejorar, también es utilizada para establecer parámetros de comparación entre lo establecido inicialmente, el proceso y los resultados.

¹ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Experiencias educativas de segunda oportunidad: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina* [en línea]. [citado noviembre 21, 2012]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001864/186472s.pdf>.

²ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *En búsqueda de la excelencia académica*. [en línea]. [citado noviembre 21, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones.

Mediante la evaluación se busca tener información de primera mano a través de un mecanismo organizado y planeado con el propósito de valorar un aspecto de la educación, además con la evaluación se obtiene un diagnóstico donde se determina el estado de los procesos y las condiciones en que se encuentran las instituciones. Esta actividad nos ayuda a observar el cumplimiento de los objetivos, a realizar la corrección y ajuste de los procesos, así como a fortalecer la calidad de la educación.

Se puede decir que se evalúa para hacer una estimación crítica que va más allá de la descripción de un estado de cosas, la evaluación puede vincularse con la asignación de recursos y la apreciación de impactos, como son los efectos y las consecuencias, la evaluación también tiene como propósito la identificación de problemas, cuantificación para fines de reconocimiento de estímulos y premios, la acreditación y la certificación.

En el ámbito de la educación bibliotecológica, se ha experimentado una serie de transformaciones debido a las nuevas propuestas tecnológicas, mismas que han contribuido a la generación de nuevos conocimientos, todo ello ha llevado a estas escuelas a someterse a procesos de evaluación realizado por organismos externos, con el propósito de conocer el estado en que se encuentra la educación bibliotecológica para hacer frente a los nuevos retos que presenta la sociedad de la información. Así mismo, es importante señalar que los siete programas que imparten de forma presencial la licenciatura fueron evaluados, de estos sólo cuatro se certificaron.

Ante este panorama, es de mencionar que en el ámbito bibliotecológico se pretende saber: ¿cuáles son los factores de calidad que contribuyen al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México?, ¿cómo contribuye la congruencia entre los planes y programas de estudio, al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México? y ¿en qué medida la formación docente contribuye a mejorar la calidad de la educación bibliotecológica en México? En sintonía con estas preguntas la presente investigación se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

1. Determinar los factores de calidad y su contribución al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México.
2. Determinar la forma en que la congruencia de los planes de estudio y sus programas contribuyen al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México.
3. Determinar si la formación docente de los profesores del área de bibliotecología contribuye a mejorar la calidad de la educación biotecnológica en México.

La hipótesis que se planteó fue la siguiente:

Los factores de calidad que deben coadyuvar al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México pueden ser la congruencia de los planes y programas de estudio, la formación docente, la infraestructura que apoya la educación, el logro de objetivos institucionales (eficiencia terminal), y la actualización de las colecciones y servicios bibliotecarios, entre otros.

La calidad de la educación depende en gran medida de la congruencia entre los programas de estudio y el plan en su conjunto, pues ello permite formar un profesional acorde con el perfil propuesto por la institución

Otro de los rubros que impactan la calidad de la educación bibliotecológica es el cuerpo docente y para cumplir con su función educativa es fundamental su formación, de tal forma que el nivel de formación se vincula de manera directa con la calidad de la educación bibliotecológica.

Para lograr los objetivos planteados y comprobar la hipótesis mencionada, la investigación se estructuró en tres capítulos, en el capítulo 1. A fin de presentar un contexto teórico para el tema, este capítulo se organizó en cinco apartados, en el primer apartado se dan algunas definiciones de evaluación educativa, mismas que se analizan para explicar su significado; además de abordar la importancia, las funciones y las distintas concepciones de la evaluación. En el segundo apartado se examina la definición de la evaluación institucional a partir de diferentes autores, así como los tipos de evaluación institucional, sus objetivos, características, funciones y la cultura de la evaluación; adicionalmente se revisan varias definiciones de calidad de la educación y su importancia con el fin de contar con los fundamentos necesarios para determinar los factores de calidad que inciden en la educación bibliotecológica. En el tercer apartado se contextualiza la evaluación institucional, con el propósito de destacar el desarrollo de los organismos evaluadores en otros países, así como la importancia de evaluar la educación en el plano internacional. El cuarto apartado trata la evaluación

educativa institucional en México, en este punto nos referimos al desarrollo que ha tenido la evaluación en el país, para en el quinto apartado ubicar a las instancias y los sistemas responsables de la evaluación y acreditación en México

En el capítulo 2 se menciona el proceso de evaluación de la educación bibliotecológica en nuestro país. Se encuentra dividido en tres partes, en la primera se contextualiza a la educación bibliotecológica a nivel superior, con el propósito de presentar el desarrollo de la disciplina y conocer nuestro objeto de estudio. En la segunda parte se analizan los programas de bibliotecología mexicanos, se presenta el estado actual del plan de estudios de cada programa, así como la misión, visión, perfil de ingreso y egreso, con el fin de establecer la congruencia de los planes y programas de estudio, en la tercera parte, se examina a la evaluación de la educación bibliotecológica en México, son mostrados la composición y el estado en que se encuentran los elementos que integran el proceso educativo con el objetivo de identificar los factores que influyen en la calidad de la educación bibliotecológica.

En este capítulo se consideraron los siete programas de la licenciatura en bibliotecología que se imparten de forma presencial, debido a que se contaba con la información necesaria para este apartado, en este sentido se estudian las Licenciaturas en Biblioteconomía, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía; en Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en Bibliotecología y Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; en Bibliotecología, de la Universidad Autónoma de San

Luis Potosí; en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Bibliotecología y Gestión de la información de la Universidad Autónoma de Chiapas, en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Y en el capítulo 3 se indican los factores de calidad que inciden en la educación bibliotecológica en México. Se encuentra estructurado en dos apartados, en el primero se muestra la metodología usada para la recuperación de la información de los programas de la licenciatura en bibliotecología que colaboraron respondiendo los cuestionarios. En el segundo apartado se analizan los resultados de acuerdo a los rubros establecidos. Poniendo especial interés en aspectos como la infraestructura, las bibliotecas, los alumnos y profesores por ser los elementos ubicados como los factores que inciden en la educación bibliotecológica.

Es preciso señalar que de las siete licenciaturas presenciales existentes en el país, solamente dos no respondieron a la petición de colaboración para incluir en la investigación sus respectivas licenciaturas, esto debido a que la respuesta a los cuestionarios era voluntaria.

Se presenta también la discusión académica a partir de los factores de calidad que coadyuvan al mejoramiento de la educación bibliotecológica, a nivel teórico para después confrontarlo con los resultados dados en el capítulo tres, específicamente en lo referente a los planes de estudio, la planta docente, los alumnos, la infraestructura y las bibliotecas.

Finalmente se brindan las conclusiones y se expresan las propuestas con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la educación bibliotecológica.

Capítulo 1

Evaluación educativa institucional

La evaluación educativa institucional es una actividad cuyo desarrollo y aplicación en el sistema de educación superior es fundamental para impulsar la calidad de la educación, de ahí la importancia de partir de bases teóricas que sustentan a la evaluación educativa, la evaluación institucional y la calidad de la educación. También se intenta dar una visión fundamentada de todo lo que rodea a la evaluación institucional, para posteriormente contextualizar a la evaluación institucional a nivel nacional e internacional, así como, su desarrollo dentro de una panorámica general, para ubicar a las instancias responsables de la evaluación y acreditación en México y finalmente abordar los sistemas de evaluación y acreditación para la educación bibliotecológica en México.

1.1 Definición, importancia y funciones de la evaluación

La relevancia adquirida por la evaluación ha sido de tal magnitud que en las últimas décadas el marco de la acción evaluadora se ha ido extendiendo, pasando de valorar de forma exclusiva los aprendizajes de los alumnos a considerar, además, la práctica docente, los programas, las instituciones escolares y el funcionamiento de los sistemas educativos.

La evaluación ha hecho posible aumentar el conocimiento de aquellas áreas que anteriormente no eran abordadas, favoreciendo cambios progresivos en su contenido y en su función. Ello ha significado una nueva forma de entender la evaluación como un proceso de comprensión y mejora³ de las actividades, de los programas y de los contextos educativos.

Desde que Tyler introdujera el término “evaluación educacional” al inicio de la década de los treinta, el significado de la evaluación ha experimentado múltiples modificaciones según las diferentes posturas teóricas, así como los distintos momentos de desarrollo y consolidación del propio proceso evaluativo.

En este sentido, y con el fin de comprender el significado de este término, reproducimos a continuación algunas de las definiciones formuladas por versados autores en esta disciplina:

R. W. Tyler, en 1950, propone una de las definiciones más clásicas de la evaluación es: “el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos”⁴ Por otro lado en la década siguiente Cronbach⁵ define a la evaluación como un “*un proceso sistemático de reunión y valoración de la información útil para una eventual toma de decisiones*”.

De estas dos concepciones se desprende que en la primera definición se percibe a la evaluación como un medio para sopesar la eficacia de la educación, mientras que la segunda propone que la evaluación no debe ser considerada

³STAKE, Robert. *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: GRAÓ, 2006. p. 39.

⁴TYLER, Ralph W. *Educational evaluation*. Boston: Kluwer, 1989. p. 67.

⁵CRONBACH, Lee J. *Designing evaluations of educational and social programs*. San Francisco: Jossey-Bass, 1989. p. 22.

como juez, sino como un mecanismo que proporciona información relevante para la toma de decisiones de mejoramiento. Sin embargo, ambas coinciden en que la recolección de información sobre el objeto a evaluar es el elemento esencial en la definición de evaluación. Por lo que hay que recordar que la recolección de información debe ser sistemática, es decir, el acopio de información se debe dar de manera ordenada y planificada previamente para que el análisis de los datos sea lo más exacta posible.

A fines de la década de los sesenta, Scriven concibe a la evaluación como la *“determinación del mérito o el valor del objeto que se evalúa”*⁶ En esta concepción se cuestiona la validez de los propios fines y objetivos de lo evaluado.

En los años ochenta y noventa se incrementa el interés por el proceso de toma de decisiones por lo que Stufflebeam y Shinkfield⁷ en 1987 definen a la evaluación como *“proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones”*.

En estas definiciones es posible observar que algunas coinciden, en otras se advierten diferencias, además es cierto que en todas las definiciones quedan recogidos algunos o la totalidad de los componentes que integran el actual concepto de evaluación: la obtención de información, la elaboración de juicios y la toma de decisiones. También se puede apreciar una de las características

⁶SCRIVEN, Michael. *Evaluation thesaurus*. Newbury Park: Sage. 1991. p. 91.

⁷STUFFLEBEAM, Daniel L. *Evaluación sistemática*. Madrid: Centro de Publicaciones del M.E.C.; México: Paidós Ibérica, 1987. p. 81.

esenciales de la evaluación educativa: su carácter instrumental orientado a la mejora continua de la educación.

La evaluación es considerada como un proceso permanente y riguroso de obtención de información que una vez analizada e interpretada, tiene como propósito emitir un juicio o valoración tendiente a la toma de decisiones con vistas a la mejora de cualquier elemento del ámbito educativo.

1.1.1 Importancia de la evaluación

A través de la definición de la evaluación en el plano educativo, se puede inferir en dónde radica su importancia. Ya se ha dicho que la evaluación consiste en un proceso que proveerá de información relevante, sistemática y focalizada tanto del proceso como de los resultados del sistema educativo en el que se encuentre.

La importancia del proceso se encuentra entonces en la calidad de información⁸ de retorno que se va a obtener luego de la evaluación y en las acciones o decisiones que se tomen a continuación ya sea para ajustar, adaptar o modificar el trabajo realizado.

Por otra parte, se tiene además que la evaluación bien encaminada va a tener como repercusión la generación progresiva de un entorno favorable para el desarrollo de este tema hasta ahora álgido y a veces mal entendido en el centro educativo. Es necesario señalar que pueden existir algunas posiciones capaces de frenar todo proceso de evaluación dentro de la institución que lo implementa, las causas o razones pueden ser distintas, como por ejemplo: falta de tiempo y

⁸ La calidad de la información se puede determinar en función de la autoridad de la fuente que proporcione la información.

recursos económicos disponibles para llevarla a cabo, ausencia de repercusión de los resultados para modificar o transformar estructuras, procedimientos o resultados, etcétera. Para contrarrestar este tipo de obstáculos se necesita, básicamente contribuir a la existencia de un clima adecuado en donde la evaluación se vista como instrumento de cambio y mejora continua, además de la creación de un clima en donde exista confianza y credibilidad en el proceso evaluativo.

1.1.2 Funciones de la evaluación

Las funciones de la evaluación están relacionadas con los objetivos o metas que ésta persigue y con la utilidad que posee para los agentes implicados en el sistema, entendiéndose por sistema a la institución educativa en donde se pueden distinguir dos grandes funciones de la evaluación propuestas por Scriven⁹ una función sumativa y una función formativa.

La función sumativa se refiere esencialmente a la aprobación o desaprobación del producto o resultados encontrados en el sistema luego de una valoración final, mientras que la función formativa apunta al ajuste o modificación de la actividad que se está llevando a cabo o que se encuentra todavía en proceso para poder optimizar su funcionamiento.

Ambas funciones se complementan y tienen su aplicación dependiendo del tipo de acción o resultado que se evalúe y del momento en el cual se lleve a cabo la evaluación, asimismo, la función sumativa por lo general va a necesitar recoger

⁹SCRIVEN, Michael. *Op. cit.* p. 156.

datos cuantitativos, mientras que la formativa puede enfatizar la evaluación de datos cualitativos.

A continuación se describen brevemente las diferentes perspectivas teóricas¹⁰ de la evaluación educativa.

1.1.2.1 Concepción conductista racional-científica

Desde la perspectiva conductista racional-científica, el plan de estudios se explica como una programación por objetivos; lo importante es definir los objetivos y estímulos, en términos de conductas observables o resultados. En esta perspectiva, el proceso de evaluación es un instrumento para lograr los resultados que se desean, es continuo, integral y sistémico que considera factores dinámicos o cambiantes, por tanto:

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y en sí misma facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado y a los **proyectos curriculares** de la institución educativa en las que aquéllos se inscriben¹¹.

¹⁰ MEDINA MARTÍNEZ, Sara Rosa. *Evaluación institucional*. México: Publicaciones Cruz, 2006. p. 37-40.

¹¹ VILLAR ANGULO, Luis Miguel. *Un ciclo de enseñanza reflexiva*. México: Compañía Editorial Continental, 1995. p. 145.

Es un proceso integral al considerar cada uno de los elementos de estudio, también es participativo al requerir la intervención¹² de todos los actores involucrados en la educación. Es fundamental considerar la participación de la comunidad académica.

Los autores que sostienen el enfoque conductista racional-científica, son entre otros Tyler, Taba y Stufflebeam.

1.1.2.2 Concepción sociopolítica y crítica

Desde la visión sociopolítica y crítica, el proceso de evaluación consiste en definir –en función de las variables contextuales y de los actores que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje- los criterios que ésta llevará a cabo, de manera tal que sean el producto de una negociación, un consenso en el cual todos participen al definir la lógica, viabilidad, eficacia y utilidad de los mismos para valorar los actores, procesos y resultados.

A partir de esta concepción, la evaluación se convierte en un proceso de investigación del programa educativo – (que va desde su diseño hasta su aplicación y la obtención de datos-) con el objetivo de ir variando continuamente su diseño (teoría), en función de la interacción con la realidad (práctica) y de reelaborarlo constantemente en relación a los datos que se obtienen y mantiene; todo lo anterior realizado con miras a transformar la realidad.

¹² El nivel de intervención de autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo se da en función de la actividad que se desarrolle dentro de la institución y de la información que se requiera en el proceso de evaluación.

Autores como Erickson, Campbell, Trend y Santos entre otros, respaldan este pensamiento.

1.1.2.3 Concepción contemporánea de la evaluación

Actualmente, la evaluación se caracteriza por su visión global del funcionamiento dinámico de la institución educativa. Identifica, analiza y explica problemáticas internas o externas que influyen en el funcionamiento de la institución. Asimismo, proporciona juicios de valor y sustenta la toma de decisiones.

Se pretende resolver la cuestión de la manera de evaluar ya que se exige utilizar métodos de evaluación con un enfoque holístico para ubicar el problema en un contexto global y favorecer su utilización real. En esencia se trata de pensar globalmente y actuar localmente; de igual forma, pensar localmente para una actuación global.

La evaluación no es un fin en sí misma, es parte integral de la planeación, un proceso permanente que debe incidir en planes y programas, un medio para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, así como su grado de avance y de eficacia y del impacto y la eficiencia de las acciones.

Ofrece resultados que se constituyen en la base para establecer lineamientos, políticas y estrategias de acción en la búsqueda de la calidad y el perfeccionamiento de los escenarios, actores, procesos y alcances.

La evaluación como proceso requiere del planteamiento de políticas, investigación y práctica para responder a las necesidades sociales. Se trata también de lograr la articulación, equilibrio y coordinación de los procesos internos

y externos de la institución educativa y, así ofrecer una respuesta más racional y efectiva.

1.2 La evaluación institucional

Dentro de las múltiples definiciones de quienes han estudiado el tema se consideran las siguientes.

Para Simoneau la evaluación educativa institucional es:

Un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de las universidades. Ello implica favorecer en la universidad todo aquello que le permita alcanzar sus objetivos de enseñanza e investigación y fortalecer la calidad de sus actividades¹³.

De acuerdo a Ordorika:

La evaluación educativa institucional hay que entenderla como un proceso que genera resultados a corto y mediano plazo, cuyo sentido es emitir juicios de valor documentados e informados –con base en mediciones, análisis, diagnósticos y estudios- útiles a la contribución de la calidad. Esta perspectiva resalta el carácter estratégico de la evaluación como un instrumento al servicio de la planeación y la formulación de decisiones institucionales¹⁴.

¹³ SIMONEAU, Richard. "La evaluación institucional: conceptos teóricos". En *Revista de Educación Superior* [en línea]. [citado febrero 25, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res079/txt16.htm#contenido.

¹⁴ ORDORIKA SACRISTÁN, Imanol y RODRIGUEZ GÓMEZ, Roberto. *Evaluación institucional en la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: UNAM, 2010. p. 9.

EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Las definiciones mostradas aunque distintas, poseen elementos en común que permiten reconocer a la evaluación educativa institucional como una evaluación externa que se lleva a cabo en una institución de Educación Superior con el objetivo de comprobar la calidad de la gestión y de los resultados del trabajo institucional en todos sus procesos, la evaluación también dirige su atención, a verificar la calidad de la gestión y de los procesos que se realizan, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos de la institución.

De estos razonamientos se deduce que la evaluación institucional también favorece los procesos que contribuyen a fortalecer la enseñanza, la investigación y la calidad de las actividades universitarias. La dinámica de evaluación experimentada por los sistemas e instituciones de educación superior intenta cumplir variados fines, entre otros, la rendición de cuentas sobre los recursos financieros y el establecimiento de procedimientos para fortalecer y elevar la calidad.

Además la evaluación institucional es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones.

La evaluación institucional es la concreción de una reflexión permanente y compartida sobre la acción educativa, que propicia la mejora de la

práctica, además de aportar conocimientos al proceso de organización y puesta en práctica de la enseñanza¹⁵.

La evaluación institucional es un proceso de análisis estructurado y reflexivo que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa, por lo que en esencia, es un proceso de valoración que busca la mejora y el perfeccionamiento de la institución educativa.

Se centra en la valoración de escenarios, actores, procesos y resultados; procesos por medio de los cuales una instancia de responsabilidad (la dirección) juzga el conjunto de resultados y el funcionamiento de una organización de la que ella es responsable (una institución educativa), confrontando el análisis de la realidad de los diferentes sectores de la organización y con los referenciales (proyecto educativo y las políticas de gestión), para preparar las acciones de gestión destinada a corregir, sostener y mejorar a la institución educativa.

En la evaluación institucional se requiere identificar las características básicas y comunes, así como conocer la filosofía educativa de la institución en relación a su régimen jurídico, desarrollo histórico, entorno socioeconómico y grado de consolidación.

Al ser un proceso dirigido hacia la toma de decisiones, entre los atributos de la evaluación está el identificar claramente a los usuarios de la información, para alcanzar la calidad por medio del perfeccionamiento de los procesos institucionales.

¹⁵ RUIZ, J. M. *Cómo hacer una evaluación*. Madrid: NARCEA, 1999. p. 262.

Los principios generales que rigen a la evaluación institucional son: considerarla como una función específica del sistema educativo; concebirla como un medio para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, así como para la rendición de cuentas; entenderla como el conjunto de juicios de valor que resultan de contrastar las mediciones de distintas dimensiones de la calidad y diversos aspectos del sistema educativo, con parámetros normativos pertinentes previamente definidos.

1.2.1 Tipos de evaluación institucional

En función de quien se encarga¹⁶ de realizarla:

Evaluación externa: su objetivo es generar información para propiciar líneas de innovación real, reflejar expectativas y puntos de vista, sensibilizar a la sociedad, así como obtener apoyo social y recursos adicionales.

En la evaluación externa se aprecia la organización y funcionamiento de la institución, se observa la trama de su desarrollo, se valoran los procesos y los resultados y se recomiendan cursos de acción. La realizan personas que no pertenecen al organismo sobre la base del proyecto del mismo pero independientes en su criterio, esto con la finalidad de verificar el cumplimiento en su labor educativa todo ello a partir de la autoevaluación realizada.

Este tipo de evaluación es necesaria para una mejora sustancial de la calidad de la enseñanza, ya que el evaluador externo goza siempre de un punto de vista privilegiado, su distancia efectiva y su independencia de criterios respecto

¹⁶MEDINA MARTÍNEZ, Sara Rosa. Op. cit. p. 55.

del resultado, su amplitud de puntos de referencias, entre otros, posibilitan que sea más objetiva la evaluación de una entidad educativa.

Evaluación interna: genera información complementaria y tiene como función valorar y comparar la efectividad, eficiencia y relevancia de las diversas acciones institucionales. Es ejecutada por la propia institución con la finalidad de analizar el carácter de su actividad educativa y realizar propuestas de cambio siempre centradas en el enriquecimiento del trabajo educativo.

En este sentido, la evaluación interna “nos informa de un proceso surgido de la necesidad de reflexionar desde el propio contexto, por parte de los propios agentes involucrados en él, sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas. Su propósito, como cualquier otra modalidad de evaluación, se orienta hacia la obtención de la información considerada más relevante en el interior de un proceso o de una situación cualquiera. Sin embargo, el hecho de que sea una evaluación interna supone una diferencia sustancial con otros modos de evaluar. Se trata de que tanto el proceso realizado como la metodología y la información obtenida se contrastan atendiendo necesidades particulares, desde los valores y el punto de vista de los mismos agentes, cumpliendo con valores específicos y desde la función social que operan estas instituciones.

Auto-evaluación: produce resultados útiles para la toma de decisiones; su función es proponer objetivos comunes para mejorar su funcionamiento global, este tipo de evaluación es elaborada por los propios responsables del diseño en operación del programa a evaluar.

En función de la etapa de obtención de la información:

Evaluación diagnóstica: este tipo de evaluación formula un panorama sobre la situación actual del programa, además de reunir información significativa sobre el comportamiento y el funcionamiento de la institución educativa.

Evaluación formativa: expone el comportamiento del programa en diferentes etapas, pretende perfeccionar el programa que se evalúa, realizándose durante el ciclo de enseñanza aprendizaje. Este tipo de evaluación se puede aplicar en cualquier momento, y su principal función es de retroalimentación.

Evaluación sumativa: valora el funcionamiento global del programa, los resultados obtenidos se utilizan para una determinada promoción, acreditación y/o calificación, también estima la calidad asignando un valor.

Evaluación prospectiva: proyecta escenarios que aún no operan en la realidad, respondiendo al requerimiento de anticiparse a las necesidades futuras.

1.2.2 Objetivos de la evaluación institucional

Los objetivos¹⁷ de la evaluación institucional son los siguientes:

- Conocer los elementos humanos, sociales y materiales que integran a la institución educativa, para permitir su “optimización”.
- Contar con información válida y confiable, que permita a las instituciones educativas y a la comunidad educativa profundizar y reflexionar acerca de

¹⁷ CARREÑO, Fernando. *Enfoques y principios teóricos de la evaluación*. México: Trillas, 1983. p. 29.

su propia actuación y tomar decisiones sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa.

- Proporcionar información suficiente, objetiva y relevante sobre el cumplimiento de los programas curriculares.
- Involucrar a los miembros de las instituciones educativas en proyectos de innovación que permitan la mejora continua.
- Crear una cultura evaluativa en las instituciones educativas sustentada en un proceso de reflexión que exige a todos el compromiso con el conocimiento y el cambio.

1.2.3 Características de la evaluación institucional

Toda acción evaluadora deberá asumir una serie de características¹⁸ si se desea responder a lo que de ella se demanda, en seguida se abordarán algunas de las más importantes

La evaluación debe ser integral en todas las variables del ámbito sobre el que se vaya a aplicar, podrá fundamentarse en cualquier tipo de técnica e instrumentos para recoger la información pertinente, en armonía con su correspondiente clasificación.

Requiere ser científica en su tratamiento y análisis, todo ello con independencia del tipo de diseño desarrollado.

Aspira a ser referencial, pues toda acción valorativa tiene como finalidad esencial relacionar los logros con las metas u objetivos propuestos en los diversos

¹⁸ *Ibid.* p. 34

programas. Todo proceso de evaluación está vinculado de manera radical a los objetivos institucionales.

La evaluación requiere ser continua, es decir, integrada en los procesos de cada ámbito y formando parte intrínseca de su dinámica; esta característica le confiere una dimensión formadora o retroalimentadora, aportando en cualquiera de los ámbitos en que se aplica, un feed-back modificador de aquellos aspectos, elementos o factores que sean susceptibles de mejora.

Necesita, también ser cooperativa entendiendo que debe ser un proceso en el que se apliquen todos aquellos elementos personales que en él intervienen: si el ámbito es el alumnado, tendrán que participar los docentes; si es la institución como organización el objeto evaluado, deberán responsabilizarse los distintos elementos que conforman la comunidad.

La evaluación es formativa ya que proporciona información del desarrollo de los procesos, está dirigida a facilitar la comprensión de una situación, y a establecer mediante el diálogo las medidas correctivas para un mejor funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de la institución educativa y de las personas que actúan en ella. Se trata de conseguir que los procesos principales de planeación, estrategia, currículo, organización entre otros tengan el máximo de coherencia interna que garantice la formación integral del alumno.

1.2.4 Funciones de la evaluación institucional

La evaluación institucional debe estar al servicio de la práctica institucional y cumplir diversas funciones. De acuerdo a Medina¹⁹ éstas son:

- . Identificar necesidades y problemas en las instituciones (*diagnosticar*).
- . Elegir los elementos del proceso que se analizará (*seleccionar*).
- . Guiar y orientar los procesos de acuerdo con lo establecido (*dar seguimiento*).
- . Ordenar, clasificar y categorizar los diferentes elementos (*jerarquizar*).
- . Comprobar el logro de los objetivos y metas en el cumplimiento de las funciones (*verificar*).
- . Fomentar la comunicación entre los actores (*promover*).
- . Permitir el mejoramiento de cada uno de los elementos (*perfeccionar*).
- . Definir las características del objeto a evaluar (*describir*).
- . Indagar las causas o las razones de lo que ocurre o se presenta en el proceso (*analizar*).
- . Comprender lo que sucede y explicar en términos particulares (*interpretar*).
- . Estimular la acción procurando transmitir interés en lo estudiado (*motivar*).
- . Emitir juicios de valor y de méritos sobre el objeto evaluado (*juzgar*).
- . Proporcionar información válida y confiable sobre el objeto evaluado (*informar*).

¹⁹*Ibíd.* p. 184.

- . Suministrar información valiosa que permite controlar la acción (*retro-alimentar*).
- . Estudiar tanto los aciertos como los errores y obstáculos (*realizar un balance*).
- . Favorecer un mejor conocimiento de la educación institucional (*orientar*).

1.2.5 La cultura de la evaluación

En la actualidad, el significado y trascendencia de la cultura de la evaluación institucional es una exigencia en todas las áreas de cualquier institución. Así, cada organización enfrenta el reto de conservar lo que debe permanecer que es la esencia y sus valores y adaptar lo que debe cambiar conforme a la dinámica social que se extiende, siempre con influencia permanente.

La cultura de la evaluación, comprende la planeación conjunta, la reflexión compartida, la coordinación intensa, el trabajo en equipo, la solución de problemas y la acción en equipos responsables constituidos al interior de las instituciones educativas²⁰ entre otros.

En este sentido la esencia de la cultura de la evaluación²¹ es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, saber quién se beneficia²² de ella y, en definitiva, al servicio de quién está, con la finalidad de mejorar, perfeccionar, desarrollar, potenciar y elevar la calidad de las instituciones.

²⁰ Una institución educativa es una unidad que planifica, actúa y evalúa los cambios educativos y busca la formación integral de los estudiantes y con ello lograr la calidad de los programas educativos.

²¹ MEDINA MARTÍNEZ, Sara Rosa. *Op. cit.* p. 16.

²² Es importante saber quién se beneficia con la evaluación para una mejor toma de decisiones y constatar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, todo ello en función de lograr la mejora continua de los programas académicos.

EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Además contribuye decididamente a la mejora de la calidad de los contextos, actores, procesos y resultados, al permitir un conocimiento más riguroso y objetivo de las instituciones, facilitando la toma de decisiones.

Así, la cultura de la evaluación constituirá un elemento fundamental para obtener y difundir información clara, objetiva, y confiable acerca de la institución educativa. También está interesada en favorecer la continuidad de las acciones y los procesos evaluativos que contribuyan a elevar la calidad.

Una de las tareas primordiales de la cultura de la evaluación es promover una información práctica que sirva a la institución para diagnosticar, planear y diseñar las evaluaciones (mediante adecuados métodos de evaluación y diagnóstico), ofreciendo información valiosa sobre el funcionamiento de la institución con el propósito de tomar decisiones “colegiadas” que tendrán que ser asumidas por todos los integrantes de la institución.

La cultura de la evaluación también sensibiliza a las instituciones para que quienes intervienen en el proceso educativo apliquen herramientas de evaluación de acuerdo a cada problemática específica. Para llevar a cabo el análisis evaluativo de una situación concreta, se requiere aplicar un modelo de evaluación institucional interno y otro externo; el primero demanda el acuerdo entre autoridades y docentes, el segundo será realizado por pares o asesores; finalmente se concluye la conjunción de ambos, buscando siempre la calidad de la institución.

En definitiva la cultura de la evaluación posee una aplicación teórica que representa una actitud de empeño en la mejora de la calidad de la institución. Se trata del análisis continuo del desempeño de la institución, para ubicar lo que puede ser mejorado, perfeccionado, desarrollado y potenciado.

Las tareas pendientes de la evaluación institucional, dentro de la cultura evaluativa son: la realización de una evaluación sistemática sustentada en el programa educativo, identificando logros, dificultades y deficiencias; asimismo, valorar el esfuerzo por la mejora de los escenarios, actores, procesos y resultados considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

1.2.6 La calidad de la educación

Si se considera a la evaluación como un instrumento de mejora que tiene como objeto la optimización del objeto evaluado, resulta indiscutible su empleo como herramienta para gestionar la calidad de los procesos educativos. Es más, evaluación y calidad son conceptos tan estrechamente relacionados que es difícil que pueda concebirse la una sin la otra, por lo que en el campo de la educación superior el concepto de calidad ha venido a ser un tema de importancia creciente, a pesar de reconocerse como un concepto difícil de definir, dada su naturaleza multidimensional.

Son múltiples las acepciones, enfoques y orientaciones que ha tenido el término calidad a lo largo de la historia, es por ello que muchas de las definiciones referidas a la calidad se han dado en función de la evaluación, derivado de esto se han identificando estándares, criterios y/o requisitos, los cuales pueden variar

según el contexto, las orientaciones y necesidades sociales preponderantes en un momento determinado, una prueba de ello son los diferentes atributos que cada autor le asigna a la calidad, por lo que al analizar las definiciones, se observa cómo entre ellas se complementan y hacen que el concepto se perfeccione.

Para José Doger la calidad se caracteriza como:

[...] una satisfacción de necesidades con la que se debe dar salida a los requerimientos de un conjunto de actores y sectores involucrados con el quehacer institucional, es la búsqueda de un equilibrio dinámico entre necesidades de los sectores sociales y exigencias de los actores individualmente involucrados con las Instituciones de Educación Superior, por un lado, y con los objetivos y funciones de éstas, por el otro²³.

La calidad busca que las organizaciones mejoren en todos los sentidos y con ello cumplir con los requisitos para adquirir las competencias necesarias.

Según Luz Romay Muñoz:

en la educación, la calidad frecuentemente implica una búsqueda de constante mejoramiento, competencia técnica, excelencia en la acción o por obtener un mayor desarrollo personal y se relaciona con el cumplimiento de los propósitos educativos²⁴.

²³ DOGER CORTE, José M. "Medidas para asegurar la calidad en la educación superior: calidad social". En *Revista de la Educación Superior*. [en línea]. [citado agosto 2, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

²⁴ ROMAY MUÑOZ, María de la Luz. "Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de los programas en educación superior". En *Revista de la educación Superior*. [en línea]. [citado agosto 2, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

La calidad de la educación se vincula directamente con el logro de los objetivos y metas de la institución, motivo por el cual debe ser una de las prioridades en la agenda institucional.

Guillermo Villaseñor expresa que:

la calidad de la Educación Superior se puede entender como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales, es decir, el impacto y el valor de sus contribuciones con respecto a las necesidades y problemas de la sociedad, la calidad no sólo a la mejora en la eficiencia y en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos expresados en objetivos y finalidades de educación²⁵.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) considera a la calidad como un ejercicio de evaluación, de valoración de interrogarse sobre el sentido y el significado individual y social de las actividades para que sean acordes con los objetivos de la educación²⁶.

El concepto de calidad en la educación comprende la calificación y preparación del individuo para el desarrollo de una actividad profesional, todo ello dentro de una escala de valores, pero es importante decir que también denota opciones, intereses y preferencias de una diversidad de posibilidades.

²⁵VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo. La función social de la educación superior en México: la que es y la que queremos que sea. México: UNAM, 2006. p. 275.

²⁶ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Perspectivas...*, *op. cit.*

Los propósitos de elevar la calidad en la educación superior y de ampliar las responsabilidades de sus funciones sustantivas tienen, de manera implícita, la valoración de que lo existente no es suficiente y carece de ciertas propiedades o rasgos considerados necesarios y/o deseables; el propósito de aumentar la calidad no es opuesto a la ampliación de la cobertura nacional de las funciones sustantivas. La calidad de la educación, es un factor que está determinado por su contexto: el ambiente político, económico y sociocultural de donde está inmerso.

Es una finalidad que debe buscarse mediante la planeación de acciones y ayuda al desarrollo y crecimiento de las instituciones. Se debe de buscar de manera constante, pero es imposible alcanzarla totalmente y en forma definitiva, puesto que es un proceso dinámico, que se mueve de acuerdo a las necesidades y prerrogativas de los sistemas educativos.

La discusión sobre el significado y la importancia de la calidad ha llevado a reconocer en la evaluación y más recientemente en la acreditación, entendida como evaluación externa realizada por pares académicos con fines de retroalimentación, como los medios que pueden contribuir a una reforma y permite establecer canales adecuados para comunicar a los usuarios de la educación, los niveles de madurez de los programas de docencia e investigación que se realizan en las Instituciones de Educación Superior²⁷.

²⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Coordinación de Humanidades, *La calidad en la educación superior en México: una comparación internacional*. México: UNAM, 1998. p. 76.

La calidad expone procesos grupales e incluye elementos tanto de mérito como de valor, por lo tanto este concepto sugiere que sus objetivos y metas se logren de forma completa haciendo que los implicados para lograrlas se involucren más en los procesos.

Algunos expertos en el tema apuntan a que la calidad es un término multidimensional que alude necesariamente a una noción operativa.

La calidad de la educación a menudo se juzga comparando instituciones.

La evaluación de la calidad de los programas de educación superior generalmente ha estado referida a las características de los docentes, en otras ocasiones se ha considerado la disponibilidad de instituciones o apoyos materiales, la pertinencia del currículo o el perfil de los estudiantes como dimensiones de calidad²⁸.

Pero también existen otros elementos que suelen ser difíciles de cuantificar como indicadores de calidad, tales como el liderazgo, la mística, la claridad en sus propósitos y un clima organizacional sano. Por tanto la calidad no sólo incluye aspectos cuantificables, sino más bien, el conjunto de ciertas características.

De acuerdo con Morgan y Michell, hay al menos seis distintos enfoques para definir la calidad de la educación.

1) Vinculando la excelencia académica con el logro de resultados económicos o políticos, 2) centrándose en la racionalidad del proceso

²⁸ ROMAY MUÑOZ, María de la Luz. "Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de programas en educación superior". En *Revista de la Educación Superior*, [en línea]. [citado agosto 20, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revisup/

educativo y el control de sus componentes con objeto de impulsar la productividad educativa, 3) reconociendo los valores culturales, las limitaciones del contexto, las oportunidades y el mejoramiento del desarrollo educativo, 4) identificando la habilidad de los maestros para suscitar en los estudiantes altas metas, así como dando importancia al clima y características de la escuela y del sistema de enseñanza, 5) considerando el currículo como el componente clave de los procesos educativos, o bien 6) combinando algunos aspectos de los anteriores enfoques mediante el juicio de si las instituciones cumplen objetivos previamente definidos. Estos enfoques no son mutuamente excluyentes²⁹.

Estos puntos ayudarán a dar cuenta de qué tanto las instituciones avanzan hacia la calidad y qué tanto están preocupados por la evaluación en sus instituciones, esto es, qué tanto estarán preparados estos sistemas educativos para afrontar los retos que las nuevas sociedades demanden.

1.2.7 Importancia de la calidad de la educación

La calidad está jugando un papel preponderante para el desarrollo de las instituciones educativas.

Por el interés que despierta el tema, el Programa de Administración Institucional en la Educación Superior de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico ha patrocinado un proyecto para estudiar el desarrollo internacional del aseguramiento de la calidad.

²⁹ *Ibíd.*

Han participado quince países y más de treinta instituciones de educación superior. Este proyecto tiene dos objetivos fundamentales:

- a) Aclarar los propósitos, métodos y resultados que se intentan alcanzar en los diversos sistemas nacionales de control de calidad.
- b) Investigar su impacto en la administración institucional en la toma de decisiones.

El primer objetivo incluye la conceptualización y revisión de los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad en términos de sus objetivos y contextos.

El segundo objetivo incluye una serie de estudios de casos institucionales, acerca del impacto de las actividades para el aseguramiento de la calidad sobre la vida institucional.

Dentro del proyecto OCDE/IMHE, donde se han examinado 15 países, se han identificado diez objetivos del aseguramiento de la calidad, aunque en la mayoría de los casos se concede importancia a sólo tres o cuatro³⁰.

Estos objetivos se mencionan a continuación:

1. Garantizar un reporte sobre la aplicación de los fondos públicos
2. Mejorar la calidad de la educación superior.
3. Estimular la competitividad inter e intrainstitucional.
4. Llevar a cabo una verificación de la calidad en instituciones nuevas.

³⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *La calidad...*, *op. cit.* p. 19.

5. Definir un estatus institucional.
6. Apoyar la transferencia de autoridad entre el Estado y las instituciones de educación superior.
7. Informar a estudiantes y empresarios.
8. Informar sobre las decisiones de inversión de fondos.
9. Efectuar comparaciones internacionales.
10. Facilitar la movilidad estudiantil.

Estos objetivos engloban íntegramente los procesos de la educación en los que debe existir calidad, la que ayudará a las instituciones a contar con mejores niveles y a estar a la vanguardia en todos los sentidos. De lograrse, estos objetivos se establecerán lineamientos y/o políticas para alcanzar la calidad de una forma más ágil, adaptándolas a las necesidades específicas de cada sistema educativo.

En el contexto institucional de aseguramiento de la calidad, las instituciones afrontan dos tipos de necesidades, la de cambiar y la de cumplir. Cambiar implica características de tipo externo, una de las más importantes es el recorte en el financiamiento.

Cumplir, por su parte, exige a la vez la necesidad de cumplir con los requisitos formales (como puede ser el adoptar algún tipo de evaluación externa) y por otro lado el proteger la reputación de la institución es asegurando un resultado satisfactorio en esa evaluación externa.

El nivel de interés en la calidad crece, organismos internacionales participan cada vez más de estos procesos y sugieren mejoras para realizarlos. Cada vez con más frecuencia los gobiernos dirigen sus políticas hacia el logro de una educación con calidad y trabajan en el establecimiento de ciertos indicadores que sean más o menos parecidos en todas las instituciones educativas, para obtener resultados confiables y después compararlos.

1.3 Contexto de la evaluación institucional

La evaluación institucional obtuvo relevancia internacional en la década de los ochenta, manifestándose en las políticas y programas que se han implementado en los países de todo el mundo, para ello se contó con el apoyo de importantes organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quienes realizaron numerosos esfuerzos para definir los sistemas e indicadores internacionales para la evaluación de la educación, convencidos de que estos sistemas contribuirían al mejoramiento de la educación.

En Europa y América se crearon instituciones que iniciaron los procesos de evaluación de la educación superior en aquellos países que tenían una administración educativa tradicionalmente descentralizada, tal es el caso de Estados Unidos e Inglaterra en donde las autoridades advertían en los mecanismos de evaluación un procedimiento para recuperar o detentar el control de la información. Posteriormente estos procesos de evaluación se aplicarían en

Francia y España, países en donde los organismos para la evaluación educativa institucional cobran fuerza como mecanismos que posibilitaban un seguimiento de las políticas educativas mucho más detallado, significativo y útil para los efectos de coordinación y de toma de decisiones.

Algunos organismos internacionales que tienen entre sus fines el desarrollo de acciones de acreditación y aseguramiento de la calidad son:

El Instituto para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), vinculado al Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)³¹, que está integrado por universidades de Latinoamérica, Bélgica y España; la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación de España (ANECA)³², quien ha participado en la acreditación de programas en Latinoamérica; la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)³³, asociación que incorpora agencias y organismos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, así como las oficinas nacionales gubernamentales que rigen las políticas sobre la calidad y acreditación de la educación superior en América Latina, el Caribe y España.

En Centroamérica los organismos regionales que realizan los procesos de evaluación y acreditación son:

³¹ CINDA. *Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.cinda.cl/html/iac.htm>.

³² *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación de España* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.aneca.es>.

³³ *Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.riaces.net>.

EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), esta integrado por diecisiete universidades de Centroamérica, este organismo realiza procesos de evaluación y acreditación de las carreras de las universidades que conforman al CSUCA; El Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), que es parte de la Confederación Universitaria Centroamericana y una de sus actividades es la evaluación de programas de Educación Superior en la región, por último la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), conformada por dieciséis universidades de cuatro países de Centroamérica (El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). AUPRICA realiza los procesos de evaluación y acreditación institucional de las universidades que conforman la asociación.

En los países de América del Sur existen organismos de muy diversa índole en cuanto a sus intenciones, ámbitos de aplicación, objetos de estudio, procedimientos, antigüedad, experiencia, cobertura y nivel de consolidación. En algunos casos estas entidades están explícitas en las leyes de educación nacionales, como es el caso de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina; el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CONAES) de Bolivia; la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile; el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia; el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica; el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

(CONEA) de Ecuador; y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU) de Perú, entre otros.

Como se puede apreciar, se ha generado una cultura de la calidad y la superación en las instituciones de educación superior, ya que se han creado una gran cantidad de organismos para la evaluación y acreditación de la educación superior a nivel internacional, regional y en cada país.

Además con los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior se busca mejorar la gestión y los procesos internos de las instituciones garantizando estándares mínimos para el desarrollo de las carreras, así como el reconocimiento internacional de los estudios.

1.4 Evaluación educativa institucional en México

Los primeros esfuerzos para evaluar la educación superior en México se realizaron en la década de los setenta del siglo veinte como parte de los programas de gobierno e iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Con el Programa para la Modernización Educativa implementado por el gobierno federal en los años 1989-1994 la evaluación de la educación en México se institucionalizó, en este programa se establecieron acciones que tenían como prioridad las evaluaciones interna y externa de las instituciones de educación superior de manera permanente con el fin de impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos, también se determinó la creación de una instancia que

integrara y articulara el proceso de evaluación de la educación superior a nivel nacional.

Para atender esa demanda, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) dispuso la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989³⁴, misma que diseñó la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, cuyas líneas de acción están sustentadas en la evaluación institucional (autoevaluación), la evaluación del Sistema y los Subsistemas de Educación Superior y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica.

Para atender la promoción de la evaluación externa, la CONPES creó los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991³⁵, considerados organismos de carácter no gubernamental que actúan a nivel interinstitucional y se encargan de la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales, así como la acreditación de programas y unidades académicas.

Los CIEES actualmente están conformados por nueve comités a saber: Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias sociales y Administrativas; Artes, educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación y

³⁴ Consejo para la Acreditación de la Evaluación Superior [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>.

³⁵ *Ibíd.*

Extensión de la Cultura y administración y Gestión Institucional³⁶. Estos comités a su vez están divididos por áreas disciplinares que se encuentran conformados por expertos de cada área, quienes han establecido los lineamientos e indicadores para realizar la evaluación de las instituciones educativas correspondientes a las áreas de los comités. Cabe mencionar que los CIEES establecieron tres niveles para clasificar a los programas evaluados, el nivel 1, se conforman por programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación (en un plazo de uno a dos años), alcanzando condiciones apreciables de desarrollo y consolidación; en el nivel 2, se ubican los programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el mediano plazo (dos a tres años), con un grado intermedio de desarrollo; el nivel 3, reúne programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el largo plazo, con un grado deficiente o muy deficiente de desarrollo, que requieren acciones para mejorar en su calidad educativa. Con base en lo anterior, los organismos acreditadores sugieren a las instituciones que sus programas educativos sean evaluados primero por los CIEES y obtengan el nivel 1, antes de iniciar el proceso de acreditación.

La evaluación y la acreditación se relacionan entre sí, son procesos diferenciables y complementarios, de ahí la importancia de resaltar que la evaluación precede a la acreditación, es decir, con base en la información y elementos de juicios obtenidos en el proceso de evaluación, se procede a la acreditación y ambos tienen como finalidad el mejoramiento general en la calidad

³⁶ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>.

de los sistemas de educación superior, donde la acreditación es uno de los mecanismos para garantizar la calidad más importantes.

Para el desarrollo de los trabajos de acreditación de programas se funda el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) en el 2000, este organismo es validado por la Secretaría de Educación Pública³⁷ para otorgar reconocimiento oficial a otras instancias acreditadoras de los programas académicos de educación superior en México, además de que se le encomendó la tarea de regular los procesos de acreditación y dar la certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores. De esta forma, COPAES acredita a los organismos acreditadores de México y a partir de áreas o profesiones, se han creado hasta el momento más de 27 organismos de diferentes profesiones y para la profesión bibliotecológica se encuentran dos organismos a los cuales se puede acudir para someterse a este proceso: ACCECISO Y COAPEHUM, que a continuación se mencionan.

En el caso del área de las Ciencias Sociales, un amplio grupo de profesores e investigadores se reunieron con el fin de constituir un organismo autónomo para llevar a cabo tareas de evaluación con fines de acreditación, sus esfuerzos se vieron recompensados con la creación de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), misma que se constituyó en 2002 como una asociación civil, obteniendo su reconocimiento el primero de julio de 2003 por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

³⁷ Consejo para la Acreditación..., *op. cit.*

como organismo acreditador de programas de educación superior a nivel licenciatura.

La ACCECISO evalúa y acredita los Programas de Educación Superior de licenciatura de las disciplinas de la Ciencias Sociales que le han sido autorizadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES): Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Antropología, Administración Pública, Comunicación, Geografía, Ciencias de la Información Documental y Bibliotecología³⁸. Con el fin de coadyuvar con las instituciones de educación superior a insertar a sus programas de licenciatura en una cultura de mejora continua de la calidad y el ejercicio profesional en dichas disciplinas; buscando también promover su desarrollo y establecer criterios compartidos de medición de la calidad de las disciplinas del área de las Ciencias Sociales.

Para atender a la comunidad estudiantil y académica de las distintas disciplinas en las áreas de las humanidades, la Red Nacional de Facultades de Filosofía Letras y Humanidades acuerdan en 2007 la formación del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades. A. C. (COAPEHUM). Las tareas que se propone este organismo son la evaluación y acreditación de los procesos educativos de los programas de las humanidades de las Instituciones de Educación Superior (IES)³⁹ por medio del reconocimiento de programas de calidad, advirtiendo su trascendencia en la formación de universitarios críticos,

³⁸ Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>.

³⁹ Consejo para la Acreditación... Op. cit.

responsables y competentes en el marco de los diversos desafíos nacionales e internacionales.

Según el área en la que la universidad ubique a la licenciatura en bibliotecología, es el organismo al que se recurrirá para la acreditación.

1.5 Sistemas de evaluación y acreditación para la educación bibliotecológica en México

En la actualidad, los organismos que evalúan a la educación superior con fines de acreditación son, en primer lugar los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) y el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM). Sin embargo, sólo CIEES y ACCECISO, han sido los que han realizado los procesos de evaluación y acreditación de programas de Bibliotecología ya que COAPEHUM, se crea en fecha posterior al inicio de estos procesos en las universidades evaluadas y acreditadas hasta el momento.

1.5.1 Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Los CIEES, son los organismos que se encargan de realizar la evaluación de los programas de las Licenciaturas en Bibliotecología con el fin de mejorar la calidad de la educación bibliotecológica en México para, posteriormente, ser sometidos al proceso de acreditación.

EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Los comités realizan una evaluación integral de los programas revisando cuidadosamente aspectos relativos a sus planes y programas de estudios, su normatividad y marco referencial, sus alumnos (matricula, ingreso, egreso, titulación, dedicación), su planta docente, resultados (egreso, titulación publicaciones, productos de investigación), procesos de enseñanza y de investigación, infraestructura y equipo de cada institución.

Al evaluar los programas, los CIEES analizan los motivos que dieron origen a las Licenciaturas correspondientes, investigan su historia, tomando en cuenta el propio desarrollo de la disciplina, su inserción en la dependencia y en la institución.

Los Comités, también analizan las normas que rigen los propósitos y la operación tanto de las instituciones como de los programas, para realizar este análisis los CIEES toman en cuenta la misión, los motivos, propósitos y razón de la existencia de los programas, la evolución y desarrollo de la institución educativa.

Los programas en proceso de evaluación están obligados a entregar los documentos en los que estén expresos el plan de desarrollo de los programas, las leyes, estatutos y reglamentos generales y específicos aplicables a los programas. Además se les solicitan documentos relativos a la gestión académica de órganos de gobierno y autoridades, del funcionamiento de cuerpos colegiados, reglamentos y estatutos de personal académico, y de alumnos.

Para la evaluación concreta de los programas, los CIEES demandan información sobre los planes de estudio, programas de las asignaturas, la cantidad

de semestres en los que se cursan la licenciatura, la definición de objetivos o propósitos, perfiles de ingreso y egreso de los alumnos, campo de trabajo, estructura curricular y métodos de enseñanza.

Los Comités realizan el análisis de los planes y programas, tomando en cuenta su cumplimiento, la valoración de su coherencia interna, pertinencia, viabilidad, así como la actualización de cada plan de estudios, adicionalmente consideran importante la solidez en la formación y la vinculación con el mercado laboral que los planes de estudios brindan al estudiante.

También se analiza la organización y estructura interna de los programas y planes de estudio para asegurar que estén sustentados en una cabal comprensión de la disciplina, además de comprobar que se estén ofreciendo conocimientos sólidos y actualizados, impartidos con rigor, por una planta de profesores capacitada y comprometida con el programa.

Los parámetros de evaluación aplicados los CIEES a los programas no son máximos absolutos, sino criterios deseables dentro de lo que se concibe en las circunstancias presentes como un ideal disciplinario que pueda sostenerse a nivel nacional e internacional.

Cabe mencionar que estos documentos son analizados por pares del programa que se esté evaluando y ellos mismos son quienes acuden a entrevistas con docentes y alumnos de la institución evaluada, observando al mismo tiempo la infraestructura, tecnología, laboratorio y colecciones que apoyan al programa, para emitir un juicio de valor de lo que se observa y contrastarlo con lo expresado en

los documentos presentados. De esta forma, los Comités evalúan al programa de forma integral pero de manera particular para el programa específico, analizando su propio contexto y resultados acordes a sus fines.

1.5.2 La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales

La ACCECISO es el organismo que se encarga de realizar los procesos de evaluación de los programas del área de ciencias sociales, entre los que se encuentra el de la carrera de Bibliotecología, con el fin de acreditarlos mediante la revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y sus planes y programas.

La acreditación, una vez concluida la evaluación es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, en el sentido de que cumple con determinados criterios e indicadores de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social y cumple con lo establecido en su propio plan de desarrollo.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento; fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua; propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales; contribuir a que los

programas dispongan de suficientes recursos y de mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos; propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social; promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras; fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente aprobados y publicados por los CIEES, entre los que se encuentran el Marco de Referencia para la Evaluación que permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados, así como también cuenta con los Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas. Otro aspecto en el que fundamenta el proceso y aplicación de la evaluación es el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior y en el Desarrollo de Criterios, Indicadores y Parámetros para cada categoría o factor del Marco General, documentos que fueron elaborados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como en los Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas.

El proceso de evaluación con fines de acreditación se lleva a cabo a partir de 96 criterios, a manera de indicadores, que se distribuyen en las siguientes once categorías:

Contexto regional e institucional (conducción académico-administrativa); planeación y organización de la institución (proceso de planeación y evaluación y normatividad institucional que regule la operación del programa); personal académico (personal académico adscrito al programa); plan y programa de estudios (currículo); proceso de enseñanza-aprendizaje (métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje y servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes); alumnado; trayectoria escolar; Investigación (líneas y actividades de investigación para impartición del programa); difusión, intercambio, vinculación y educación continua; infraestructura y equipamiento (de apoyo al desarrollo del programa); administración y financiamiento de la unidad (gestión administrativa y financiamiento)⁴⁰.

Para iniciar los trabajos la ACCECISO, solicita a cada institución un informe de autoevaluación que se elabora siguiendo una guía que la Asociación ha establecido, en éste se consideran cuantitativa y cualitativamente las actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de los objetivos y metas de las instituciones que solicitaron la acreditación de su programa.

Además la Asociación recaba la información sustantiva, adicional y complementaria concerniente a las once categorías citadas, producto de

⁴⁰ Asociación para la Acreditación..., *op. cit.*

reuniones y entrevistas sostenidas con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades responsables de los programas sometidos a evaluación con fines de acreditación.

Con la totalidad de la información proveniente tanto del documento de autoevaluación como de los datos complementarios recabados durante las entrevistas en las instituciones, la Comisión Evaluadora de la ACCECISO elabora el informe de evaluación que incluye observaciones y recomendaciones que, en su caso, los programas deben atender para lograr la acreditación.

El informe presentado por la Comisión Evaluadora es sometido a valoración ante el Comité Dictaminador de la ACCECISO, el cual formula un dictamen concluyente, otorgando la acreditación de los programas de las licenciaturas correspondientes, aquí el comité evaluador determina si la institución está cumpliendo con su misión en función de la eficacia de sus programas académicos y de la garantía de calidad que confieren los procedimientos que se ejecutan.

En general, la evaluación es considerada como un proceso de obtención de información dirigido al análisis, a la valoración, reflexión y toma de decisiones con miras a optimizar el proceso educativo y, en consecuencia, a construir una educación de calidad.

Se tiene la conciencia de que para garantizar un buen nivel de calidad es necesaria la presencia de la evaluación como herramienta orientada a la toma de decisiones y dirigida a la mejora de la formación del alumnado, a perfeccionar los

procesos formativos, a adecuar los recursos y materiales de las instituciones educativas y a incrementar la competencia docente.

En este sentido, la evaluación ligada a la calidad no constituye una actividad centrada únicamente en los resultados, sino que representa una práctica dirigida a la obtención de datos y a su interpretación, cuya finalidad es la comprensión de los procesos que se desarrollan en la institución para, en caso necesario, reconducirlos en función de la mejora y perfeccionamiento de los programas, para lograr la calidad de la educación.

En este contexto, elementos como la evolución y desarrollo de los programas a lo largo de su propia historia resultan de gran importancia, porque los motivos que dan lugar a su creación son parte esencial de su deber ser. En el siguiente capítulo se considera ampliamente la historia condicionada por el propio desarrollo de la disciplina, su inserción en la dependencia y en la institución, así como, la misión, la visión, su perfil de ingreso y egreso, que son parte esencial del deber ser de un programa, por tal motivo se incluyen en el siguiente capítulo, ya que cada elemento nos proporciona suficiente información para identificar los factores de calidad que inciden en la educación bibliotecología.

CAPÍTULO 2

LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

2.1 BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO.

Se realizará un breve recorrido histórico por las escuelas que imparten la licenciatura en bibliotecología en el país con el fin de contextualizar la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura, además de ser un elemento que forma parte fundamental de los criterios para la evaluación de los programas que los organismos evaluadores han establecido, en estos criterios se indica que se deben revisar con cuidado los motivos que dan lugar a la creación del programa, así como su historia y desarrollo dentro de cada institución a la que pertenece cada programa. Por tal motivo es que se presenta el siguiente bosquejo histórico, iniciando con la creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (1945), siguiendo con la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (1956); la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1980); la Licenciatura en

Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1984); la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua (1990); la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Autónoma de Chiapas (1992); la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México (1992). Ello con la finalidad de identificar y analizar los elementos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO).

La primera escuela que opera de manera ininterrumpida formando a bibliotecarios técnicos y posteriormente a bibliotecólogos, es la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía que fue producto de los trabajos del Tercer Congreso de Bibliotecarios y Primero de Archivistas que se realizó en octubre de 1944⁴¹, donde se manifestó la necesidad de crear una institución que se encargara de la preparación de bibliotecarios y archiveros cuyo objetivo primordial era capacitar a los empleados que dependían del Departamento de Bibliotecas, así como al personal de los archivos del sector público⁴², para la realización de estas tareas la escuela abrió sus puertas e inicio sus cursos en 1945.

A lo largo de su existencia, la ENBA ha contado con diversos planes de estudios; el de 1945 vigente hasta 1960, cuando se proyecta la formación de

⁴¹ ESCALONA RÍOS, Lina. *“La escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”*. La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas. México: UNAM, 2005. p. 1-3.

⁴² BARQUET TÉLLEZ, Concepción y SALAS, Eduardo. *“Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo nacional”*. En Bibliotecas y archivos. Núm. 16, 1985. p. 38.

profesionales para la organización de las bibliotecas, de tal forma que se reestructura el plan de estudios, cuya tendencia se procuró en ese mismo sentido. Se diferencian sólo por la importancia que se otorgó a la enseñanza de la lengua española, la redacción y la gramática.

Durante 1998 se da a conocer un nuevo plan de estudios, en donde se puede percibir un equilibrio entre las áreas administrativas, básica y de servicios bibliotecarios, y un ligero predominio del área de organización bibliográfica. Además, se incluye un buen porcentaje de asignaturas del área tecnológica, aspecto que pretende la modernización de la licenciatura⁴³ y, con ello la Escuela intenta asumir el liderazgo educativo de su especialidad.

Para el 2000 se reestructura el plan de estudios y se establece la modalidad de profesional asociado, tanto para el sistema presencial como a distancia, mediante el cual se concede el título a quienes acreditan la mitad de la carrera o que realizan una estancia profesional y un trabajo recepcional; esto les permite contar con la oportunidad de seguir estudiando para la obtención del título de licenciatura.

Once años después, el 11 de enero de 1956 se estableció en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, aprobado por el Consejo Universitario en marzo del mismo año.

A lo largo de su existencia, el Colegio ha contado con tres planes de estudio; el de 1956, que exigía, entre otros requisitos, la redacción de una tesis y examen

⁴³ *Ibid.*, p. 184.

profesional ante jurado de cinco sinodales para obtener la maestría en biblioteconomía.

En 1958, bajo la dirección del doctor Francisco Larroyo, se reorganizaron los programas educativos de la Facultad de Filosofía y Letras: se mejoró el plan anterior; se establecieron dos niveles académicos, el de licenciado y de maestro en las carreras de Biblioteconomía y Archivonomía; se aumentaron los créditos para las materias técnicas, pedagógicas y de investigación; y se exigieron prácticas de laboratorio.

En 1966 se dan dos sucesos importantes para el Colegio: se cambia el nombre del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía por Colegio de Bibliotecología y Archivología al tiempo que se elabora un segundo plan de estudios.

El plan de estudios vigente se estableció en 2002⁴⁴, para iniciar el ciclo académico 2003-1, el cual pretende formar profesionales integrales, para obtener la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información.

Hacia el interior del país, las licenciaturas del área bibliotecológica surgen en La Escuela de Ciencias de la Información cuya licenciatura en Biblioteconomía nace en 1980 bajo la dependencia de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) aunque con la autonomía para desarrollar sus procesos internos, con un cuerpo académico propio y autoridad para

⁴⁴UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. México: UNAM, 2000, p. 20.

estructurar sus planes y programas de estudio, así como para la elección y contratación de sus profesores⁴⁵.

La creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP surge por acuerdo de rectores y autoridades escolares de las universidades de la zona III de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), que comprende los estados de Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, quienes fueron sensibles ante la falta de profesionales que atendieran los requerimientos locales⁴⁶. Además, contó con el apoyo de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la extinta Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior (ABIESI)⁴⁷.

A partir de su creación⁴⁸, se han realizado diversos cambios al plan de estudios, acorde con los cambios y avances de la sociedad, ante el surgimiento de nuevos entornos sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos, educativos y culturales.

En 2006 hubo varias renovaciones considerables en la EBI, una de ellas fue el implemento de un nuevo programa curricular, ahora con un modelo basado en competencias. A la par comenzó sus funciones la Licenciatura en Archivología,

⁴⁵ ESCALONA RÍOS, Lina. *La educación...*, *op. cit.* p. 77-78.

⁴⁶ GUTIERREZ CHINAS, Agustín y MARTÍNEZ RIDER, Rosa María. "La Licenciatura en Bibliotecología e Información". En *Investigación bibliotecológica*. México: UNAM, 1986. p. 31.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁸ RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: UNAM, 2001. p. 48.

también con el programa curricular por competencias. Estas dos modificaciones trajeron consigo, nuevamente el cambio de nombre de la entidad académica, convirtiéndose así en la Escuela de Ciencias de la Información (ECI).

En Nuevo León, la propuesta de creación de la Licenciatura en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) fue aprobada por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, el 5 de junio de 1984, y por el H. Consejo Universitario el 14 de junio del mismo año. Los responsables de su elaboración fueron los Licenciados Adolfo Rodríguez Gallardo, José Sáenz y Juan Sánchez Palacios⁴⁹.

La Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información se crea con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de contar con profesionales de la información, en el ámbito local, regional y nacional.

En 1999 se revisó el plan de estudios a fin de actualizarlo y adaptarlo a las novedades en ciencia y tecnología y, por ende, a los cambios sociales. De hecho, el plan de 1999 hace hincapié en el estudio y uso de las nuevas tecnologías de la información, cuya importancia es creciente en la carrera, mismos que han suscitado un cambio notable tanto en la catalogación como en la clasificación, además de la selección, recuperación, almacenamiento y divulgación de la información⁵⁰.

⁴⁹ BANDA MARTINEZ, María del Rosario. *“Educación Bibliotecológica en Nuevo León”*. México: UANL, 2005. p. 92.

⁵⁰ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Facultad de Filosofía y Letras. *Plan de Estudios del Licenciado en Bibliotecología*. México: UANL, FFyL, 1999. p. 3.

En cuanto a su enfoque, la carrera conjuga la teoría junto con la práctica, tal como lo exige la práctica de la bibliotecología y las ciencias de la información; de este modo, se complementan las asignaturas teóricas con talleres en las que se aplican los conocimientos obtenidos.

En 2005 se reestructuró el plan de estudios el cual tiene como objetivo formar profesionales competentes para administrar, implementar, diseñar, gestionar y evaluar sistemas de información acordes a los requerimientos que la sociedad actual demanda, esto permite desarrollar servicios de información de vanguardia sin perder el sentido ético y humanístico de la profesión⁵¹.

En Chihuahua, la Licenciatura en Ciencias de la Información se estableció en agosto de 1990 durante el periodo del Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Dr. Carlos Ochoa Ortega y como Director de la Facultad de Filosofía y Letras el licenciado Arturo Rico Bovio⁵².

El plan de estudios de esta licenciatura ha tenido dos revisiones a partir de su implementación en 1992⁵³, en la que se plantea una orientación hacia la Comunicación y la Filosofía. Para 2003 se le da una orientación bibliotecológica y en 2008 se establece como modalidad educativa el enfoque de competencias, centrado en el aprendizaje, para lo cual se adicionaron las materias básicas de la propia Universidad, así como las asignaturas correspondientes al Programa Único

⁵¹ *Ibíd.* p. 6.

⁵² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. *Historia* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en: <http://www.ffyl.uach.mx/historia.htm>.

⁵³ ESCALONA RÍOS, Lina. *La Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua: análisis y perspectiva*. [Documento de trabajo] p. 19.

de Inglés. La licenciatura cuenta con tres áreas de especialización: Gestión de la Información; Bibliotecología y Comunicación organizacional.

Por otra parte, la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad de Chiapas (UNACH) se establece a raíz del interés expresado por las autoridades estatales y universitarias en las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, realizadas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en 1991. La Licenciatura inició sus actividades en 1992⁵⁴ con un plan de estudios estructurado para cursarse en nueve semestres, integrado por materias teóricas y/o prácticas, seminarios y talleres.

En 2002 se impulsó un proceso de revisión curricular que implicó diversos estudios con objeto de contar con fundamentos para tomar decisiones pertinentes para su modificación o reestructuración, optándose por esta última. En 2005, el nombre de la licenciatura cambia; esto como resultado de una consulta a la comunidad estudiantil, a partir de esta fecha el programa que se imparte es la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información.

Después de una larga revisión, en 2007 se establece el nuevo plan de estudios cuyo objetivo es formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores con visión humanística que, mediante la Ciencia Bibliotecológica, sean capaces de satisfacer las necesidades de información, gestión de servicios y

⁵⁴UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, Facultad de Humanidades. *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología*. México: UNACH, 1992. p. 16.

sistemas de información-conocimiento que requieran los diversos sectores de la sociedad⁵⁵.

La Universidad Autónoma del Estado de México creó en 1992 la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental⁵⁶, que se imparte en la Facultad de Humanidades y cuya misión fue incorporar conceptos y modelos teóricos, técnicos y metodológicos más completos y modernos, acordes con la realidad y con las tendencias actuales en el manejo de la información documental en los sectores público y privado.

En 1999 se hace una reestructuración del plan de estudios y se presenta ante el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), siendo aprobado el 31 de agosto de ese año.

En el año 2004 se renueva la estructura curricular de la carrera, con miras a mejorar los contenidos y ofrecer al estudiante las herramientas cognitivas necesarias para desempeñarse competitivamente en el vasto campo laboral al que está dirigida su formación.

2.2 Programas de educación bibliotecológica en México

Elementos como la misión y visión, el perfil de ingreso y egreso, son la parte esencial de los programas de educación bibliotecológica, porque en la misión se expresa la razón de ser de cada programa y se establecen los alcances de las actividades que se realizan, también se describen sus valores y prioridades, en

⁵⁵ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, Facultad de Humanidades. *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información*. México: UNACH, 2007. p. 32.

⁵⁶ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. Facultad de Humanidades. *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. México: UAEM, 1992. p. 30.

tanto que la visión da una idea clara de lo que se quiere hacer y a dónde se quiere llegar. Por otra parte, dentro del perfil de ingreso se establecen las características tanto personales como de formación deseables que debe poseer la persona que se interesa en cursar algún programa de educación bibliotecológica, por otro lado el perfil de egreso representa la promesa y el compromiso que hace cada institución hacia la sociedad y los estudiantes, en términos de habilitar a éstos en los principales dominios de la profesión.

Para el desarrollo esta investigación resultan importantes, los cuatro elementos mencionados, en primera instancia, para realizar el análisis en cuanto a la congruencia que existe entre el perfil de egreso y los objetivos del programa, y luego para sustentar los resultados de la investigación, pues la visión y misión así como los perfiles tanto de ingreso como de egreso, son distintos en cada institución pero con un fin común, la calidad de la educación bibliotecológica.

2.2.1 Secretaría de Educación Pública. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

A partir del 2002, la escuela tiene como misión formar profesionales de calidad tanto en la biblioteconomía como en la archivonomía para que desempeñen su profesión con compromiso social, y de esta manera contribuir en el desarrollo nacional atendiendo las demandas que en su ámbito generan los diferentes sectores del país.

La visión de la escuela se manifiesta a través de su página web⁵⁷ como una institución educativa que pretende llegar a ser una opción de educación superior atractiva en la formación profesional de bibliotecarios y archivistas mediante la mejora en los niveles de calidad de sus programas educativos, lo que estará sustentado en una planta docente formada y actualizada, mayor eficiencia terminal, evaluación continua de sus planes y programas de estudio, cobertura nacional de su oferta educativa, así como su estrecha vinculación con los diversos sectores sociales y el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad que contribuya a la acreditación de sus programas educativos, así como a la certificación de sus procesos de gestión.

2.2.1.1 Perfil de ingreso

Los elementos considerados dentro del perfil de ingreso⁵⁸ son: vocación de servicio y motivación por conocer la importancia de la información, su desarrollo y aplicación; facilidad para la integración con sus grupos y equipos de trabajo; especial interés por difundir el patrimonio de la humanidad; hábito de lectura y gusto e interés por aplicar y fomentar la investigación, así como haber concluido los estudios de educación media superior y aprobar el examen de conocimientos.

⁵⁷ ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA. *Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en: <http://www.enba.sep.gob>.

⁵⁸ *Ibíd.*

2.2.1.2 Perfil de egreso

De acuerdo con lo expresado en el plan de estudios de esta escuela⁵⁹, el egresado de la Licenciatura en Biblioteconomía tendrá la capacidad para interpretar, planear, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demanden los diversos sectores de la sociedad.

2.2.2 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información

A partir del plan de estudios 2003, el Colegio tiene como misión formar profesionales integrales capaces de planear, organizar y administrar bibliotecas, centros de información, centros de documentación y sistemas de información bajo principios sólidos de ética y autonomía que le permitan incidir en la mejora continua de la sociedad. La columna vertebral sobre la cual giran las actividades de nuestros egresados es la satisfacción de necesidades de información de distintos tipos de comunidades, promoviendo su desarrollo personal y social en las diferentes esferas de su vida⁶⁰.

La visión del Colegio es constituirse en uno de los pilares de la sociedad de la información, con excelencia académica y líder en la formación de profesionales

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Facultad de Filosofía y Letras. *Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/mision.html>

de la bibliotecología con compromiso social y disciplinar; atendiendo a los requerimientos de los cambios sociales, al desarrollo tecnológico y cultural de la sociedad⁶¹.

2.2.2.1 Perfil de ingreso

De acuerdo a lo mencionado en el proyecto de 2002, para ingresar a la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, es pertinente que el aspirante a esta carrera, además de haber cursado el área de las Humanidades y de las Artes en el bachillerato, cuente con habilidades para analizar, sintetizar y resolver problemas específicos en forma práctica, así como comprender textos en inglés, ya que el 95 por ciento del material que requiere está escrito en tal idioma; asimismo se requiere que maneje el lenguaje oral y escrito de manera fluida; poseer una amplia base cultural, científica y humanística e inventiva y creatividad, así como contar con el hábito de la lectura y con interés para tratar diferentes tipos de usuarios.

2.2.2.2 Perfil de egreso

El perfil de egreso de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información del Colegio de Bibliotecología⁶², se refiere al conocimiento de distintos tipos de recursos de información, ya sea impresos o en otros formatos; también debe saber organizar y sistematizar dichos recursos, así como encargarse de la planeación, organización y administración de servicios bibliotecarios y de

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Proyecto..., *op. cit.* P. 28.

información, a fin de atender eficientemente los requerimientos de información de los diferentes sectores de la población. Para la realización de sus actividades, el Licenciado en Bibliotecología debe hacer uso de las tecnologías de la información; además debe tener la capacidad de realizar investigación para encontrar solución a los problemas derivados de la práctica profesional y de las características del entorno económico, social y cultural en que desarrolla sus actividades profesionales.

2.2.3 Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Ciencias de la Información. Licenciatura en Bibliotecología

La misión de la ECI⁶³ es formar profesionales reflexivos, éticos, críticos e innovadores en el manejo de la información documental, a partir del desarrollo de las habilidades y competencias requeridas para gestionar, seleccionar, organizar, analizar, conservar y difundir documentos en cualquier formato; para elaborar productos y servicios documentales, así como para el manejo eficiente y de calidad de centros y sistemas de información, que le permitan adaptarse a las necesidades de la sociedad actual y futura.

La visión de la escuela⁶⁴ determina que sus egresados sean profesionales con un profundo compromiso social y con un enfoque humanista, basados en los principios de responsabilidad, respeto, confidencialidad e imparcialidad en el manejo de la información; que sean promotores y garantes de la apertura y la

⁶³ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. Escuela de Bibliotecología e Información. *Nuevo plan curricular*. México: UASL, 2006. p. 4.

⁶⁴ *Ibíd.* p.5.

libertad intelectual; de la libre circulación de ideas, del acceso equitativo a la información en cualquier formato y por cualquier medio entre todos los sectores de la población. Que sean, en suma, profesionales comprometidos con la conservación, preservación y promoción de la memoria histórica del país mediante el respeto a la diversidad e identidad cultural de los pueblos, entre otros postulados.

2.2.3.1 Funciones

La Escuela de Ciencias de la Información⁶⁵ busca formar profesionales en el manejo de la información documental mediante una estructura curricular que priorice la calidad académica basada en la actualización, innovación y superación, también desarrolla líneas de investigación y proyectos que promuevan avances en los conocimientos bibliotecológico y archivístico y en las prácticas profesionales de las disciplinas, finalmente busca la difusión del conocimiento y las culturas biblioinformativa y archivística que propicien el desarrollo de los servicios y recursos que la sociedad requiera.

2.2.3.2 Perfil de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Bibliotecología, la escuela establece, en su página web, que el aspirante debe ser dedicado y responsable para el estudio; tener iniciativa y una actitud positiva para cooperar en los grupos de trabajo;

⁶⁵ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. Escuela de Ciencias de la Información. *Manual de Organización* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en: http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/ECI/NOR/Documents/MANUAL_ORGANIZACION_ECI-UASLP_2009.pdf.

motivación por el trabajo comunitario y sentido del orden y de la organización. Es deseable que el aspirante tenga conocimientos elementales de cómputo, en especial Internet, además de contar con el idioma inglés, a nivel de traducción.

2.2.3.3 Perfil de egreso

El perfil de egreso del Licenciado en Bibliotecología⁶⁶ propone que el profesional sea capaz de identificar el contexto (histórico, filosófico, económico, político, social, cultural y educativo) para integrar su práctica profesional a los requerimientos del ámbito de la información en los distintos sectores sociales; de administrar unidades de información mediante tareas de planeación, organización, integración, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales; de seleccionar los documentos de acuerdo con el tipo de institución y de adquirirlos por compra, canje y donación; de organizar en forma manual o computarizada la información contenida en manuscritos, periódicos, libros, revistas, folletos, censos, carteles, normas, patentes, mapas, discos compactos, transparencias, filminas, acetatos, manuales, pósters, películas, videocasetes y hojas de Internet; de difundir la información en forma manual o computarizada mediante impresos, software, discos compactos, acceso a redes o Internet; de elaborar herramientas como índices de publicaciones periódicas y bibliografías, que apoyen el trabajo en diferentes sectores tales como la industria, la educación y la investigación; de diseñar, promocionar y vender los servicios de información que proporciona una institución; de formar usuarios para el consumo de

⁶⁶ *Ibíd.*

información y de capacitar al personal en diferentes actividades que se realizan en las unidades de información, así como de apoyar a la industria editorial y realizar investigaciones bibliotecológicas.

En resumen los egresados de la Licenciatura en Bibliotecología de la UASLP, tendrán la capacidad de manejar y aplicar los conocimientos obtenidos en la carrera, también pretende formar profesionales con la capacidad de administrar, sistematizar, gestionar y difundir la información, según las necesidades de los usuarios.

2.2.4 Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información

La misión del Colegio⁶⁷ es formar profesionales que satisfagan los requerimientos de la sociedad con relación a la operación eficiente de las unidades de información, empleando para ello el conocimiento adquirido y los avances científicos y tecnológicos en beneficio de la comunidad.

Su visión consiste en coadyuvar a que la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) sea reconocida como una de las universidades públicas de México que posee el más alto nivel de análisis y compromiso social.

⁶⁷ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Facultad de Filosofía y Letras. *Plan de Estudios de la Bibliotecología y Ciencias de la Información*. México: UANL, 2005. p. 4.

2.2.4.1 Funciones

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Colegio de Bibliotecología, busca satisfacer los deseos de superación de sus estudiantes mediante cursos de mejoramiento y actualización, congresos y simposios nacionales y talleres de especialidades.

2.2.4.2 Perfil de ingreso

El perfil de ingreso del Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información⁶⁸ determina que el aspirante debe poseer sentido humanista y un espíritu práctico que oriente su interés por la búsqueda de información y de sus fuentes, además de tener aptitud para generar un entorno informativo, organizado y planificado, sustentado en el análisis y la crítica reflexiva.

2.2.4.3 Perfil de egreso

Al concluir la licenciatura, el profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información⁶⁹ contará con conocimientos para evaluar unidades de información, desarrollar proyectos de servicios de información, administrar unidades de información, desarrollar colecciones, seleccionar e implementar sistemas de automatización para unidades de información, debe saber aplicar metodologías de investigación en el campo de la bibliotecología, recuperar información en los diferentes medios y formatos así como tener fundamentos teóricos y metodológicos sobre los cuales se sustenta la disciplina.

⁶⁸ *Ibíd.* p. 6.

⁶⁹ *Ibíd.* p. 8.

Además el egresado ha de contar con habilidades para identificar fuentes y recursos de información, podrá desarrollar planes estratégicos ligados a las metas de su organización, resolver problemas en el campo de la bibliotecología, saberse comunicar, conocer el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para el desempeño de su labor y debe poseer la capacidad de ser metódico, lógico y ordenado tener una mente inquisitiva.

También es importante que demuestre actitud para interesarse por el quehacer humano y valorar la cultura nacional, libertad de expresión y opinión, interés para el trabajo en equipo interdisciplinario, así como disposición de servicio hacia la comunidad, libertad de informar y recibir información veraz, responsabilidad para desempeñar las actividades de su profesión y liderazgo en el desarrollo de proyectos.

2.2.5 Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Filosofía y Letras. Licenciatura en Ciencias de la Información

Con el nuevo plan de estudios (2008) se establece el nivel de Técnico Superior Universitario, mediante el cual el alumno puede insertarse en el mercado laboral a mitad de la carrera para, después, continuar su formación profesional.

La licenciatura tiene como misión⁷⁰ la formación de profesionales en el área de educación y humanidades, capaces de enfrentar los retos del desarrollo cultural, social y económico del estado y del país mediante la impartición de una

⁷⁰ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. *Historia...*, *Op. cit.*

educación superior congruente con la realidad cambiante, de acuerdo con las necesidades de la comunidad que la demanda.

2.2.5.1 Funciones

Con el plan de estudios de 2008 se establecen como funciones de la licenciatura la formación integral del estudiante por competencias; la práctica educativa centrada en el aprendizaje; la tutoría; la flexibilidad curricular y una administración educativa para el cambio.

2.2.5.2 Perfil de ingreso

La Universidad establece para el ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Información que el aspirante manifieste curiosidad intelectual y creatividad; gusto por el uso, manejo y aprovechamiento de la tecnología; actitud de servicio; capacidad de análisis y síntesis e inclinación al orden, la sistematización así como por los procesos administrativos; respeto, confidencialidad y discreción en sus procesos cotidianos del mismo modo en el manejo de la información.

2.2.5.3 Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Información⁷¹ tendrá la capacidad para aplicar éticamente las bases cognoscitivas y metodológicas de las ciencias de la información en cualquier contexto organizacional, tanto en el procesamiento de documentos en todos sus formatos a través de la catalogación, clasificación,

⁷¹ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. *Plan de estudios. Licenciatura en Ciencias de la Información* [en línea]. [citado febrero 28. 2012]. Disponible en: http://www.ffyl.uach.mx/ciencias_2003.htm.

indización como en la generación del conocimiento, así mismo estará capacitado para diseñar, desarrollar y evaluar centros y servicios de información en diferentes modalidades para diversas áreas del conocimiento, aplicando para ello las bases de la administración general. Desarrollará, mediante el procesamiento de información, la estructura de diversos productos y servicios documentales y de información, mismos que contribuirán en programas de capacitación, de enseñanza, de diseminación de información, de documentación organizacional, de comunicación institucional y de investigación y desarrollo, mediante el uso de medios electrónicos e impresos. Por último podrá contribuir en la creación, difusión, análisis y conservación de documentos diversos, correlacionándolos con su contexto cultural, social, histórico y legal de acuerdo con las necesidades de usuarios específicos.

2.2.6 Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información

La licenciatura (2007) se propone como misión formar profesionales en Bibliotecología y Gestión de la Información con la capacidad para proporcionar servicios y sistemas de información-conocimiento que contribuyan al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, con una visión ética, creativa, emprendedora y comprometida en la búsqueda del bien común.

En relación a la visión⁷², el programa se ha propuesto preparar estudiantes críticos, analíticos, reflexivos, con una planta académica certificada que cuente

⁷² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. Plan de estudios..., *op. cit.* 2007. p. 32.

con estudios de posgrado; con una sólida infraestructura física, tecnológica y documental, todo para formar profesionales competentes en la atención de necesidades de información, la gestión de servicios y en sistemas de información-conocimiento con apoyo de las nuevas tecnologías de información así como de comunicación, mismos que le servirán al individuo para enfrentar los retos globales y locales que contribuyan al desarrollo social sustentable para el bienestar social.

2.2.6.1 Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información⁷³ debe poseer habilidades para expresarse en forma oral y escrita, contar con nociones básicas de computación, tener interés por la lectura y la cultura, mostrar compromiso y motivación para el estudio, así como habilidades para el aprendizaje autónomo y espíritu colaborativo, finalmente, actitud para trabajar en equipo.

2.2.6.2 Perfil de egreso

El Licenciado en Bibliotecología y Gestión de Información, egresado de la Facultad de Humanidades de la UNACH⁷⁴, es un profesional con visión humanística que actuará con conciencia crítica y reflexiva en su ejercicio profesional; posee competencias genéricas al igual que específicas para el ejercicio en la gestión de servicios y sistemas de información.

⁷³ *Ibíd.* p. 40.

⁷⁴ *Ibíd.* p. 37.

También tendrá la capacidad para valorar la importancia de la información como elemento esencial para el desarrollo social; es capaz de implementar programas para el desarrollo de habilidades informativas, contando además con conocimientos y habilidades para organizar recursos documentales de acuerdo con las normas de los sistemas internacionales, así como para la preservación, conservación y rescate del patrimonio documental, entre otros.

Los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que el programa se propone desarrollar en los estudiantes y que al egresar de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, les debe permitir a los egresados, desarrollarse como profesionales de calidad en un contexto de generación, uso y consumo de información, conocimiento y tecnología.

2.2.7 Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

El objetivo de la licenciatura en 2004⁷⁵ dicta formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales, apoyadas en elementos tecnológicos que agilicen los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recuperación, resguardo, uso, preservación y difusión de la información documental.

La misión que tiene la Escuela es el estudio del ser humano en su acción esencial de aprender simbólicamente la realidad para hacerla comprensible, manejable y comunicable. La explicación de lo real mediante categorías de

⁷⁵ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO, Plan de estudios..., op. cit. 2004. p. 43.

pensamiento, imágenes, símbolos poéticos y valores de identidad histórica, fundamenta, orienta y otorga sentido a los procesos de transmisión del conocimiento y la acción humana.

La visión institucional incluye el poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje significativo y en la capacitación didáctica y pedagógica permanente de sus académicos; sus planes educativos permiten la movilidad de alumnos y académico, así como formar profesionales y posgraduados que mantengan una visión crítica, autónoma y propositiva ante las necesidades de su entorno. La mayoría de sus programas están evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES).

2.7.1 Perfil de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental⁷⁶ el aspirante debe poseer hábitos de lectura, sentir gusto y atracción por la información documental; tener espíritu de servicio, solidaridad, autoestima, facilidad de adaptación a diversos ambientes; ser comunicativo, humanista, respetuoso de los valores individuales y grupales, mostrar disponibilidad para la aplicación de conocimientos y la utilización de nuevas tecnologías, así como una actitud crítica y creatividad para mejorar el uso de las nuevas tecnologías de la información; es indispensable tener cultura general y dominar una lengua extranjera.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 48.

2.2.7.2 Perfil de egreso

De acuerdo con el plan de estudios⁷⁷, el egresado podrá determinar, aplicar y valorar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los cuales se sustentan las disciplinas bibliotecológica, archivística y documental de las ciencias de la información. De esta manera, será capaz de diseñar sistemas y modelos de recuperación y servicios de información, aplicando las herramientas necesarias para atender a las demandas sociales en todo el proceso informativo-documental.

2.3 La evaluación de la educación bibliotecológica en México

Al ser evaluada la educación bibliotecológica en México, se cuenta con una perspectiva general de la calidad de los procesos educativos como de sus resultados, lo cual depende en alto grado de las cualidades y la capacidad de autoridades, profesores y alumnos, así como su nivel de compromiso y participación en las tareas institucionales, que permiten el desarrollo de condiciones apropiadas para llevar a cabo actividades educativas de calidad que se ven reflejadas en el desempeño de las actividades de cada institución.

Es por ello que en México, siete programas del área bibliotecológica han sido sometidos a procesos de evaluación efectuados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quienes evaluaron objetivamente, elementos como planes de estudio, profesores, alumnos, infraestructura, así como, el cumplimiento de los propósitos y sentido de cada programa. También fueron analizados aspectos como series históricas de ingreso,

⁷⁷ *Ibíd.* p. 52.

matrícula, eficiencia terminal, egreso y titulación entre otros. El resultado de la evaluación de los programas en general fue la asignación del “nivel 1” a las licenciaturas de seis universidades⁷⁸ en la disciplina que nos ocupa.

PROGRAMAS DE BIBLIOTECOLOGIA EVALUADOS
CIEES⁷⁹

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	NIVEL DE ESTUDIOS	FECHA DE EVALUACIÓN	NIVEL
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía	Biblioteconomía	Licenciatura	21/06/2007	2
Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Humanidades	Bibliotecología	Licenciatura	28/04/2008	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	Facultad de Filosofía y Letras	Ciencias de la Información	Licenciatura	28/04/2008	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	Facultad de Filosofía y Letras	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Licenciatura	31/10/2002	1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Escuela de Biblioteconomía	Biblioteconomía e Información	Licenciatura	29/01/2004	1
Universidad Autónoma del Estado de México	Facultad de Humanidades	Ciencias de la Información Documental	Licenciatura	07/07/2006	1
Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Filosofía y Letras	Bibliotecología y Estudios de la Información	Licenciatura	24/10/2007	1

De estos programas evaluados por los CIEES, sólo cuatro licenciaturas se sometieron al proceso de acreditación, mediante el cual es posible determinar si los programas satisfacen un conjunto de estándares y parámetros de buena calidad relativos a su quehacer académico, establecidos previamente por la ACCECISO, organismo de carácter autónomo en el área de las ciencias sociales, que evalúa y acredita los programas de educación superior del nivel licenciatura

⁷⁸ Consultas de Programas evaluados por los CIEES al 31 de diciembre de 2011 [en línea]. [citado marzo 1, 2012]. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>

⁷⁹ Comités Interinstitucionales..., *op. cit.*

en las disciplinas que le han sido autorizadas por el COPAES, incluida la Bibliotecología. En esa función, la ACCECISO acreditó hasta el 31 de marzo de 2010 los programas de la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

PROGRAMAS DE BIBLIOTECOLOGÍA ACREDITADOS ACCECISO ⁸⁰					
Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Humanidades	Bibliotecología y Gestión de Información	Licenciatura	2010	ACREDITADO
Universidad Autónoma de Nuevo León	Facultad de Filosofía y Letras	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Licenciatura	2009	ACREDITADO
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Escuela de Biblioteconomía	Bibliotecología	Licenciatura	2009	ACREDITADO
Universidad Autónoma del Estado de México	Facultad de Humanidades	Ciencias de la Información Documental	Licenciatura	2007	ACREDITADO

La acreditación de las cuatro licenciaturas representa para las instituciones un mecanismo para orientar las tareas educativas de la disciplina, con prácticas y resultados ampliamente reconocidos a nivel tanto nacional como internacional, convirtiéndose de ésta manera en un instrumento fundamental para impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación bibliotecológica.

Por otro lado, es importante señalar que la evaluación y acreditación son considerados como parámetros para medir la calidad de la educación bibliotecológica. Ambos procesos son reconocidos como medios ideales para procurar el mejoramiento de la disciplina, además de relacionarse entre sí, se

⁸⁰ Asociación para la Acreditación..., *op. cit.*

complementan y a la vez son procesos diferentes, ante este contexto, se puede afirmar que la evaluación precede a la acreditación, es decir, con base en la información y elementos de juicio obtenidos en el proceso de evaluación, se procede a la acreditación y ambos tienen como finalidad el mejoramiento de la calidad de la educación bibliotecológica.

Después de realizar un análisis detallado de cada elemento evaluado por los CIEES, como por la ACCECISO en cada una de las instituciones que son el objeto de nuestro estudio, se determinó que la estructura académico-administrativa, el plan de estudios, la planta docente, los alumnos y la infraestructura, son los factores que influyen de modo significativo en la calidad de la educación bibliotecológica, por tanto la información que se presenta en el siguiente apartado es la que proporcionaron las instituciones al momento del estudio, dicha información nos dará un panorama general de cada elemento, para fundamentar y determinar su influencia en la calidad de la educación bibliotecológica.

2.3.1 La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

En la ENBA se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación que la escuela proporciona, la información que se presenta en cada elemento representa el estado actual al momento de la investigación.

2.3.1.1 Estructura académico-administrativa

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), es una institución de educación superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que depende de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

El director actual de la ENBA es el Doctor Joaquín Flores Méndez; a cargo de la coordinación de la Licenciatura en Biblioteconomía se encuentra el Licenciado Antonio Cobos Flores.

2.3.1.2 Plan de estudio (2000)

El plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía se encuentra diseñado en dos etapas y estructurado para cursarse en nueve semestres, la primera etapa va del primero al cuarto semestre, donde se ubican veinticuatro materias obligatorias que otorgan al estudiante los conocimientos para la práctica profesional, en el quinto semestre es obligación del estudiante entregar un informe sobre su estancia profesional y mediante la presentación de un examen obtener el título de profesional asociado en Biblioteconomía.

La segunda etapa comprende del sexto al noveno semestre, en este periodo se cursan 21 asignaturas, orientadas a proporcionar al estudiante los fundamentos teóricos de la disciplina, con estos últimos conocimientos se complementa la formación del Licenciado en Biblioteconomía.

Los objetivos manifestados a través del perfil de egreso del Licenciado en Biblioteconomía, muestran un panorama de los conocimientos que el profesional debe tener al cubrir los 390 créditos, a través de 45 asignaturas que conforman el mapa curricular.

De acuerdo al análisis del plan de estudios y las asignaturas que lo integran, se observa poca relación entre las asignaturas que se proponen en cada semestre, lo que propicia que el egresado adquiera una gama de conocimientos

parciales y evita la secuencia de contenidos, este hecho impide que la escuela logre el objetivo propuesto en el perfil de egreso.

2.3.1.3 Planta docente

La planta docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía (ENBA)⁸¹ consta de 100 profesores, de los cuales hay 31 de tiempo completo, 12 de tres cuartos de tiempo, 15 de medio tiempo y 42 contratados por hora.

En cuanto al nivel académico, 65 tienen grado de licenciado, 12 con maestría, uno con doctorado y 22 carecen de grado académico.

2.3.1.4 Alumnos

La ENBA⁸² tiene una matrícula de 490 estudiantes, distribuidos en los diferentes semestres de la licenciatura en Biblioteconomía. La escuela tiene un porcentaje de titulación de 47 por ciento.

2.3.1.5 Infraestructura

Desde 1993, la ENBA tiene su sede en Calzada Ticomán No. 645, colonia Santa María Ticomán, México, D.F.; ocupa una superficie de 7 mil 454 metros cuadrados y cuenta con tres edificios⁸³ distribuidos de la siguiente manera:

El edificio de aulas tiene dos niveles con quince salones de clase y aforo para aproximadamente 800 alumnos en dos turnos.

⁸¹ ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA. *Plan Institucional de Desarrollo 2010-2012*. México: ENBA, 2010. p. 28.

⁸² *Ibid.* p. 32.

⁸³ ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA. *Licenciatura...*, *op. cit.*

El edificio de apoyo académico e investigación consta de tres niveles en donde se encuentran la Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz”, el Archivo Histórico “Prof. Humberto Mundo Reyes”, el laboratorio de cómputo académico, el laboratorio de restauración de documentos, laboratorio de idiomas, el departamento de educación a distancia, el departamento de psicopedagogía, la sala de maestros para reuniones de trabajo, el Aula Magna “Mtro. Pedro Zamora Rodríguez”, cubículos de profesores, sala de capacitación y área de servidores.

El edificio administrativo, ocupado en sus dos niveles por la Dirección, Subdirección académica, Área de vinculación, Subdirección administrativa, Departamento de recursos humanos, Departamento de recursos financieros, Departamento de recursos materiales y servicios generales, Subdirección de planeación y evaluación, Departamento de control escolar, Departamento de desarrollo institucional, Departamento de apoyo y servicios a la comunidad, Departamento de desarrollo informático, Archivo de concentración, almacén, cafetería y estacionamiento.

2.3.1.6 Proceso de evaluación

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía sometió al proceso de evaluación el plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Biblioteconomía, realizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 21 de junio de 2007, obteniendo el nivel 2 de la clasificación de dichos comités.

El Informe presentado por los CIEES contiene 75 recomendaciones, mismas que son atendidas por las autoridades de la escuela.

2.3.2 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información

En la UNAM, se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación proporcionados, mediante la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, los datos de cada elemento representan estado al momento de la investigación

2.3.2.1 Estructura académico-administrativa

El Colegio de Bibliotecología desarrolla sus funciones dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra la Doctora Gloria Villegas, en cuanto a la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información la encargada de coordinar las actividades del Colegio de Bibliotecología es la Doctora Lina Escalona Ríos.

2.3.2.2 Plan de estudios (2003)

El plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información está diseñado para cursarse en ocho semestres, lo conforman cincuenta y un asignaturas que se encuentran agrupadas en seis áreas:

- Organización bibliográfica y documental. Consta de asignaturas sobre organización documental, catalogación, indización y sistemas de clasificación.
- Administración de servicios de información. Se imparten fundamentos de administración, así como administración aplicada a recursos humanos, a servicios bibliotecarios y de información, mercadotecnia de la información y evaluación de unidades de información.
- Recursos bibliográficos e información. Las materias se enfocan a la historia del libro y de las bibliotecas, recursos de información, colecciones, bibliografía, industria editorial y de la información y bibliografía mexicana de distintas etapas históricas.
- Servicios bibliotecarios. Se dan las bases de los servicios de información, bibliotecología, servicios bibliotecarios y de información, usuarios de la información y consulta.
- Tecnología de la información. Se imparte teoría y práctica sobre la aplicación de la tecnología de la información a las bibliotecas, bases de datos y unidades de información.
- Investigación y docencia en bibliotecología. Son materias orientadas a la bibliotecología, a la investigación cuantitativa y cualitativa, y el seminario de titulación.

El plan de estudios muestra un equilibrio entre las áreas y las asignaturas que lo conforman, mismas que responden a los objetivos manifestados a través del

perfil de egreso del licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información, el cual nos da una perspectiva de los conocimientos que el profesional debe tener al cubrir los 360 créditos, a través de cincuenta y un asignaturas que conforman el mapa curricular.

2.3.2.3 Planta docente

El Colegio de Bibliotecología cuenta con una planta académica de 73 profesores, de estos 68 son de de asignatura y 5 de tiempo completo.

Dentro del cuerpo académico del Colegio se tienen 15 investigadores y de estos, 12 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (cinco con nivel 1, y dos con nivel 2 y 3, respectivamente).

Los profesores definitivos tienen formación bibliotecológica, además de haber estudiado la maestría en esta disciplina.

Por otra parte, 14.6 por ciento de los profesores de asignatura son investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con formación bibliotecológica, todos con maestría en Bibliotecología, y 28.5 por ciento de los docentes poseen el grado de doctor.

El resto de los profesores de asignatura (85.4 por ciento), tienen formación bibliotecológica en un 76 por ciento y el porcentaje restante pertenece a otras disciplinas que apoyan a la Bibliotecología⁸⁴.

⁸⁴ ESCALONA RÍOS, Lina. *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: UNAM, 2006. p. 209-210.

En términos generales, el nivel académico de los docentes es el siguiente: quince docentes con nivel doctoral, veinticinco con maestría y veintiocho con licenciatura.

2.3.2.4 Alumnos

En la generación 2011, fueron aceptados 112 alumnos, quienes pasaron a formar parte de los 490 alumnos ya inscritos en el Colegio de Bibliotecología. El desarrollo académico es bueno, ya que el promedio de alumnos regulares es de 66 por ciento, y quienes adeudan asignaturas argumentan que es por razones de trabajo.

El índice de deserción es bajo (dos por ciento) y la razón es el cambio de carrera.

2.3.2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo las actividades académicas, el plantel cuenta con salones de clase, biblioteca, salas de videoconferencias, de proyecciones y de profesores, además de equipo audiovisual en los salones de clase y laboratorio de cómputo.

2.3.2.6 Proceso de evaluación

El plan de estudios 2003 de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información fue sometido al proceso de evaluación por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 24 de octubre del 2007, obteniendo el Nivel 1, lo que indica que su programa de calidad

está formando profesionales que se insertan en el mercado laboral con un alto grado de eficiencia.

2.3.3 Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Escuela de Ciencias de la Información, Licenciatura en Bibliotecología

En la UASLP, se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación, que se proporciona mediante la licenciatura en bibliotecología, la información que se presenta en cada elemento representa el estado actual al momento de la investigación.

2.3.3.1 Estructura académico-administrativa

La Escuela de Ciencias de la Información es una entidad académica que depende de la Universidad Autónoma San Luis Potosí y está ubicada en Avenida Industrias N° 101, Fraccionamiento Talleres, San Luis Potosí.

La escuela está a cargo de la licenciada Guadalupe Patricia Ramos Fandiño, quien es la directora; la maestra Adriana Mata Puente coordina todas las actividades inherentes a la licenciatura en Bibliotecología.

2.3.3.2 Plan de estudios (2006)

El Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología se estructuró para cursarse en ocho semestres y consta de cuarenta y dos asignaturas obligatorias y cinco optativas.

El plan de estudios se encuentra estructurado en seis líneas de formación: Organización de la Información Documental; Investigación; Patrimonio

Documental; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Gestión de la Información; Servicios de la Información.

La formación de los profesionales se orienta a la realización de proyectos y a la resolución de problemas a partir de distintas fuentes. "El nuevo plan de estudios pretende reorientar y redefinir la misión social del Licenciado en Bibliotecología, para formar un profesional de calidad que, inmerso en un modelo ultraliberal sea capaz de generar su propia propuesta ante la problemática de la información nacional e internacional y ante la ausencia de utopía"⁸⁵.

Dentro del plan de estudios se programan cursos propedéuticos, con respecto al desarrollo de habilidades de pensamiento y expresión verbal, así como hábitos de estudio, todo dentro de un curso introductorio con duración de 10 días hábiles al inicio del ciclo escolar.

Las materias que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología se agrupan en cuatro tipos distintos: teóricas, procedimentales, metodológicas y prácticas. Las teóricas y las procedimentales tienen un gran peso en el plan, puesto que sobre ellas se basa la formación académica de los bibliotecólogos, y están orientadas particularmente a su desempeño profesional en distintos ámbitos como son las unidades de información o los servicios de información y consulta.

Las prácticas profesionales también están contempladas en ambos planes. Llama la atención el hecho de que se impartan actividades deportivas, como una

⁸⁵ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. Escuela de Bibliotecología e Información. *Nuevo plan curricular*. México: UASLP, 2006. p. 4.

materia del tercer semestre, dentro de una serie de actividades (culturales y extracurriculares) impartidas en el primero y el segundo semestre respectivamente. Es notoria la presencia de prácticas profesionales, en los últimos dos semestres de la carrera, mismas que tienen una duración de 480 horas en cada semestre. Esto se complementa con una cantidad igual (480 horas) de servicio social.

En el plan de estudios se observa un notable equilibrio entre las áreas y las asignaturas, en función de este equilibrio se espera cumplir con los objetivos expresados a través del perfil de egreso, en donde se da un panorama amplio sobre los conocimientos que el Licenciado en Bibliotecología debe tener, después de cubrir los 382 créditos de la licenciatura, a través de sus 47 asignaturas, para constatar que los objetivos del perfil de egreso se cumplieron hay que hacer un estudio de egresados, ya que el plan de estudios se implemento en 2006.

2.3.3.3 Planta docente

La planta académica de la escuela⁸⁶ está conformada por 38 profesores, de los cuales 16 son de tiempo completo, 19 de asignatura y 3 técnicos académicos.

En cuanto al nivel académico, se tienen 4 profesores con doctorado, 7 con maestría y el resto con licenciatura.

⁸⁶ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI. *Informe anual 2009-2010* [en línea]. [citado marzo 2, 2012]. Disponible en: <http://uaslp.mx/spanish/Rectoria/rector/Infoanual/Paginas/default.aspx>.

2.3.3.4 Alumnos

La Licenciatura en Bibliotecología tiene una matrícula de 180 alumnos inscritos en los diferentes semestres; la escuela tiene un 8 por ciento de titulación.

2.3.3.5 Infraestructura

La escuela cuenta con 10 aulas con capacidad para 40 alumnos, de estas, 4 están habilitadas con equipo de cómputo y cañón de proyección. Existen espacios para el personal académico y administrativo, además dos espacios orientados para el trabajo de laboratorio como apoyo al quehacer docente (uno para las actividades de conservación y el otro para actividades de desarrollo y organización de colecciones impresas, audiovisuales y electrónicas).

La Escuela cuenta con una capacidad tecnológica para el apoyo académico y administrativo, es decir cada uno de los docentes de tiempo completo, así como las áreas administrativas, cuentan con equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades.

La institución tiene una capacidad de conectividad instalada con un total de 75 nodos con acceso a la red universitaria de cómputo. El laboratorio de cómputo cuenta con 40 computadoras, 2 impresoras y un cañón de proyección, mismas que dan servicio a las actividades educativas de los alumnos.

2.3.3.6 Proceso de evaluación

El Programa de Bibliotecología e Información fue sometido al proceso de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación

Superior (CIEES) el 29 de enero de 2004, obteniendo el nivel 1 que dichos comités otorgan.

2.3.3.7 Proceso de acreditación

El programa sometido al proceso de acreditación por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), fue la Licenciatura en Bibliotecología en 2009.

2.3.4 Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información

En la UANL, se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación que proporciona, mediante la licenciatura en bibliotecología y Ciencias de la Información, los datos que se presenta en cada elemento representan el estado actual al momento de la investigación

2.3.4.1 Estructura académico-administrativa

En la Facultad de Filosofía y Letras, el máximo órgano de dirección es la Junta Directiva, formada por los maestros e investigadores de la dependencia y un número igual de representantes alumnos, electos democráticamente de conformidad con sus respectivos reglamentos internos. La autoridad ejecutiva la ejerce el Director, que actualmente es la Doctora María Luisa Martínez Sánchez; en cuanto a la licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, la

encargada de coordinar las actividades del Colegio es la Maestra Adriana Olivares.

2.3.4.2 Plan de estudios (2005)

El Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información se cursa en 10 semestres y está integrado por 48 asignaturas obligatorias y 10 optativas.

Mediante el plan de estudios, se pretende la formación de profesionales responsables y con la capacidad de administración, desarrollo, comparación, implementación y evaluación de las actividades que se efectúan en las unidades de información, en un entorno histórico y humanista. Por lo tanto, se pretende generar profesionales que puedan administrar unidades de información; identificar y atender las necesidades de información de los usuarios; realizar la selección y capacitación de recursos humanos en servicios de información; tener conciencia crítica y reflexiva para analizar y proponer un uso racional de los recursos y los servicios de información; contar con bases mercadotécnicas que puedan aplicarse a los servicios y productos de información.

En cuanto a su enfoque, la carrera conjuga la teoría y la práctica, tal como lo exige la práctica de la bibliotecología y las ciencias de la información; de este modo, se complementan las asignaturas teóricas con talleres, en los que se aplican los conocimientos obtenidos. Profesionalmente, se espera que los alumnos de la carrera laboren en distintos tipos de archivos (públicos y privados), centros de información, e instituciones educativas.

Al examinar el plan de estudios se puede observar que existe equilibrio entre las asignaturas que conforman el programa, lo que permitirá alcanzar los objetivos expresados a través del perfil de egreso del Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en donde se tiene una perspectiva de los conocimientos que el profesional debe tener después de cubrir los 384 créditos, a través de 58 asignaturas que conforman el mapa curricular.

2.3.4.3 Planta docente

La planta docente⁸⁷ está integrada por 16 profesores, de estos, 6 son de tiempo completo y 10 contratados por asignatura.

En cuanto al nivel académico que poseen, 2 tienen doctorado, 11 cuentan con maestría y 3 con licenciatura.

2.3.4.4 Alumnos

Los dos primeros semestres son de formación común para todos los alumnos de la Facultad. Es hasta el tercer semestre que los estudiantes se incorporan a sus programas específicos en cada uno de los siete Colegios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

En el semestre agosto-diciembre⁸⁸ del 2009 los alumnos que se encontraban inscritos eran 34, para la generación 2010 sólo se integraron 6 alumnos a pesar de que la demanda de bibliotecólogos en la región es alta.

⁸⁷ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Facultad de Filosofía y Letras. *Cuerpo docente* [en línea]. [citado marzo 2, 2012]. Disponible en: <http://www.filosofia.uanl.mx/bibliotecologia/docenteslistado.html>.

⁸⁸ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Facultad de Filosofía y Letras. *Plan de Desarrollo Institucional* [en línea]. [citado 2 marzo, 2012]. Disponible en:

El índice de titulación⁸⁹ en los años 2010 y 2011, fue de 6 alumnos que obtuvieron el grado de licenciado.

2.3.4.5 Infraestructura

Además de sus aulas habituales, la Facultad de Filosofía y Letras tiene en operación 30 aulas inteligentes para apoyar la modalidad presencial, así como la educación a distancia, tanto para la formación de recursos humanos de nivel licenciatura como de posgrado. Así mismo, cuenta con un edificio de tres niveles con sala de bibliotecología, áreas para conferencias y audiovisual, cubículos para maestros, hemeroteca, salas digitalizadas y consulta electrónica.

2.3.4.6 Proceso de evaluación

El Programa de Bibliotecología y Ciencias de la Información fue sometido al proceso de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 31 de octubre de 2002, obteniendo el nivel 1 que dichos comités otorgan.

2.3.4.7 Proceso de acreditación

El programa sometido al proceso de acreditación por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), fue la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información en 2009.

http://www.filosofia.uanl.mx/pdi_ffyl_junio_2010.pdf.

⁸⁹ *Ibíd.*

2.3.5 Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Ciencias de la Información

En la UACH, se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación que proporciona, mediante la licenciatura en Ciencias de la Información, los datos que se presentan en cada elemento representan el estado actual al momento de la investigación.

2.3.5.1 Estructura académico-administrativa

La Licenciatura en Ciencias de la Información se imparte en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La facultad está a cargo del doctor Luis Alberto Fierro Ramírez, con respecto a la Licenciatura, el Licenciado Armando Villanueva Ledezma es el responsable de coordinar todas las actividades inherentes a la carrera.

2.3.5.2 Plan de estudios (2008)

El Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información se cursa en nueve semestres, a través de cuarenta y ocho asignaturas obligatorias y seis optativas.

El plan de estudio está dividido en 4 áreas de formación: básica, profesional, específica obligatoria y de orientación, el plan de estudios, también se encuentra organizado en 3 áreas de especialización: gestión de la información y el conocimiento; bibliotecología y comunicación organizacional.

La preparación académica del estudiante está concebida desde un enfoque general, que permite al estudiante la conceptualización de las técnicas, prácticas y

ciencias de la documentación, proporcionándoles herramientas para que el estudiante desarrolle el pensamiento sistémico necesario en un bibliotecólogo o documentalista; también ofrece al estudiante diversas opciones de especialización dentro del mismo plan de estudios, lo que permite al estudiante organizar sus asignaturas de acuerdo con sus intereses, habilidades y conocimientos, reflejándose esto en el proceso de aprendizaje y calidad académica.

En el plan de estudios se aprecia que existe un significativo equilibrio entre las áreas y las asignaturas, lo que coadyuvara a lograr los objetivos manifestados a través del perfil de egreso del Licenciado en Ciencias de la Información, en donde se nos da una perspectiva de los conocimientos que el profesional debe tener después de cubrir las 58 asignaturas que conforman el mapa curricular, para constatar que los objetivos del perfil de egreso se cumplan. Se requiere realizar un estudio de egresados, pues el plan de estudios se implementó en 2008.

2.3.5.3 Planta docente

El cuerpo docente⁹⁰ se compone de 22 profesores, 14 son de tiempo completo y los 8 restantes son de categoría hora-clase frente a grupo; 3 de los docentes tienen grado de doctor, dos de ellos en Ciencias de la Información y el tercero es doctor en Comunicación.

⁹⁰ ESCALONA RÍOS, Lina. *La Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua: análisis y prospectiva*. [Documento de trabajo] p. 8.

2.3.5.4 Alumnos

Actualmente la plantilla de estudiantes⁹¹ es de 202 alumnos, mismos que se encuentran distribuidos en los diferentes semestres.

2.3.5.5 Infraestructura

Las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con un departamento audiovisual, sala de maestros, amplios salones y biblioteca.

2.3.5.6 Proceso de evaluación

El Programa en Ciencias de la Información, fue sometido al proceso de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 28 de abril de 2008, obteniendo el nivel 1 que dichos comités otorgan, lo que la define como una licenciatura de calidad que genera profesionales del área bibliotecológica para el noroeste del país.

2.3.6 Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información

En la UNACH, se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación que proporciona, mediante la licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la información, los datos que se presenta en cada elemento representa el estado actual al momento de la investigación.

⁹¹ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. *Informe de labores 2008* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en: <http://www.uach.mx/planeación/2010/08/09/7informe.pdf.universidadA.deCH.InfdeActividades.oct2007-oct2008>.

2.3.6.1 Estructura académico-administrativa

La Licenciatura en Bibliotecología se imparte en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La facultad está a cargo de la Maestra Rosario Guadalupe Chávez Moguel directora; con respecto a la licenciatura, la Maestra Ileana del Carmen Carrillo González es la responsable de coordinar todas las actividades relacionadas a la carrera.

2.3.6.2 Plan de estudios (2007)

El Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información se cursa en 9 semestres y consta de 49 asignaturas obligatorias y cinco optativas.

El Plan de Estudios está estructurado en siete áreas de formación:

- Básica, esta área desarrolla en el estudiante actitudes, capacidades y habilidades que empleará en el ejercicio profesional.
- Disciplinaria, su finalidad es desarrollar las competencias específicas del egreso del estudiante de bibliotecología y gestión de la información, esta área la integran las siguientes subáreas: Fundamentación de la Bibliotecología y Gestión de la Información, Tecnologías de la Información y Comunicación, Recursos y Servicios de Información y Organización documental.

- Complementaria, en esta área se le proporcionan al estudiante las herramientas teóricas-metodológicas, para la elaboración de trabajos de investigación.
- Integradora, en los dos últimos semestres se contemplan asignaturas que les darán a los estudiantes la posibilidad de afianzar su formación profesional, así como valorar su proceso y potenciar sus expectativas de formación continua.
- Elección libre, diseñada para atender las necesidades de los alumnos, además de ayudar a desarrollar su autonomía en cuanto a la toma de decisiones con relación a su formación, para ello se ofrecen una variedad de asignaturas que tienen que ver con la disciplina o con la cultura general.
- Servicio social, se encuentra incorporado al currículo y vinculado a la formación integral del estudiante, lo que le da al alumno la oportunidad de aplicar y enriquecer sus conocimientos en la resolución de problemas.
- Desarrollo personal, promueve el desarrollo de la sensibilidad del alumno hacia las manifestaciones artísticas, así como el cuidado de su organismo para la promoción y preservación del desarrollo físico y mental necesario para su formación integral.

En el plan de estudios se encuentra un mayor equilibrio entre las áreas, así como en las subáreas donde se encuentran las asignaturas que dan sustento a la licenciatura lo que va a permitir alcanzar los objetivos expuestos a través del perfil de egreso del Licenciado en Bibliotecología y Gestión de la Información, en

donde se determinan los conocimientos que el profesional debe tener después de cubrir 434 créditos, a través de cincuenta y tres asignaturas que conforman el mapa curricular, para probar que los objetivos del perfil de egreso se cumplan, hay que realizar un estudio de egreso, ya que el plan se instrumentó en 2007.

2.3.6.3 Planta docente

La Licenciatura en Bibliotecología⁹² posee una planta docente de 23 profesores, de los cuales 16 son profesores de asignatura y 7 de tiempo completo. La planta docente está conformada en su mayoría por profesores con grado de licenciatura, sin embargo, la asignación de materias es el punto débil, ya que la carga mayoritaria corresponde a maestros de asignatura e interinos.

2.3.6.4 Alumnos

La matrícula de alumnos⁹³ de la Licenciatura en Bibliotecología se ha mantenido estable, al registrar una tasa de retención del 53 por ciento en 2009.

Por otro lado, la tasa de titulación ha sido variable pasando de 56 por ciento en 2006, a 53 por ciento en 2007, 71 por ciento en 2008, y 7 por ciento en 2009.

2.3.6.5 Infraestructura

La licenciatura se imparte en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

⁹² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. Facultad de Humanidades. *Proyecto Académico 2010-2014* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en:

http://www.humanidades.unach.mx/images/info_institucional/proyecto-2010-2014.pdf.

⁹³ *Ibíd.*

2.3.6.6 Proceso de evaluación

El Programa de Bibliotecología, fue sometido al proceso de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el 28 de abril de 2008, obteniendo el nivel 1 que dichos comités otorgan.

2.3.6.7 Proceso de acreditación

El programa sometido al proceso de acreditación por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), fue la Licenciatura en Bibliotecología en 2010.

2.3.7 Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

En la UAEM se identificaron los siguientes factores que inciden en la calidad de la educación que proporciona, mediante la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, la información que se presenta en cada elemento representa el estado actual al momento de la investigación.

2.3.7.1 Estructura académico-administrativa

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se imparte en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

La Facultad está a cargo de la Doctora Ángeles María del Rosario Pérez Bernal, con respecto a la licenciatura la Maestra Luz del Carmen Beltrán Cabrera, es la responsable de coordinar todas las actividades inherentes a la carrera.

2.3.7.2 Plan de estudios (2004)

El Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se cursa en 10 semestres y consta de 51 asignaturas obligatorias y 12 optativas.

El plan se encuentra dividido en 3 núcleos:

- Núcleo básico: comprende una formación elemental y general que proporcionará al estudiante las bases contextuales teóricas y filosóficas de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, así como una cultura básica universitaria de las ciencias y humanidades y la ubicación en su campo de estudio.
- Núcleo sustantivo: ofrece los conocimientos que permiten el análisis y aplicación del conocimiento específico de las disciplinas que conforman las ciencias de la información documental. El alumno adquiere elementos que refuerzan las ciencias y le dan identidad a la profesión. Promueve en el estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la licenciatura en ciencias de la información documental y las competencias básicas de sus áreas de dominio científico.
- Núcleo integral: proporciona al estudiante de las ciencias de la información documental una visión integradora-aplicativa de carácter interdisciplinario y transdisciplinario que complementa y orienta su formación al permitir opciones para su ejercicio profesional y la iniciación al proceso de generación y aplicación del conocimiento.

Además, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental reúne su práctica en 8 áreas que son: Fundamentación, Disciplina teórica y práctica, Técnica, Docencia, Humanidades, Investigación, Administración y Tecnología.

La formación es de carácter humanista y, concretamente, de índole documental en aspectos tanto teóricos como prácticos. Hay una preparación en ciencias de la información, historia de la información institucional en México, patrimonio cultural, clasificación, catalogación, archivística, diplomática, epistemología, sistemas, legislación documental, sociología de la información, entre otras. Existen materias de corte administrativo, así como talleres de lecto-escritura, computación, paleografía, automatización de acervos documentales y restauración. En los últimos tres semestres se incluye la asignatura de seminario de tesis.

Los conocimientos impartidos a lo largo de 10 semestres, se orientan a las necesidades de rescatar, organizar, conservar, administrar y divulgar la información documental. Por ello, el programa de estudios está integrado por conocimientos de historia del conocimiento, sociología del arte, apreciación sonora, conciencia y expresión corporal, computación e idioma extranjero.

De acuerdo a lo anterior se percibe en el plan de estudios un significativo equilibrio entre las áreas, así como dentro de las subáreas donde se encuentran las asignaturas que dan sustento a la licenciatura lo que va a permitir alcanzar los objetivos expuestos a través del perfil de egreso del Licenciado en Ciencias de la Información Documental, en donde se expresan los conocimientos que el

profesional debe tener después de cubrir 414 créditos, a través de 63 asignaturas que conforman el mapa curricular.

2.3.7.3 Planta docente

El cuerpo académico de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental⁹⁴ está integrado por 27 profesores, de estos, 19 son de asignatura, 7 de tiempo completo y 1 de medio tiempo.

De los 27 docentes, 18 por ciento son egresados de la carrera de bibliotecología, 13.6 por ciento de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, y el resto de otras disciplinas.

2.3.7.4 Alumnos

El registro de alumnos inscritos en la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental es de 131, de estos, 20 se encuentran en primer semestre, 27 en segundo, 31 en tercero, 25 en cuarto y 28 en quinto semestre.

Por otro lado, la eficiencia terminal es de 80 por ciento.

2.3.7.5 Infraestructura

La escuela cuenta con biblioteca, cubículos para profesores, laboratorios con equipo de cómputo, algunas aulas se encuentran equipadas con proyectores.

⁹⁴ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO. Facultad de Humanidades. *Cuarto informe anual de actividades 2009-2010* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en: <http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/Humanidades/Informes/Periodo2006-2010/4to%20informe%20Humanidades.pdf>.

2.3.7.6 Proceso de evaluación

En 2003 se coordinó junto con la Secretaría Técnica el proceso de evaluación diagnóstica del programa, el cual se realizó por pares académicos de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El Programa de Ciencias de la Información Documental, obtuvo el 7 de julio de 2006, el nivel 1 que dichos comités otorgan.

2.3.7.7 Proceso de acreditación

El programa sometido al proceso de acreditación por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), fue la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental en 2007.

En general, las instituciones aquí estudiadas, tienen una historia y perfil peculiar, que nos permiten entender la lógica del cambio en su interior e identificar su carácter innovador de acuerdo con sus respectivos orígenes y patrones de desarrollo, de ahí la importancia de ubicar los motivos que dieron origen a la licenciatura en bibliotecología, así como las actualizaciones no solo en sus planes y programas de estudio, sino en su perfil de ingreso y egreso, con el propósito de mejorar la calidad de la educación bibliotecológica.

Además, al observar cada uno de los elementos que se abordaron en este capítulo, se puede percibir la influencia que tienen en la calidad de la educación bibliotecológica, por lo que después de analizar la estructura académico-administrativa, los planes de estudios, la planta docente, alumnos, y la infraestructura, en cada institución en la que se imparte la licenciatura en

bibliotecología, se obtuvo una panorámica general de su funcionamiento al momento del estudio, la información presentada, nos servirá de base para determinar si la congruencia de los planes de estudio y sus programas, la formación de los docentes, y la infraestructura favorecen la calidad de la educación bibliotecológica.

CAPÍTULO 3

FACTORES DE CALIDAD QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO

3.1 Metodología y procedimiento

3.1.1 Diseño de la Investigación

A doptando la categorización de Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2003), el tipo de estudio de la presente investigación es cuantitativo, pues analiza estadísticamente los datos en términos porcentuales; es no experimental y transversal por ser un estudio cuyos resultados no fueron manipulados y responden a un lapso de tiempo; es descriptivo porque se detallan los resultados obtenidos, y confirmatorio porque se pretende confirmar la hipótesis señalada en la metodología.

También incluye una investigación de campo en la que se aplicaron dos cuestionarios, destinados a los directores y responsables de la carrera de Bibliotecología, lo que nos permitió conocer la calidad de los diversos factores que inciden en la educación bibliotecológica.

3.1.2 Población del estudio

La población a la cual se dirigió la investigación comprende siete instituciones que imparten la Licenciatura en Bibliotecología en México.

Criterios de inclusión

Se consideraron los programas de las Licenciaturas en Biblioteconomía, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía; en Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en Bibliotecología y Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; en Bibliotecología, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, en este sistema presencial que han sido evaluados por alguna institución externa.

Criterios de exclusión

La Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Autónoma del Estado de México no respondieron a la petición de colaboración para incluir en la investigación sus correspondientes licenciaturas, ya que la respuesta a los cuestionarios era voluntaria.

Los programas de licenciatura a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Guadalajara, porque sólo se han considerado los programas evaluados del sistema presencial

3.1.3 Instrumento

Se diseñaron dos tipos de cuestionarios, uno dirigido a los directores de las escuelas, institutos, departamentos o facultades de bibliotecología (anexo 1), y otro a los responsables de la evaluación del programa (anexo 2).

Los cuestionarios presentan dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas. En los ítems cerrados se establecen opciones de carácter dicotómico (SI/NO), y otras de elección múltiple. Los ítems abiertos generan un tipo de información más personalizada, complementario de los ya mencionados.

La aplicación del cuestionario facilitó la recopilación de la información mediante preguntas relevantes que nos permitieron identificar la oferta curricular, la estructura de la organización, la evaluación de los programas, el proceso de evaluación, los resultados y el impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación.

El cuestionario aplicado a los directores de las escuelas, institutos, departamentos o facultades quedó dividido en seis secciones, con un total de 32 reactivos, de la siguiente manera.

Sección I. Datos generales institucionales (siete reactivos): incluye nombre de la universidad; nombre de la escuela, instituto, departamento, programa o facultad; nombre del director o coordinador de la escuela, instituto, departamento o facultad; dirección; teléfono; dirección electrónica; sitio web.

Sección II. Oferta curricular (cuatro reactivos): comprende el nombre del programa; títulos y grados que otorgan; duración y modalidad del programa.

Sección III. Estructura organizacional de la institución (cuatro reactivos): se refieren a la formación y contratación de los docentes, matrícula estudiantil vigente, estructura jerárquica de la institución e índice de titulación.

Sección IV. Evaluación de los programas de Bibliotecología (siete reactivos): contiene tipo de evaluación al que se ha sometido el programa; nivel de calidad obtenido; nombre del organismo evaluador, motivos para evaluar el programa.

Sección V. Proceso de evaluación (cinco reactivos): aborda la relación de la evaluación con los procesos de planeación de la institución y el involucramiento de ésta en los trabajos de evaluación

Sección VI. Impactos de la evaluación (cinco reactivos): describe el impacto del proceso de evaluación, certificación o acreditación del programa en la institución, la docencia y la investigación, tanto a nivel local como nacional e internacional.

El cuestionario aplicado a los responsables de la evaluación quedó dividido en cinco secciones, con un total de 45 reactivos:

Sección I. Datos generales institucionales (tres reactivos): se refieren al nombre de la universidad; nombre de la facultad, escuela o programa, y nombre del responsable del proceso de evaluación educativa del programa del área bibliotecológica.

Sección II. La evaluación del programa de Licenciatura en Bibliotecología (17 reactivos): contiene información sobre estudios previos a la evaluación, resistencia a la evaluación, organismo que evaluó el programa, participación de la comunidad en el proceso de evaluación e instrumentos utilizados para la evaluación.

Sección III. Resultados de la evaluación (diez reactivos): la integran una serie de preguntas relacionadas con el plan de estudios, el nivel de formación y compromiso de la planta docente, actualización de materiales e infraestructura.

Sección IV. Impacto de la evaluación en el mejoramiento de la calidad de la educación (once reactivos); las preguntas versan sobre los cambios generados con la evaluación, tanto en la infraestructura como en la docencia.

Sección V. Opinión sobre la evaluación del programa (cuatro reactivos): contiene preguntas para saber cómo fue concebida la evaluación, tanto por las autoridades como por la comunidad.

Los cuestionarios contienen un total de 78 reactivos, 25 preguntas abiertas, aquellas en las que después del enunciado hay un espacio en blanco para que el encuestado conteste lo que quiera, y 43 preguntas cerradas, 37 de las cuales dan opción al encuestado a razonar, matizar o ampliar su respuesta mediante las opciones “otros” o “por qué”.

3.1.4 Planteamiento del problema

Se parte de las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los factores de calidad que contribuyen al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México?

¿Cómo contribuye la congruencia entre los planes y programas de estudio, al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México?

¿En qué medida la formación docente contribuye a mejorar la calidad de la educación bibliotecológica en México?

3.1.5 Objetivo general

Determinar los factores de calidad y su contribución al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México.

Objetivos particulares

Determinar la forma en que la congruencia de los planes de estudio y sus programas contribuye al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México.

Determinar si la formación docente de los profesores del área de bibliotecología, contribuye a mejorar la calidad de la educación bibliotecológica en México.

3.1.6 Hipótesis

Los factores que deben coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación bibliotecológica en México pueden ser: la interrelación que existe entre los planes y programas de estudio, la formación docente, la infraestructura que apoya la educación, el logro de objetivos institucionales (eficiencia terminal) y la actualización de las colecciones y servicios bibliotecarios, entre otros.

Existen dos factores importantes para lograr la calidad de cualquier programa: un plan de estudios congruente y la formación de los docentes para ese programa educativo.

La calidad de la educación depende en gran medida de la congruencia entre los programas de estudio y el plan en su conjunto, pues ello permite formar un profesional acorde con el perfil propuesto por la institución.

Otro de los rubros que impactan la calidad de la educación bibliotecológica es el cuerpo docente y para cumplir con su función educativa es fundamental su formación, de tal forma que el nivel de formación se vincula de manera directa con la calidad de la educación bibliotecológica.

3.2 Resultados

En seguida, se presenta el análisis del cuestionario dirigido a los directores de las Escuelas o Facultades de Bibliotecología, así como, de los responsables de la evaluación del programa.

La ENBA, la UACH, la UANL, UASLP y la UNAM, fueron las instituciones que dieron respuesta oportuna a los cuestionarios, de tal forma que el análisis se limitará a la información que nos proporcionaron cinco de las siete licenciaturas en Bibliotecología que se tenían contempladas inicialmente..

3.2.1 Directores

El Dr. Joaquín Flores Méndez director de la ENBA, la Dra. Gloria Villegas Moreno directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño directora de la escuela de ciencias de la Información de la UASLP; Dra. María Luisa Martínez Sánchez directora de la Facultad de filosofía y Letras de la UANL; Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH, dieron respuesta al cuestionario que nos permitieron obtener información con mayor veracidad sobre la oferta curricular de la institución, la estructura de la organización, la evaluación de los programas, el

proceso de evaluación al que se sometieron, los resultados y el impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación.

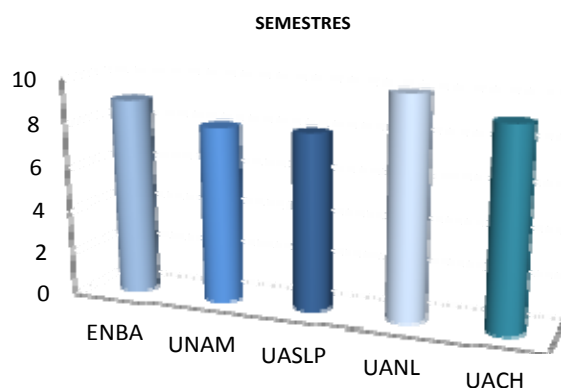
En seguida se presenta el análisis de la información que nos proporcionaron los directores por medio del cuestionario.

3.2.1.1 Oferta curricular

Las instituciones formadoras de profesionales en Bibliotecología han denominado sus licenciaturas de la siguiente manera: Licenciatura en Biblioteconomía; Licenciatura en Ciencias de la Información; Licenciatura en Bibliotecología; Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información y Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, lo cual denota la inexistencia de acuerdos para unificar la denominación del programa.

En todas las instituciones, la modalidad de los programas es presencial.

En la ENBA, el programa se cursa en 9 semestres, del primer al cuarto semestre se confiere al estudiante los conocimientos para la práctica profesional, en el quinto semestre realiza una estancia profesional y entrega un informe y del sexto al noveno semestre el alumno adquiere conocimientos teóricos que complementan su formación; en la UNAM y la UASLP, el plan de estudios se cursa en 8 semestres; en tanto que en la UANL, el tiempo estipulado es de 10 semestres, de los cuales dos semestres se destinan a cursar el tronco común, asignaturas en las que se encuentran alumnos de todas las carreras que se estudian en la facultad de filosofía de la UANL; finalmente en la UACH, el tiempo establecido es de 9 semestres.



Gráfica 1. Semestres en que se cursa la licenciatura.

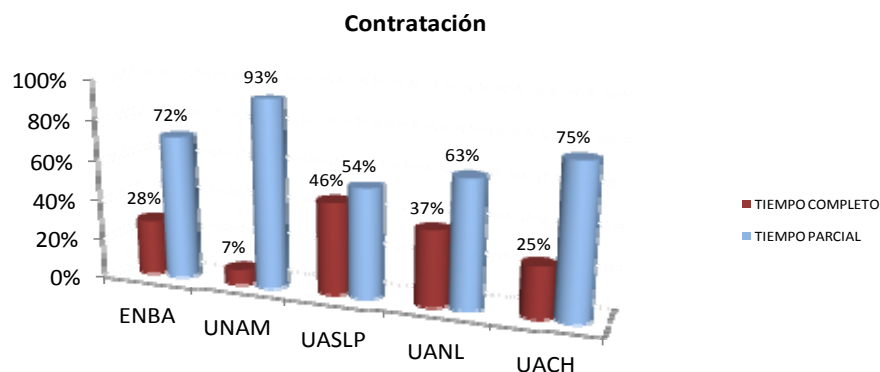
Como se puede apreciar, el tiempo estipulado para cursar la licenciatura varía de una institución a otra, debido a las particularidades que existen en la organización de cada programa, lo cual no incide en la formación del profesional, ya que las materias propias de la disciplina se cursan en 8 semestres en todas las instituciones y con ello dan cumplimiento a lo establecido en el perfil de egreso que cada institución determino para su programa de licenciatura.

Los parámetros que los CIEES han establecido para evaluar los programas, se encuentra el tiempo en que se cursan el plan de estudios, los programas de las asignaturas, las materias o módulos de que consta el programa docente.

La estructura curricular es parte esencial para la evaluación del programa, analizando el tiempo estipulado que de la certeza de una sólida formación en la disciplina.

3.2.1.2 Estructura organizacional de la institución (planta docente)

Dentro de la estructura organizacional, la composición de la planta docente es fundamental para el desarrollo de las actividades, de ahí la importancia de la manera en que los profesores se encuentran contratados y su formación docente.



Gráfica 2. Número de docentes de acuerdo al tipo de contratación

La gráfica 2, representa la forma en que se encuentra contratada la planta docente, en esta se percibe que la mayoría de los profesores labora por horas, es decir, su contrato es de tiempo parcial, y sólo un número muy pequeño de docentes tiene contrato de tiempo completo.

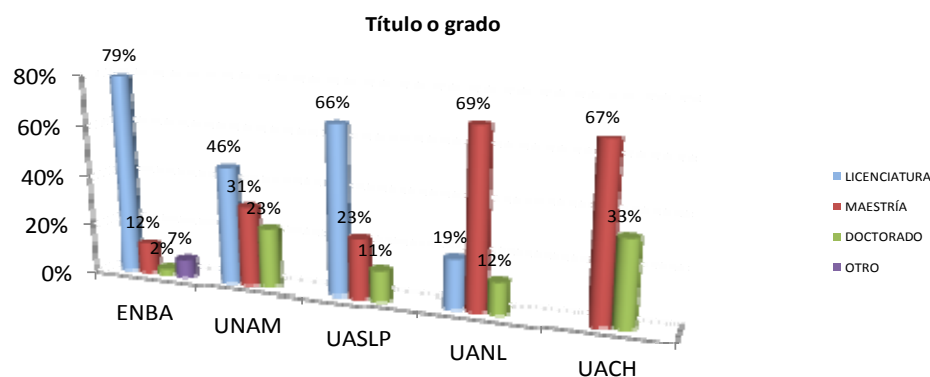
Analizando la gráfica por institución, se advierte que en la ENBA por cada profesor de tiempo completo, existen cerca de tres docentes contratados de tiempo parcial; en la UNAM se tienen trece académicos de tiempo parcial por uno de tiempo completo; en la UASLP se distingue un equilibrio entre los profesores contratados por tiempo completo y los de tiempo parcial; en la UANL existen dos docentes de tiempo parcial por uno de tiempo completo; finalmente en la UACH la contratación de profesores de tiempo parcial triplica a los docentes de tiempo

completo. Como se puede observar, en cada institución existe una gran disparidad entre las dos formas de contratación, lo que finalmente afectará la calidad de la educación bibliotecológica, ya que la planta docente no tiene estabilidad laboral.

Los CIEES evalúan la composición de la planta docente, por lo que uno de sus criterios es la contratación de tiempo completo de los profesores ya que indica que un buen programa académico debe estar sustentado por un porcentaje de profesores de tiempo completo con cargas de trabajo bien definidas.

En cuanto a la acreditación, la ACCECISO evalúa si existe equilibrio entre la cantidad de profesores de tiempo completo y de asignatura de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios.

Un segundo aspecto que se relaciona con los docentes es su nivel de formación, ya que quienes impartan cursos en la licenciatura deben contar con título profesional o del grado correspondiente, por ello presenta la siguiente gráfica:



Gráfica 3. Nivel de formación de los docentes con título o grado obtenido.

La gráfica 3 muestra que el nivel de formación académica en general es muy variable; en ella se puede observar que la base académica tiene estudios de licenciatura; le siguen los docentes que tienen maestría y, en una pequeña proporción, quienes cuentan con doctorado.

Analizando cada institución, se observa que en la ENBA por cada siete licenciados se tiene uno con maestría y por cada treinta siete, uno con doctorado, es de llamar la atención que en esta institución existe un porcentaje de profesores que refieren tener otro tipo de formación.

En la UNAM, por cada docente con estudios de licenciatura, uno tiene maestría y por cada dos profesores con licenciatura se tiene uno con doctorado, en esta institución se puede percibir un equilibrio en el nivel de formación docente.

En cuanto a la UASLP, por cada tres licenciados se dispone de uno con maestría y por cada cinco se tiene uno con doctorado; en la UANL, se observa que por cada tres docentes con maestría se cuenta con un licenciado y por cada cinco con maestría uno con doctorado; En la UACH, se tienen dos docentes con maestría por uno con doctorado.

Se considera que la formación de los docentes afecta a la calidad de la educación bibliotecológica, al no existir un equilibrio entre el nivel de formación docente, de ahí la importancia de que los profesores realicen estudios que fortalezcan su preparación a través de la obtención de maestrías y doctorados.

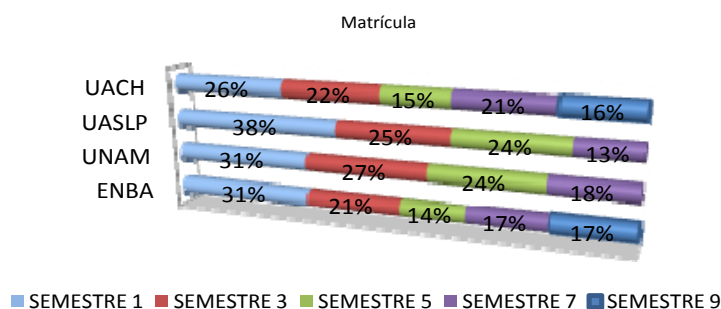
En este sentido, la evaluación que realizan los CIEES, pone especial interés en que las instituciones cuenten con una planta docente que este constituida por profesores o investigadores capaces, con una escolaridad y grado académico

mínimos análogos a los que otorga el programa evaluado, además de ser especialistas en las materias que imparten. Los cuerpos académicos también deben contar con condiciones para su permanente superación.

Con respecto a la acreditación, la ACCECISO evalúa si el nivel de estudios de los profesores está orientado a la disciplina que imparten y/o a impulsar la investigación.

Evidentemente la composición de la planta académica, es un factor determinante para la calidad de los programas de bibliotecología.

Otro factor primordial para las instituciones que son el objeto de nuestro estudio son los alumnos, en este sentido el total de alumnos que tiene cada escuela distribuida en los diferentes semestres nos da un panorama de la demanda que tiene la licenciatura en bibliotecología, por lo que a continuación se presenta la grafica en la que se puede apreciar la distribución de la matricula inscrita a la licenciatura en bibliotecología por institución⁹⁵.



Gráfica 4. Matrícula estudiantil.

⁹⁵ La Universidad de Nuevo León no se incluye en esta gráfica ya que no respondió a la pregunta número 13 del cuestionario que se refería a la matrícula estudiantil vigente, por tanto no se obtuvo la información necesaria para este apartado.

La cantidad de alumnos de la licenciatura en Bibliotecología se ve incrementada en el primer semestre, y con el transcurso de los semestres sufre una reducción hasta de cuarenta y cinco por ciento.

En la ENBA, existían al momento del estudio 441 alumnos inscritos, de los cuales 138 están en primer semestre que representan el 32 por ciento del total de la matrícula, en el tercer semestre se reportaron 92 estudiantes que constituyen el 21 por ciento, lo que significa una disminución del 10 por ciento; en tanto que en el quinto semestre se ubicaron 60 alumnos que significan el 14 por ciento, dándose nuevamente una disminución del 7 por ciento; para el séptimo semestre se encontraban 76 estudiantes inscritos que constituyeron el 17 por ciento, en este nivel se percibe un aumento del 3 por ciento y finalmente, en el noveno semestre se tienen 76 alumnos registrados que constituyen también 17 por ciento, manteniéndose sin cambios con respecto al semestre anterior.

En la UNAM, la matrícula registrada fue de 309, de éstos 95 se encontraban en primer semestre, lo que representa el 31 por ciento del total de la matrícula, en el tercer semestre se tenían 83 estudiantes que constituían el 27 por ciento, observando una disminución de cuatro por ciento; en el quinto semestre se encontraban 73 alumnos inscritos que conformaban el 24 por ciento considerándose una disminución del 3 por ciento; en tanto que en el séptimo semestre había 58 estudiantes lo que equivale al 18 por ciento dándose una disminución del 6 por ciento.

La matrícula inscrita en la UASLP es de 339, de los cuales 128 alumnos se ubicaron en primer semestre que representan el 38 por ciento del total de la

matrícula, 85 estudiantes se encontraban inscritos en el tercer semestre lo que equivale al 25 por ciento y donde se refleja una disminución de 13 por ciento con respecto al nivel anterior; en tanto que para el quinto semestre se registraron 82 estudiantes que constituyen el 24 por ciento, dándose una disminución de 1 por ciento, por último en el séptimo semestre se tenían inscritos 44 que conforman el 13 por ciento que integran una disminución del once por ciento.

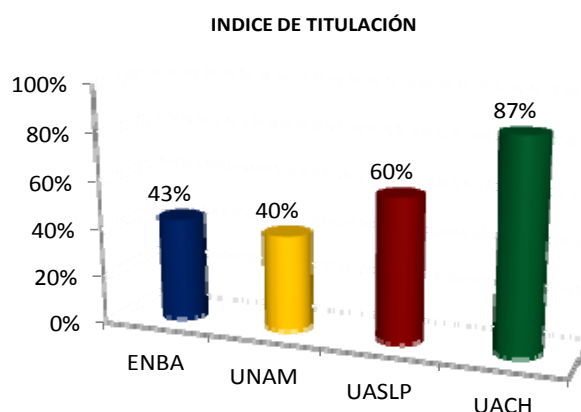
La cantidad de alumnos inscritos en la UACH fue de 169, de estos 43 alumnos pertenecían al primer semestre lo que equivale al 26 por ciento del total de la matrícula, en tercer semestre se inscribieron 38 que representan el 22 por ciento observándose una disminución de 4 por ciento; en quinto semestre se tenían 26 alumnos registrados que conforman el 15 por ciento sufriendo una disminución de un nivel a otro en un 7 por ciento; para el séptimo semestre se encontraban registrados 35 estudiantes, en este nivel se ve un incremento del 6 por ciento, por último en el decimo semestre se ubicaron 27 alumnos, aquí se puede advertir una disminución del 5 por ciento.

Como se puede apreciar, la deserción de los estudiantes es de mayor impacto para el programa cuando los alumnos pasan al segundo semestre, en la UNAM y la UACH es de 4 por ciento, en tanto que en la ENBA es de 10 por ciento y en la UASLP es de 13 por ciento. Estas disminuciones en la matrícula de cada institución afectan la permanencia y egreso de los estudiantes, lo cual influye en los índices de titulación.

Uno de los aspectos que los CIEES analizan son las series históricas de ingreso y la matrícula estudiantil, esta información es también una referencia para emitir un juicio con respecto al porcentaje de egreso que reportan las instituciones.

Otro elemento importante que mide la calidad de la educación es el índice de titulación, con este índice se tiene una perspectiva de la eficiencia terminal, es decir, la cantidad de egresados que culminan la licenciatura con el título de licenciado, los datos que se presentan abarcan los años de 2005-2010.

En la siguiente gráfica se presenta los porcentajes de titulación que reportó cada institución⁹⁶.



Gráfica 5. Índice de titulación de cada institución en los últimos 5 años.

De acuerdo con las cantidades reportadas en los índices de titulación, se percibe una gran disparidad entre la eficiencia terminal de las instituciones: en la Universidad Autónoma de Chihuahua existe un índice de titulación de casi 90 por

⁹⁶ La Universidad de Nuevo León no se incluye en esta gráfica, ya que no respondió a la pregunta número 15 del cuestionario que se refería al índice de titulación en los últimos 5 años, por tanto no se obtuvo la información correspondiente para este apartado.

ciento, lo que significa que de cada 10 alumnos que ingresan, 9 consiguen el título; en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene 60 por ciento de eficiencia terminal, es decir que de cada 10 alumnos que ingresan 6 se titulan; en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se tiene un índice de titulación del 40 por ciento, lo que significa que de cada 10 alumnos que ingresan solo 4 obtienen el título de licenciatura.

Como se puede apreciar en la gráfica, el índice de titulación en la ENBA y en la UNAM es muy bajo, si se toma en cuenta la matrícula estudiantil reportada por cada institución (ver gráfica 4).

Los CIEES han elaborado una serie de indicadores y criterios que considera permiten evaluar, de manera más objetiva la eficiencia terminal, al valorar los resultados producidos por los alumnos en tesis y trabajos de investigación.

En consecuencia, la eficiencia terminal es un indicador cuantitativo de los logros obtenidos por cada institución y se le puede utilizar como pauta de evaluación del funcionamiento y rendimiento de las propias escuelas.

3.2.1.3 Evaluación de los programas de bibliotecología

De acuerdo a lo expresado en el capítulo 1, los organismos que tienen a su cargo la evaluación de la educación bibliotecológica son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM) y la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO).

Con la información que se recopiló en los cuestionarios se confirmó lo dicho en el capítulo 2, ya que las cinco instituciones estudiadas, la ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM reportaron que su evaluación fue realizada por los CIEES, en tanto que la UANL y la UASLP se evaluaron también con fines de acreditación por la ACCECISO; estas evaluaciones fueron, en todos los casos, promovidas por las autoridades de cada institución.

En la ENBA el proceso de evaluación del programa de licenciatura en Biblioteconomía inicio en 2006 y es hasta el 21 de junio de 2007 que se dan los resultados de la evaluación por parte de los CIEES en la que otorgan el nivel 2 de su clasificación y hacen 75 recomendaciones que la ENBA debe atender para que el programa pueda someterse nuevamente a evaluación y estar dentro de los estándares de calidad que establecidos por los CIEES y obtener el nivel 1 que dichos comités otorgan.

El tiempo que se llevaron los trabajos para la evaluación del programa en la UACH fue muy prolongado ya que se reportó su inicio en el año 2000, obteniendo los resultados de la evaluación de los CIEES, hasta el 28 de abril de 2008, en donde los Comités otorgaron el nivel 1.

Con respecto al inicio del proceso de evaluación del programa en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UANL, no se cuenta con información al respecto, lo que sí se tiene es la fecha en que se obtuvo el resultado de la evaluación realizada por los CIEES y que fue el 31 de octubre de 2002, en donde se les asignó el nivel 1 de la clasificación de los Comités.

Adicionalmente la UANL sometió el programa a evaluación con fines de acreditación, los trabajos los inicio la ACCECISO en el 2008, siendo hasta el 2009 que se dan a conocer los resultados del proceso, otorgando la acreditación al programa.

La UASLP no respondió la pregunta por lo que no se tiene información sobre el tiempo que duro el proceso, solo se obtuvo la fecha en que los CIEES dieron a conocer el resultado de la evaluación y que es el 29 de enero de 2004, otorgando el nivel 1 al programa en Biblioteconomía e Información.

El programa en Bibliotecología de la UASLP, también se sometió a evaluación con fines de acreditación, siendo la ACCECISO quien realizó los trabajos dando a conocer los resultados en 2009.

La evaluación del programa en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM fue un proceso muy prolongado ya que se inició en el 2006, obteniendo los resultados del proceso realizado por los CIEES el 24 de octubre de 2007.

3.2.1.4 Proceso de evaluación

En todos los casos se puede señalar que la preocupación de las autoridades por el desarrollo de sus organizaciones, y el convencimiento institucional para evaluar los programas, fueron las causas que originaron y motivaron la evaluación, cuya finalidad, en principio, fue el cumplimiento de un mandato institucional, en segundo lugar el mejoramiento de la calidad educativa, y por último, la acreditación de los programas.

En cuanto al vínculo de la evaluación y la acreditación con los procesos de planeación de la institución y el programa académico, se observa que en la ENBA la evaluación está prevista en los planes estratégicos de la institución, en particular en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y en el Plan Institucional de Desarrollo 2010-2012.

En el plan de desarrollo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía, se establecen objetivos a dos años en donde se propone alcanzar el nivel 1 de la clasificación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y lograr la acreditación de sus programas educativos por parte de ACCECISO.

Dentro de las actividades que se iniciarán para lograr el objetivo propuesto es un diagnóstico que incluye la situación actual de la escuela analizada en dos grandes ámbitos de actividad institucional: el académico y el de la gestión universitaria. Estos ámbitos fueron seleccionados a partir de la evaluación realizada en 2006 por los CIEES. En el ámbito académico se analizan seis temas específicos: Profesores, Estudiantes, Generación y aplicación del conocimiento, Planes de estudio, Servicios de apoyo académico y Difusión de la cultura y extensión de los servicios; en el ámbito de la gestión universitaria se analizan cuatro temas que son: Normatividad y estructura organizacional, Planeación y evaluación institucional, Infraestructura física y Organización administrativa.

Para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la evaluación y acreditación de los programas se establece en el Plan de Desarrollo Institucional, en el Programa Integral de fortalecimiento Institucional y en el Marco de

Planeación del Programa Fortalecimiento de la Escuela de Ciencias de la Información, en estos documentos se instruye a dar respuesta oportuna a las recomendaciones de ACCECISO y propiciar las condiciones que permitan promover y dar seguimiento continuo a la evaluación y acreditación del programa, para asegurar y mantener la calidad de la licenciatura y obtener su reacreditación.

En la Universidad Autónoma de Chihuahua, los procesos de evaluación y acreditación del programa en Ciencias de la Información se contemplan en el Plan de Desarrollo Institucional, en donde se indica dar seguimiento y atender las recomendaciones hechas por los CIEES y hacer las gestiones necesarias para buscar que ACCECISO acredite el programa y asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de la licenciatura.

En tanto que en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la evaluación y acreditación del programa es parte fundamental del Plan de Desarrollo Institucional, en donde se orienta a seguir trabajando en el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad cuyo objetivo es ser reconocido a nivel nacional y cumplir con las recomendaciones de ACCECISO para reacreditarse.

En la UNAM se atendieron las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de modo que se revisó la planeación institucional para implementar las mejoras recomendadas, con miras a preparar los procesos de acreditación.

3.2.1.5 Impacto de la evaluación

Se analiza el impacto de acuerdo a los siguientes factores de calidad: planes de estudio, planta docente, alumnos, infraestructura y bibliotecas.

En el capítulo 2, se identificaron aquellos factores que influyen en la calidad de la educación bibliotecológica, la determinación de esos elementos se constató en el análisis de los resultados del impacto de la evaluación.

En general la evaluación que los CIEES realizaron a las licenciaturas de bibliotecología, impactó fundamentalmente a la planta docente, a los estudiantes, al plan de estudios y a la infraestructura. En particular cada una de las instituciones educativas que imparten la licenciatura en bibliotecología trabajó en programas y acciones que implementaron para atender las recomendaciones hechas por los comités.

En la ENBA, los resultados de la evaluación realizada por los CIEES impactaron fuertemente todos los ámbitos de la Escuela, en particular la planta docente, estudiantes, planes de estudio e infraestructura.

En el ámbito académico la Escuela ha iniciado el diseño y aplicación de procesos permanentes de evaluación del personal docente, en los que se consideran los estilos de docencia, el cumplimiento de los contenidos temáticos, la actualización de los profesores en las asignaturas que imparten, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que utilizan los profesores, entre otros aspectos.

Con base en los resultados de la evaluación de la práctica docente también se propone diseñar estrategias para apoyar a los profesores en el mejoramiento

de su desempeño docente, y aplicarlas mediante el programa formación docente. Así mismo se inicio la elaboración de programas anuales de formación y actualización docente con base en las necesidades identificadas como parte del programa evaluación docente.

También se realizaron convocatorias a los profesores para invitarlos a participar en los cursos de formación y actualización del programa y dar seguimiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos en dichos cursos.

Además, se implementaran estrategias de apoyo para que los docentes obtengan su título profesional.

Con respecto a los estudiantes, la Escuela se propone mejorar la calidad académica de los educandos mediante la selección de aspirantes que tengan mayores posibilidades de adaptación, permanencia y egreso en la educación superior, a través de la oferta de programas y estrategias de apoyo académico que les fomenten actitudes participativas y comprometidas para el desarrollo de competencias profesionales y un alto grado de corresponsabilidad en el ámbito de la cultura de la información.

Igualmente, la Escuela inició la revisión de los resultados y la pertinencia del proceso de titulación actual para analizar la posibilidad de diversificar las opciones de titulación de los programas educativos y modificar la normatividad y los procedimientos relacionados con la titulación para difundirlos entre los profesores y estudiantes.

También se trabaja en la elaboración de una propuesta que replantee las asignaturas de la línea metodológica de los planes de estudio para ponerla a consideración del programa Revisión y Actualización de los planes de estudio.

Con respecto al impacto que la evaluación provocó en el plan de estudio, fue proyectar el rediseño del programa académico para fortalecerlo con base en sustentos filosóficos, pedagógicos y metodológicos de actualidad; con contenidos que posean flexibilidad curricular, enfoques centrados en el aprendizaje y competencias profesionales; e impartidos bajo procesos permanentes de evaluación y desarrollo curricular.

En relación a la Infraestructura, la Escuela inicio la remodelación de espacios físicos, instalaciones, sustitución de mobiliario y equipo, actualización e incremento de computadoras, impresoras y software.

Definitivamente el impacto generado por el proceso de evaluación del programa en la ENBA contribuyó a la reflexión sobre la situación presente y futura de la escuela, lo que llevó a la institución a elaborar por consenso un nuevo plan de desarrollo institucional que plantea los principales ejes estratégicos que orientarán el mejoramiento de la calidad académica de la institución.

En la UACH la evaluación impactó en la docencia, ejemplo de ello es el mejoramiento del perfil y nivel de aptitud de la planta académica y su organización en cuerpos académicos, el fortalecimiento de las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento. También se ha alentado la adquisición de grados académicos por parte de los docentes y el crecimiento de la planta académica.

En cuanto a los estudiantes, la UACH inició un programa para disminuir el rezago y el bajo rendimiento escolar e incrementar la eficiencia terminal y de titulación de los alumnos para elevar el nivel de satisfacción estudiantil de los egresados y empleadores.

En el plan de estudios, la evaluación provocó que la UACH elaborará una propuesta para la revisión curricular al menos cada cuatro años, así como la revisión y actualización de contenidos de los programas al menos una vez cada dos años. Además se planea mejorar e incrementar la infraestructura y equipo de la institución.

En la UANL la evaluación impactó en la planta docente, con la puesta en marcha de un programa para el mejoramiento académico del profesorado, dicho programa tiene como objetivo incrementar el nivel de formación de los docentes, la actualización periódica del diagnóstico de necesidades en materia de formación y actualización docente, integración de equipos de trabajo con el fin de actualizar a los profesores, reconocer el desempeño de los docentes con base en los resultados de evaluación de los estudiantes. Además se orientó a los profesores para trabajar más por líneas y equipos de formación.

Con respecto al estudiantado se han implementado programas de tutorías para fortalecer la formación integral del estudiante, en donde se acompaña a los alumnos en su trayectoria escolar, para apoyar su aprendizaje y rendimiento escolar. Otro programa que se ha establecido es el apoyo a los estudiantes para la asistencia a congresos, coloquios, redes académicas con el objetivo de que participen con ponencias y trabajos de investigación.

En lo referente al plan de estudios se implementó el programa de actualización de la oferta educativa cuyo objetivo es realizar periódicamente auto-evaluaciones del programa y retroalimentarlo con base en los resultados de encuentros y seguimiento de egresados, creación de un grupo de trabajo que se aboque a la actualización del programa.

En cuanto a la infraestructura, la UANL estableció el programa de desarrollo de infraestructura, con dicho programa se inicio la ampliación y modernización de la infraestructura física y mobiliaria de aulas, laboratorios, espacios de cómputo y cubículos, además de los espacios para las actividades académicas y administrativas.

También se desarrolló la infraestructura de interconectividad, se invirtió en la construcción de un edificio y una sala exclusivamente para la Licenciatura en Bibliotecología, también se dotó de computadoras a todas las áreas involucradas en el proceso, y los gastos de éste corrieron a cargo de la propia Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

Por último, en la UANL se ha reflexionado sobre lo realizado con una mirada inquisitiva, sistemática y de mejora continua, fortaleciéndose con ello los procesos de planeación.

En la UASLP una consecuencia de la evaluación fue el aumento del número de profesores de tiempo completo con perfil PROMEP, también se fortaleció la planta de profesores de asignatura en función de su experiencia profesional y de su compromiso con la institución. Además se implementó un programa para fortalecer las habilidades y capacidades de investigación y actualización de

conocimientos de la planta académica para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque innovador que permita la vinculación teoría-praxis. Además se han redefinido los procesos de evaluación en la docencia.

En el ámbito estudiantil se fortalecieron los programas de servicio social y prácticas profesionales, también se puso en marcha un programa para incrementar las tasas de egreso y titulación. Se promovió la participación de los estudiantes en programas de movilidad e investigación institucional.

En cuanto al plan de estudios se han incorporado contenidos flexibles y pertinentes con el fin de actualizar los estudios que permitan conocer el grado de correspondencia entre formación profesional y desempeño de egresados para fortalecer la pertinencia de las Ciencias de la Información con las necesidades sociales.

La evaluación también tuvo impacto en la infraestructura, ya que se destinaron recursos para remodelación de aulas, laboratorios, oficinas, áreas para profesores, compra de equipo de cómputo y aumento de conectividad.

Finalmente, la acreditación otorgada por la ACCECISO posicionó al programa impartido en la UASLP como un programa de calidad.

En la UNAM la docencia sufrió un fuerte impacto generado por la evaluación, pues se incrementó el uso de la tecnología, de forma adecuada y con equipos actualizados, en el proceso de enseñanza.

El impacto de la evaluación en el ámbito estudiantil, se puede observar con la puesta en marcha del programa de titulación, becas y movilidad estudiantil.

La evaluación propició en la UNAM la revisión del plan de estudios.

En la UNAM, los resultados de la evaluación del programa impactaron en la infraestructura directamente ya que se aplicaron recursos en instalaciones, equipo de cómputo y sistemas automatizados de la Facultad de Filosofía.

En las cinco instituciones estudiadas el personal académico y el administrativo, así como la comunidad estudiantil, fueron involucrados en el proceso de evaluación de los programas.

El nivel de participación de los directores en el proceso de evaluación fue alto; los responsables de cada facultad participaron en la coordinación de las actividades de cada etapa de la evaluación, e impulsaron y agilizaron los trabajos de dicho proceso, y también fueron parte fundamental al proporcionar y facilitar toda la documentación e información que la comisión requería.

La relación del proceso de evaluación con el plan institucional en la ENBA, la evaluación de los programas educativos por parte de los CIEES y, más concretamente, los esfuerzos por obtener el nivel 1 de la clasificación de estos Comités, son considerados parámetros que permitirán evaluar el logro de los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo, el cual consiste precisamente en que la Escuela alcance la competitividad académica y el posicionamiento social que requiere como institución de educación superior para poder formar a los profesionales participativos, críticos y de vanguardia que demanda la sociedad actual.

En la UACH la relación entre el plan institucional y la evaluación es coincidencia, pues lo expresado en el plan se hizo por separado, no en función de la evaluación.

Por parte de la UANL la autoevaluación, evaluación y acreditación de los programas estaban determinados desde el plan de desarrollo institucional, mientras que para la UASLP el plan de desarrollo institucional se contempla el proceso de evaluación y el reconocimiento del programa por un organismo acreditador.

Para la UNAM, la relación entre el proceso de evaluación y el plan institucional es estrecha, pues a partir del primero se replanteó el segundo, ejecutando las mejoras recomendadas al programa.

Las aportaciones derivadas de la evaluación son, en general, la planeación de los programas que han involucrado a todos los sectores que participan en el proceso educativo, lo que ha generado procesos de planeación y evaluación participativa que fortalecen la visión de cada institución, favoreciendo así la obtención de grados académicos.

La percepción del proceso de evaluación, tanto por parte de los docentes como de los alumnos, fue buena en términos generales; la comunidad académica se mostró complacida al ver sometidos los programas educativos a un proceso de evaluación practicado por organismos externos, cuya metodología y criterios de evaluación son reconocidos a nivel nacional.

3.2.2 Responsables

El cuestionario se dirigió a los responsables de coordinar las actividades académicas de la licenciatura, en el caso de la ENBA, el Licenciado Antonio Cobos Flores es el coordinador de la Licenciatura en Biblioteconomía; en la UNAM, la Dra. Lina Escalona Ríos es la coordinadora de la Licenciatura en

Bibliotecología y Estudios de la Información; en la UASLP, la Mtra. Adriana Mata Puente coordinadora de la Licenciatura en Bibliotecología; en la UANL, la Mtra. Adriana Olivares coordinadora de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información; en la UACH, el Licenciado Armando Villanueva Ledezma es el coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Información. Cada coordinador se encargó de responder el cuestionario, mismo que se dividió en cinco secciones y permitió obtener información fidedigna sobre la evaluación del programa de Licenciatura en Bibliotecología, resultados de la evaluación, impacto de la evaluación en el mejoramiento de la calidad de la educación y la opinión de la evaluación del programa

En seguida se presenta el análisis de la información que nos proporcionaron los responsables de coordinar las actividades académicas de la Licenciaturas del área de Bibliotecología por medio del cuestionario.

3.2.2.1 Evaluación de los programas de bibliotecología

De acuerdo a las bases teóricas incluidas en el primer capítulo, la evaluación interna tiene como propósito valorar y comparar la efectividad, eficiencia y relevancia de las diversas acciones de la institución, con el objetivo de analizar su actividad educativa y proponer los cambios necesarios para elevar la calidad de la educación.

Al inicio del proceso de evaluación, la ENBA, la UANL, la UASLP y la UNAM realizaron estudios previos que incluyen el desarrollo histórico de la institución, autoevaluación, información documental y estudios de egresados.

En cuatro instituciones no se manifestó resistencia al proceso durante la evaluación de los programas, sólo en la UACH la planta docente se pronunció en contra por la escasa comunicación en los trabajos que se realizaron, esto aunado a la gran cantidad de información que demandaba el proceso. Finalmente esa problemática no impactó en la decisión para evaluar el programa.

La evaluación de los programas de la Licenciatura en Bibliotecología de la ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM, la efectuaron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que en conjunto integran un gran organismo nacional de carácter público.

Respecto al proceso de autoevaluación en la ENBA, la subdirección de Planeación y Evaluación estuvo coordinando el proceso e integró un equipo de tres personas con conocimientos en procesos de planeación y evaluación educativa; integraron dicho equipo el subdirector de Planeación y Evaluación, la jefa del Departamento de Desarrollo Institucional y un profesor con conocimientos y experiencia en planeación y evaluación e institucional.

En la UACH se integró un equipo de entre cuatro y seis empleados dirigidos por el coordinador del programa; este equipo mostró una gran disposición y voluntad de trabajo.

La UANL asignó seis elementos para las tareas de autoevaluación, que integraron un equipo de cuatro profesores de tiempo completo y dos de asignatura coordinado por un profesor de tiempo completo.

En la UASLP, un grupo de diez miembros de la comunidad, conformado por bibliotecólogos, coordinadores y secretarios de la escuela, dirigido por un bibliotecólogo, realizó los trabajos de autoevaluación.

Finalmente, la UNAM encomendó estas responsabilidades a tres profesores de tiempo completo de las diversas áreas que conforman el plan de estudio, todos con igual nivel y jerarquía. Para llevar a cabo los trabajos requeridos por la evaluación, cada institución invitó a sus comunidades docente y estudiantil a expresar sus opiniones, y también se logró la consolidación de grupos internos de trabajo.

3.2.2.2 Los resultados de la evaluación

La ENBA obtuvo el nivel 2, y la UANL, la UASLP y la UNAM alcanzaron el nivel 1 de la clasificación que asignan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). De igual forma, las instituciones evaluadas manifestaron que sus programas forman profesionales en el área de la Bibliotecología acordes con la realidad nacional, y que los parámetros de la evaluación responden a las necesidades del mercado laboral; sólo la UACH reportó que no se han hecho estudios formales.

El compromiso de la planta docente en estas instituciones permite la comunicación permanente entre alumnos y profesores.

Con respecto a el equipo de cómputo, en la ENBA es necesario en las aulas para el desarrollo de las actividades docentes; el 75 por ciento de dicho equipo se encuentra en buenas condiciones, pero es insuficiente y no se dispone de él pese a ser una petición permanente de los profesores; dentro de la UACH, el

equipo no alcanza a cubrir las necesidades de los estudiantes ni de los profesores, además de que no está actualizado y sólo el 50 por ciento se encuentra en óptimo estado; para la UANL, los módulos de cómputo cubren las necesidades escolares y el total del equipo está en buenas condiciones; en los laboratorios de la UASLP hay una computadora por alumno; por último, en la UNAM, el equipo de cómputo es suficiente para responder a las necesidades de alumnos y profesores.

En cuanto a la periodicidad con que la biblioteca suele actualizar las publicaciones del programa de Bibliotecología, solamente la UASLP renueva cada semestre los materiales propuestos en el plan de estudio; en la UNAM, esta tarea es anual, en tanto que en las otras universidades no se sabe o no se ha definido la periodicidad con que se actualizan los materiales.

El mobiliario y equipo en la ENBA se encuentra en condiciones regulares, pues el uso ha deteriorado su funcionamiento; en cuanto a la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM, su mobiliario y equipo está en buenas condiciones de uso y funcionamiento.

3.2.2.3 Impacto de la evaluación en el mejoramiento de la educación bibliotecológica

En cuanto al impacto de los resultados de la evaluación aplicada por los CIEES en la ENBA, los comités recomendaron a la Escuela cambios en su infraestructura, estas recomendaciones se hicieron en función de brindar a los estudiantes y profesores mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades lo que se reflejará en un mayor rendimiento académico. Los cambios a la infraestructura no se han realizado debido a la falta de presupuesto.

La evaluación que los CIEES realizaron a la UACH provocó que se realizaran reformas curriculares, se organizó un programa para la formación de profesores y el desarrollo bibliotecario.

Como producto de la evaluación en la UANL, se atendieron las recomendaciones hechas por los CIEES, por lo que se trabajó en la remodelación de la biblioteca y el laboratorio de cómputo, también se incrementó la planta docente de tiempo completo y se equiparon los salones con pizarrones electrónicos.

El impacto de la evaluación con fines de acreditación que la ACCECISO aplicó en la UANL, no se pudo determinar en el momento de la aplicación de los cuestionarios debido a que estaba a la espera de los resultados.

En la UASLP no fue posible identificar el impacto que provocaron los resultados de la evaluación practicada por los CIEES y el proceso de evaluación que otorgó la acreditación del programa por parte de la ACCECISO, ya que se contestó que la evaluación era reciente y no existían aun resultados

En la UNAM los resultados de la evaluación efectuada por los CIEES, provocó el remplazo y actualización del equipo de cómputo del laboratorio.

En general los cambios que se han realizado en las cinco instituciones analizadas se han visto reflejados fundamentalmente en bibliotecas, salones de clases, cubículos para profesores, aumento del material audiovisual y laboratorios de cómputo.

Las acciones que se han puesto en marcha para el seguimiento del programa educativo es distinto en cada institución, de tal forma que en la ENBA se

elaboró un diagnóstico que se integró al plan institucional de desarrollo, y se inició una revisión del modelo educativo a efecto de realizar una revisión posterior de los planes de estudio; en la UANL, este seguimiento se da mediante la permanente actualización de los programas; en la UACH, la UASLP y la UNAM, sólo se reivindica el seguimiento al programa.

En la ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM se realizaron cursos de actualización y educación continua dirigidos a la planta docente; en cuanto a la integración de la investigación bibliotecológica a la docencia para mantener las licenciaturas a la vanguardia, es llamativo que sólo en el caso de la ENBA se lleve a cabo; en la UNAM, esto es irrealizable porque el 93 por ciento de los profesores, son de asignatura, es decir, sólo trabajan sus horas correspondientes a la impartición de cátedra frente al grupo.

En apoyo a la titulación, en la ENBA existe un solo seminario, mientras que en la UASLP existen cursos de opción a tesis y se reparten manuales con las opciones de titulación; la UACH, la UANL y la UNAM se establecieron dos seminarios de titulación.

Las instituciones cuentan con programas de estímulos a los docentes; en la ENBA son proporcionados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); en la UANL, el estímulo es de tipo económico; la UASLP otorga una beca anual de desempeño docente y en la UNAM, los programas de estímulos ya existían antes de que se realizara la evaluación y continúan vigentes.

El programa de becas para los alumnos se ha incrementado en la ENBA, en la UACH, la UANL y en la UASLP; sólo en la UNAM permanecieron sin cambio, ya que el programa depende de la facultad, no del programa de evaluación.

Además de la renovación y actualización del equipo de cómputo, en la biblioteca se incrementó la adquisición de materiales para el programa de bibliotecología, y en la ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM, fue remplazado el mobiliario y el equipo que se encontraba en malas condiciones.

3.2.2.4 Opinión de la evaluación del programa

La ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM coinciden en que los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son los encargados de realizar la evaluación de los programas de Bibliotecología, y en que la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), organismo autónomo, acredita sus programas de educación superior. La evaluación de los programas fue bien recibida en todas las comunidades, constituyó una buena oportunidad de mejorar el plan de estudios y detectar las deficiencias y los logros de las instituciones, implementándose así una mejora continua.

Las autoridades de las instituciones estudiadas tienen una buena opinión sobre la evaluación hecha por organismos externos, que aplican metodología, criterios e indicadores reconocidos a nivel nacional; los resultados de estas evaluaciones les han permitido visualizar la calidad de los programas educativos. En cuanto a la comunidad externa, ésta ha mostrado gran interés en el proceso de evaluación, pues al obtener los resultados y corregir lo que había que corregir, se

asegura la calificación de los egresados de la ENBA, la UACH, la UANL, la UASLP y la UNAM, y se insertan en el mercado laboral profesionales con amplias capacidades.

DISCUSIÓN

Partiendo de las bases teóricas del primer capítulo se retomara la definición de calidad de la educación de Villaseñor, quien expresa en términos generales que hablar de la calidad de los programas es referirse a las características de los docentes, a la disponibilidad de instalaciones o apoyos materiales, la pertinencia del currículo o el perfil de los estudiantes como dimensiones de calidad.

Con el fundamento anterior y retomando la hipótesis que se planteó en la presente investigación, en donde se considera que *los factores de calidad que deben coadyuvar al mejoramiento de la educación bibliotecológica en México pueden ser la congruencia de de los planes y programas de estudio, la formación docente, la infraestructura que apoya la educación, el logro de objetivos institucionales (eficiencia terminal) y la actualización de las colecciones y servicios bibliotecarios, entre otros*. Se puede decir, que los resultados del estudio permitieron confirmar la hipótesis mencionada, a través del análisis de la información recabada en los cuestionarios y su comparación con los criterios para evaluar programas educativos establecidos por los CIEES y ACCECISO.

De esta forma, se observa que a calidad de la educación bibliotecológica en general depende en gran medida de la correspondencia entre los programas de estudio y el plan en su conjunto, de la estabilidad y profesionalización de la planta académica, de la infraestructura necesaria para desarrollar las actividades educativas, de la eficiencia de las instituciones, así como de los servicios que presta la biblioteca al programa, la conjunción de estos elementos nos permitirá formar profesionales acordes con el perfil propuesto por cada institución.

En los resultados obtenidos de la investigación en cuanto a la congruencia o coherencia de los planes y programas de estudio, se observa que en la ENBA, existía poca relación entre las asignaturas propuestas en cada semestre, lo que da como resultado que los egresados adquieran una diversidad de conocimientos parciales, pero además la forma en que están organizadas las materias, evita la continuidad de contenidos, todo lo anterior impide que la escuela cumpla con el perfil de egreso de la Licenciatura en Biblioteconomía en el que se establece que el profesional tendrá la capacidad para interpretar, planear, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demanden los diversos sectores de la sociedad.

El equilibrio que existe entre las áreas que conforman el plan de estudio y los programas de las asignaturas, permite que la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Nuevo León logre los objetivos propuestos en su perfil de egreso, que establece que el profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información tendrá los conocimientos para evaluar unidades de información, desarrollar proyectos de servicios de información, administrar unidades de información, desarrollar colecciones, seleccionar e implementar sistemas de automatización para unidades de información, además de saber aplicar metodologías de investigación en el campo de la bibliotecología, recuperar información en los diferentes medios y formatos así como tener fundamentos teóricos y metodológicos sobre los cuales se sustenta la disciplina.

El plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí existe una correspondencia entre las áreas que conforman dicho plan y los programas propuestos para el desarrollo de cada materia, lo que le permite a cumplir con los objetivos propuestos en el perfil de egreso, en el que se expresa que los egresados tendrán la capacidad de manejar y aplicar los conocimientos obtenidos en la carrera, también se pretende formar profesionales con la capacidad de administrar, sistematizar, gestionar y difundir la información según las necesidades de los usuarios.

Los programas y las áreas que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentran vinculadas entre sí, observando un equilibrio que permitirá alcanzar los objetivos establecidos en su perfil de egreso, en donde se propone que el egresado tenga conocimientos de distintos tipos de recursos de información, ya sea impresos o en otros formatos; también debe saber organizar y sistematizar dichos recursos, así como encargarse de la planeación, organización y administración de servicios bibliotecarios y de información, a fin de atender eficientemente los requerimientos de información de los diferentes sectores de la población. Para la realización de sus actividades, el Licenciado en Bibliotecología debe hacer uso de las tecnologías de la información; además debe tener la capacidad de realizar investigación para encontrar solución a los problemas derivados la práctica profesional y de las características del entorno económico, social y cultural en que desarrolla sus actividades profesionales.

En este ámbito, la Licenciatura en Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de Chihuahua en la UACH se observa un significativo equilibrio entre el plan y los programas de estudio, que sin duda contribuirá a lograr de manera parcial el perfil de egreso en el cual se expresa que el egresado tendrá la capacidad para aplicar éticamente las bases cognoscitivas y metodológicas de las ciencias de la información en cualquier contexto organizacional, tanto en el procesamiento de documentos en todos sus formatos a través de la catalogación, clasificación, indización, como en la generación del conocimiento, así mismo estará capacitado para diseñar, desarrollar y evaluar centros y servicios de información en diferentes modalidades para diversas áreas del conocimiento, aplicando por ello las bases de la administración general; también desarrollará, mediante el procesamiento de información, la estructura de diversos productos y servicios documentales y de información, mismos que contribuirán en programas de capacitación, de enseñanza, de disseminación de información, de documentación organizacional, de comunicación institucional y de investigación y desarrollo, mediante el uso de medios electrónicos e impresos, por último podrá contribuir en la creación, difusión, análisis y conservación de documentos diversos, correlacionándolos con su contexto cultural, social, histórico y legal de acuerdo con las necesidades de usuarios específicos.

La formación docente es el segundo factor que impacta evidentemente a la calidad de la educación bibliotecológica, pues una planta docente estable, con una escolaridad y un grado académicos mínimos análogos al que otorga el programa que tengan la capacidad de trabajar con los programas de bibliotecología

garantiza la formación de profesionales que cumplan con el perfil de egreso definido por cada institución

De acuerdo a lo observado, en general la formación de los docentes es muy variable, pues en la mayoría de las instituciones no existe un equilibrio en el nivel de formación de los profesores; el caso más crítico es la ENBA, donde la planta docente se compone por un 79% de licenciados, 12% con grado de maestros, 2% con estudios de doctorado y un 7% de profesores que tienen un nivel menor a la licenciatura, aspecto que incide en la calidad de la educación que la escuela imparte.

La infraestructura que apoya la educación es un tercer factor que incide en la calidad de la educación bibliotecológica, ya que es un elemento importante y necesario para que las actividades académicas se lleven a cabo de manera eficiente y se alcancen los objetivos planteados en sus programas. Es por ello que cada institución determina la cantidad y características de sus instalaciones, las cuales deben garantizar el desarrollo de las actividades académicas (salones de clase, laboratorios, equipo, cubículos), así como los programas regulares de conservación, actualización y mantenimiento que correspondan. El resto de los servicios de apoyo a la docencia (salas de cómputo, laboratorios, equipo audiovisual).

En términos generales la infraestructura es diferente en cada programa de licenciatura, lo cual es el resultado de su inserción en la institución a la que pertenece, aún así, se observó que en algunas instituciones existe la infraestructura mínima adecuada para el desarrollo de las actividades académicas,

aspecto que afecta la calidad de la educación, porque la comunidad no dispone de instalaciones apropiadas para el desarrollo eficiente de sus actividades. Por tal motivo, cada institución ha puesto en marcha diferentes acciones como la remodelación de espacios físicos, instalaciones, sustitución de mobiliario y equipo, actualización e incremento de tecnología, lo que debe provocar una mejora en la calidad de la educación bibliotecológica.

La actualización de las colecciones y servicios bibliotecarios es el cuarto factor que incide en la calidad de la educación bibliotecológica, es por ello que las bibliotecas que apoyan a la docencia deberán poseer el suficiente material de información para satisfacer las necesidades e intereses del programa de bibliotecología. Para que la biblioteca cumpla oportunamente con su misión, todos los bibliotecarios deberán estar pendientes de cuán eficiente es la dotación para la comunidad con la que trabaja y de esta manera planear y ejecutar el continuo proceso de actualización de sus colecciones, con el fin de poder atender la demanda de información y contribuir eficientemente con el programa de bibliotecología.

La actualización de las publicaciones de las bibliotecas es variable ya que solamente la UASLP realiza la renovación de los materiales cada semestre, la UNAM lo hace anualmente, en la UANL y en la UACH no existe registro de cada cuando se actualizan los materiales de la biblioteca. Como se puede observar, a la biblioteca tal vez no se le ha dado mucha importancia, pues al no interrelacionarla con los temas que se plantean en los planes de estudio, no cuenta con esos

materiales, por tanto no está cumpliendo eficientemente con el apoyo a la docencia.

Un quinto factor que va incidir en la calidad de la educación bibliotecológica es la eficiencia terminal como un indicador que da cuenta de los logros obtenidos por las instituciones que son objeto de esta investigación, dado que la formación profesional es una de las principales razones que fundamentan la existencia de la licenciatura en bibliotecología, sus resultados son considerados de manera especial, ya que permiten conocer los logros y realizaciones de la misma institución. En este sentido la problemática de la eficiencia terminal no sólo influye en los alumnos para que no concluyan sus estudios, sino que afecta considerablemente las metas y objetivos que se plantean las instituciones aquí abordadas, puesto que a partir de ello se cuestiona su calidad. Por otro lado, dichas instituciones deben contar con programas de seguimiento de sus egresados, vigilar cuidadosamente el movimiento y tendencias de la matrícula, la deserción y el egreso. Los índices de ingreso y deserción permiten pronosticar el desarrollo y futuro de los programas de bibliotecología. El seguimiento de los egresados en el mercado de trabajo o en la continuación de sus estudios en niveles de posgrado ofrece elementos para valorar la utilidad y sentido de la formación además de servir para retroalimentar el proceso de evaluación y la propuesta de reforma del programa.

Al respecto, se observa que el índice de titulación en la UNAM y en la ENBA reportaron un 40 por ciento de eficiencia terminal, muy por debajo de la UACH que tiene cerca del 90 por ciento y de la UASLP con el 60 por ciento, en

este sentido, los resultados del estudio nos indican que en cada institución se han tomado medidas como la puesta en marcha del programa de titulación en la UNAM y en UACH, en la ENBA se han diversificado las opciones de titulación.

En efecto, en la ENBA existen cinco opciones para la titulación y son la tesis, tesina, memoria o informe y seminario de titulación. En la UNAM se han establecido ocho modalidades de titulación, las cuales son la tesis, tesina, informe académico por actividad profesional, informe académico por artículo académico, informe académico de investigación, informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar a la docencia, informe académico por servicio social, informe académico por trabajo de campo.

En la UASLP, las opciones de titulación, consisten en tesis Individual o colectiva, tesina, informe recepcional de prácticas profesionales, promedio superior, grado superior de estudios, proyecto emprendedor de negocios, desempeño profesional y seminario de titulación. En tanto que en UANL existen diez modalidades de titulación las cuales son la tesis, titulación por promedio, memoria de prácticas, examen parcial de conocimientos, cursos de posgrado, proyecto de investigación, examen general de conocimientos, seminario de titulación, diseño de recursos didácticos y memoria del servicio social.

Las opciones de titulación que tiene la UACH son la tesis profesional, elaboración de un libro de texto, elaboración de material didáctico, participación en un proyecto de investigación, por memoria de experiencia, curso de opción a tesis, materias de maestría y escolaridad por promedio.

Como se puede apreciar, la mayoría de las opciones de titulación implican la elaboración de trabajos escritos, aspecto que incide en el índice de egreso, ya que para elaborar dichos trabajos se debe demostrar la capacidad de expresión escrita, cuidando desde los aspectos de la ortografía, estilo y redacción, hasta la referencia de fuentes y sustento argumental, por medio del adecuado desarrollo de su aparato crítico.

CONCLUSIONES

La calidad constituye una preocupación que se encuentra presente en todas las agendas de las instituciones que imparten educación bibliotecológica en México. Por tanto, en esta investigación se observó la interrelación que existe entre la evaluación y la calidad, la primera propicia el cambio en función de los datos que genera, facilitando la toma de decisiones con el fin de atender lo que se tenga que corregir con el propósito de elevar la calidad de la educación bibliotecológica.

Por otro lado, las instituciones objeto de nuestro estudio están inmersas en un contexto de fuertes presiones externas vinculadas con las exigencias del mercado laboral que demanda profesionales con un alto nivel de conocimientos tanto teóricos como prácticos y que desarrollen sus actividades con calidad. En este sentido, la correspondiente demanda de recursos humanos altamente calificados con nuevos perfiles laborales, requiere nuevos aportes de las instituciones estudiadas, lo que propicia a su vez una demanda de profesionales en bibliotecología que buscan incrementar sus posibilidades de inserción en un mercado laboral cada día más competitivo. Por ello es importante la interrelación que debe existir entre la formación docente, el plan de estudio y el perfil de egreso, ya que al tener docentes capacitados y con un continuo desarrollo profesional, basado en la mejora de la práctica docente contribuirán a incrementar la calidad y el rendimiento de los aprendizajes que se tienen contemplados en los planes de estudio, lo que contribuye para que los estudiantes egresen con el perfil establecido por cada licenciatura.

En efecto, las instituciones tienen la responsabilidad y el compromiso de impartir educación de calidad, para lo que se requiere que cada institución cuente con los métodos, programas, estrategias, criterios, indicadores e instrumentos de evaluación en la materia, con la idea de conocer y analizar con objetividad la calidad de los insumos, procesos y resultados de esas tareas.

En este sentido, se considera que se cumplió con el objetivo de la investigación pues, tras establecer el estado de la situación y analizar los resultados, fue posible detectar debilidades como la estabilidad laboral de la planta docente, el bajo índice de egreso que reportan dos instituciones, la variación en la matrícula de todas las instituciones, lo que representa que los estudiantes abandonan la carrera. También existen desafíos que se tienen que enfrentar como la actualización continua de la planta docente y de los contenidos de los planes de estudios, la planeación de periodos de renovación y actualización de recursos tecnológicos, monitoreo constante de las condiciones de ingreso y egreso de los estudiantes, todo ello en función de lograr la calidad de la educación bibliotecológica en general.

Se confirmó lo establecido en la hipótesis, en donde se indica que un plan de estudios congruente y la formación docente son fundamentales para lograr la calidad de los programas en bibliotecología, pues tras el análisis de los resultados se concluye que la correspondencia de los programas de estudio y el plan en su conjunto permitirá formar profesionales acordes con el perfil propuesto por cada institución. Por otro lado, una adecuada formación docente para cumplir con su función educativa es fundamental, ya que un cuerpo docente acorde con el

programa que impartirá asegura en gran medida la calidad de la educación bibliotecológica.

Por ello, se ha mencionado a lo largo de esta investigación que la evaluación es un mecanismo útil para asegurar el óptimo desempeño de las instituciones educativas y también para definir los términos de su mejora continua, de esta forma, los resultados permitieron comparar la calidad de las distintas instituciones que imparten la licenciatura en bibliotecología a través del análisis de los indicadores que se utilizaron para evaluar la educación bibliotecológica, con el propósito de mejorar el proceso educativo y se pueda ofrecer la calidad en sus programas, para ello es necesario contar con algunos elementos necesarios como son:

Dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores o acreditadores ya que benefician a las instituciones en dos aspectos, primero en conservar o alcanzar la calidad de los programas y, segundo, que la infraestructura con la que se cuenta se mantenga actualizada.

También es importante que cada institución de prioridad al seguimiento de egresados, porque con ello se estaría constatando si el profesional cuenta con los conocimientos que marca el perfil de egreso establecido por cada institución y así tener la información para evaluar el nivel de conocimientos que se está impartiendo en cada programa.

Así, los aspectos mencionados podrían ser analizados semestralmente garantizando que la infraestructura con la que se cuenta sea la necesaria para desarrollar el proceso educativo; el nivel de conocimientos que se está

CONCLUSIONES

transmitiendo en las aulas es el que reflejan los perfiles de egreso de la licenciatura en bibliotecología y por último, en base a las estadísticas, se buscará la mejora de la calidad para hacerla parte de la vida académica e institucional de la educación bibliotecológica.

RECOMENDACIONES

Los programas de educación bibliotecológica deben ser de calidad, por ello es necesario mantenerse actualizado en todas las áreas que integran al programa para conservar los niveles de calidad alcanzados, también es importante realizar procesos permanentes de evaluación con el fin de detectar los errores y corregirlos a tiempo.

En la actualización de los programas se debe tomar en cuenta las exigencias y necesidades del mercado laboral para formar profesionales acordes a la demanda del mercado, por otro lado, en cada institución se deben impulsar nuevos mecanismos de seguimiento y evaluación al interior de las instituciones que generan ajustes en la gestión institucional orientada al cuidado de la calidad, con esta acción la evaluación tiene que ocupar un lugar privilegiado al interior de las instituciones puesto que de los resultados de la evaluación dependerá la toma de decisiones con el propósito de incrementar o mantener la calidad de los programas.

Se propone un órgano colegiado que consolide la capacidad de las instituciones a nivel nacional, que genere datos confiables y mediciones puntuales de los avances de los diversos programas de bibliotecología, de ahí la importancia de contar con un órgano dedicado al tema para emprender una acción institucional, sistémica, donde se usen instrumentos comunes y se evalúe con criterios uniformes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la realización de estudios de la planta académica con el fin de fortalecer la formación de los docentes, crear grupos de trabajo para desarrollar programas de titulación y con ello incrementar los índices de titulación.

Se debe trabajar de manera permanente con la evaluación del aprendizaje con el análisis continuo de los planes de estudio, el desempeño de los profesores en el aula, los laboratorios y el trabajo de campo, tutores, programas académicos, proyectos y materiales educativos, ello con el propósito de definir su mejora continua y asegurar un óptimo desempeño.

OBRAS CONSULTADAS

ALBA, Luis. *“El profesional de la información y los cambios globales: temas para un debate”*. En *Tres enfoques sobre el nuevo gestor de la información*. Santiago de Chile: CEPAL/CLADES, 1997.

ANECA. *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación de España* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.aneca.es>.

ARÉCHIGA URTUZUÁSTEGUI, Hugo, Rocío LLARENA THIERRY. *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México*. Documento para IESALC-UNESCO y publicado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), 2003 [en línea]. [citado enero 29 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/05_La%20acred_y_eval_de_la_educ_sup_en_Mex_Rocio_Llarena.pdf.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *En búsqueda de la excelencia académica*. [en línea]. [citado noviembre 21, 2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones.

ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>.

BANDA MARTINEZ, María del Rosario. *“Educación Bibliotecológica en Nuevo León”*. México: UANL, 2005.

BARQUET TÉLLEZ, Concepción. “Evolución de la ENBA: su papel en el sistema educativo nacional”. En *Bibliotecas y archivos*. Núm. 16, 1985.

BRUNNER, José Joaquín. “Evaluación y financiamiento de la educación superior en América Latina: bases para un nuevo contrato”. *Serie de materiales de apoyo a la evaluación educativa*. s/f.[en línea]. [citado enero 29 2012]. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>.

CARREÑO, Fernando. *Enfoques y principios teóricos de la evaluación*. México: Trillas, 1983. 71 p.

CASTILLO, Gloria del. "El impacto de la evaluación externa en dos instituciones de educación superior en México: la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y la Universidad Iberoamericana". En *Perfiles Latinoamericanos*. Núm. 25, 2004.

CINDA. *Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.cinda.cl/html/iac.htm>.

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>.

CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUPERIOR [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>.

CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN HUMANIDADES [en línea]. [citado febrero 27, 2012]. Disponible en: <http://coapehum.org/principios.html>.

CRONBACH, Lee. J. *Designing evaluations of educational and social programs*. San Francisco: Jossey-Bass, 1989. 374 p.

DÍAZ BARRIGA, Ángel, Concepción BARRÓN TIRADO y Frida DÍAZ BARRIGA. *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana: un estudio en las universidades públicas estatales*. México: UNAM; ANUIES; Plaza y Valdés, 2008.

DOGER CORTE, José M. "Medidas para asegurar la calidad en la educación superior: calidad social". En *Revista de la Educación Superior*. [en línea] Vol. 24, no. 96 (oct. - dic. 1995). Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

ESCALONA RÍOS, Lina. *Los docentes de bibliotecología en México*. s/f. [en línea]. [citado enero 10, 2012], disponible en: http://cuib.unam.mx/~escalona/pagina/indexLINA_archivos/Page1021.htm.

----- . *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: UNAM, 2005.

----- . *Factores de influencia en el aprovechamiento del estudiante de bibliotecología*. México: UNAM, CUIB, 2003.

----- . "Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica". En *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 22, Núm. 44, 2008 [en línea]. [citado febrero 10, 2012]. Disponible en: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/flexibilidad_curricular.pdf.

----- . *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: UNAM, CUIB, 2006. 400 p.

----- . *La Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua: análisis y perspectiva*. [Documento de trabajo] 2008.

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA. *Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en: <http://www.enba.sep.gob>.

----- . *Manual del estudiante 2000: profesional asociado y licenciatura en biblioteconomía: profesional asociado y licenciatura en Archivonomía, modalidad escolarizada*. México: ENBA, 2000.

----- . *Plan Institucional de Desarrollo 2010-2012*. México: ENBA, 2010.

GARCÍA GARDUÑO, José María, "El avance de la evaluación en México y sus antecedentes", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, 2005.

Guía de carreras UNAM 2002. México: UNAM, 2002.

GONZÁLEZ, Luis Eduardo. "El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina". Documento financiado por el IESALC/UNESCO, 205 [en línea]. [citado enero 10, 2012]. Disponible en: http://www.cedus.cl/files/ImpactoEvaluaci%C3%B3n_Acreditaci%C3%B3n_Ues_AL.pdf.

GUTIÉRREZ CHINAS, Agustín. "Interrelación de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura". En *LIBER: revista de bibliotecología*. Vol. 2, núm. 1, nov./abr. de 1997.

----- . "La Licenciatura en Bibliotecología e Información". En *Investigación bibliotecológica*. México: UNAM, 1986.

----- . "La profesión bibliotecológica en el contexto de la educación profesional mexicana". En *Documentación de las Ciencias de la Información*. Núm. 26, pp. 359-368, 2003.

IBARRA COLADO, Eduardo. "Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana: valoración y debates". En *Revista de Educación Superior*. Vol. XXXVIII (1), núm. 149. pp. 173-182, 2009.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe. "Evaluación educativa y pruebas estandarizadas. Elementos para enriquecer el debate". En *Revista de Educación Superior*. Núm. 120, 2001. [citado enero 25, 2012] Disponible en:
http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/index.html.

MEDINA MARTÍNEZ, Sara Rosa. *Evaluación institucional*. México: Publicaciones Cruz, 2006. 137p.

MIGUEL DÍAZ, Mario de, "La evaluación de las instituciones universitarias", en Francisco Javier Tejedor y José Luis Rodríguez Diéguez (eds.), *Evaluación Educativa*. España: Universidad de Salamanca, 1996.

ORDORIKA SACRISTÁN, Imanol *et al.*, *Desempeño de universidades mexicanas en la función de investigación: estudio comparativo*. México: UNAM, 2009.

ORDORIKA SACRISTÁN, Imanol y RODRIGUEZ GÓMEZ, Roberto, (coords.). *Evaluación Educativa Institucional en la UNAM*. México: UNAM, DGEI, 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Experiencias educativas de segunda oportunidad: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina* [en línea]. [citado noviembre 21, 2012]. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001864/186472s.pdf>.

RIACES. *Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior* [en línea]. [citado febrero 26, 2012]. Disponible en: <http://www.riaces.net>.

RÍOS ORTEGA, Jaime. "Modelos en conflicto en la formación del bibliotecólogo mexicano". En *Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de*

información: el medio digital en el siglo XXI, retos y perspectivas: memorias. México: UNAM, CUIB, 2000.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. "Desarrollo profesional de los pasantes de la Escuela de Biblioteconomía". En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* Querétaro, Qro. Memorias. México: AMBAC, 1976.

----- . *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación.* México: UNAM, 2001.

----- . "El milagro mexicano en bibliotecología o la ronda de las generaciones". En *Seminario Nacional de Bibliotecarios Titulados de México* (México, 1989). *Bibliotecología, Información y Sociedad : memorias.* México: CONACYT, 1990.

----- . "El papel del nuevo profesional de la bibliotecología". En *Información: producción, comunicación y servicios.* Vol. 8, núm. 34, verano 1998.

----- . "El profesional de la bibliotecología a fines del siglo XX". En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (Puerto Vallarta, Jal. 1994). Memorias. México: AMBAC, 1996.

ROMAY MUÑOZ, María de la Luz. "Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de los programas en educación superior". En *Revista de la Educación Superior.* [en línea], vol. 23, no. 91 (jul.-sept. 1994), disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

RUEDA BELTRÁN, Mario, "La evaluación de la relación educativa en la universidad". En *Revista Electrónica de Investigación Educativa.* Vol. 6, núm. 2, 2004.

RUIZ, J. M. *Cómo hacer una evaluación.* Madrid: NARCEA, 1999, 353 p.

SIMONEAU, RICHARD. "La evaluación institucional: conceptos teóricos". En *Revista de Educación Superior.* Núm. 79, 1992 [en línea]. [citado enero 10, 2012] Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res079/txt16.htm#contenido.

SATAKE, Robert. *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares.* Barcelona: Graó. 2006. 427 p.

SCRIVEN, Michael. *Evaluation thesaurus*. Newbury Park: Sage. 1991. 391 p.

STUFFLEBEAM, Daniel L. *Evaluación sistemática*. Madrid: Centro de Publicaciones del M.E.C.; México: Paidós Ibérica, 1987. 381 p.

TARANGO, Javier, "Intereses Laborales de los Egresados de Licenciatura en Ciencias de la Información: Caso UACH (México)". México: Universidad Autónoma de Chihuahua, 2004. Documento en PDF [en línea]. [citado enero 10, 2012] disponible en: <http://www.inforosocial.net/ponencias/eje05/21.pdf>.

Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas, México, DF, 1944. México: SEP, 1944.

TYLER, Ralph W. *Educational evaluation*. Boston: Kluwer, 1989. 310 p.

TORRES, Carlos Alberto. *La política de la educación no formal en América Latina*, México: Siglo XXI, 1999.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. "Licenciatura en Bibliotecología" [en línea]. [citado febrero 28, 2012] Disponible en: <http://www.unach.mx/wrapper/index.php>.

----- . *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información*. México: UNACH, 2007.

----- . *Proyecto Académico 2010-2014* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en: http://www.humanidades.unach.mx/images/info_institucional/proyecto-2010-2014.pdf.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. "Lista de posibles materias optativas" en *Propuesta de Diseño Curricular*. México: UACH, 2002.

----- . *Informe de labores 2008* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en: <http://www.uach.mx/planeación/2010/08/09/7informe.pdf>. universidadA.deCH.Infde Actividades.oct2007-oct2008.

----- . *Historia* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en: <http://www.ffyl.uach.mx/historia.htm>

----- . *“Plan de estudios. Licenciatura en ciencias de la información”*. [en línea]. [citado febrero 10, 2012]. Disponible en:
http://www.ffyl.uach.mx/ciencias_2003.htm

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. *Cuerpo docente* [en línea]. [citado marzo 2, 2012]. Disponible en:
<http://www.filosofia.uanl.mx/bibliotecologia/docenteslistado.html>.

----- . *“Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información”* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en:
http://www.uanl.mx/oferta/licenciatura/facultades/ffyl/lic_bibliotecologia.html.

----- . *Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información: plan de estudios*. México: UANL, FFyL, 1999.

----- . *Plan de Desarrollo Institucional* [en línea]. [citado 2 marzo, 2012]. Disponible en:
http://www.filosofia.uanl.mx/pdi_ffyl_junio_2010.pdf.

----- . *Plan de Estudios de la Bibliotecología y Ciencias de la Información*. México: UANL, 2005.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. *Informe anual 2009-2010* [en línea]. [citado marzo 2, 2012]. Disponible en:
<http://uaslp.mx/spanish/Rectoria/rector/Infoanual/Paginas/default.aspx>

----- . *Nuevo plan curricular 2006*. México: UASLP, 2006.

----- . *Manual de organización* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en:
http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/ECI/NOR/Documents/MANUAL_ORGANIZACION_ECI-UASLP_2009.pdf

----- . *Plan de estudios*. México: UASLP, 2006.

----- . *Proyecto de reestructuración curricular para la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad de San Luis Potosí*. S.L.P.: La Universidad, 1998.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO. Facultad de Humanidades. *Cuarto informe anual de actividades 2009-2010* [en línea]. [citado marzo 3, 2012]. Disponible en:

<http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/Humanidades/Informes/Periodo2006-2010/4to%20informe%20Humanidades.pdf>.

----- . *Licenciado en Ciencias de la Información Documental* [en línea]. [citado enero 10, 2012]. Disponible en:

<http://www.uaemex.mx/pestud/licenciaturas/CInformacion.html>.

----- . *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. México: UAEM, 2004.

----- . *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. México: UAEM, 1992.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Facultad de Filosofía y Letras. *"Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información"* [en línea]. [citado febrero 29, 2012]. Disponible en:

https://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Biblio.pdf.

----- . *Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información* [en línea]. [citado febrero 28, 2012]. Disponible en:

<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/mision.html>

----- . *Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. México: UNAM, 2002.

----- . *La calidad en la educación superior en México: una comparación internacional*. México: UNAM, 1998. 159 p.

VALENTI, Giovanna y Gonzalo VARELA, "Una visión comparada de la evaluación de la educación superior", en *Perfiles Educativos*. Núm. 64, 1994.

VILLAR ANGULO, Luis Miguel. *Un ciclo de enseñanza reflexiva*. México: Compañía Editorial Continental, 1995. 227p.

VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo, "La evaluación de la educación superior: su función social". En *Reencuentro*. Núm. 036, 2003.

VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo. La función social de la educación superior en México: la que es y la que queremos que sea. México: UNAM, 2006. 327 p.

SIGLAS

ABIESI	Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior
ACCECISO	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales
AMBAC	Asociación Mexicana de Bibliotecarios
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación de España
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AUPRICA	Asociación de Universidades de Centroamérica
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CINDA	Centro Interuniversitario de Desarrollo
CNA	Comisión Nacional de Acreditación
COAPEHUM	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAES	Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación superior
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CONPES	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CSUCA	Consejo superior Universitario Centroamericano
EBI	Escuela de Bibliotecología e Información
ECI	Escuela de Ciencias de la Información
ENBA	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

IAC	Instituto para el Aseguramiento de la Calidad
IES	Instituciones de Educación Superior
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
RIACES	Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICEVAES	Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la educación Superior
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

ANEXOS



**INVESTIGACIÓN:
FACTORES DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR: LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA
PAPIIT IN404809-3**

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS,
INSTITUTOS, DEPARTAMENTOS O FACULTADES DE BIBLIOTECOLOGÍA**

PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

La investigación “Factores de calidad y competitividad en la educación superior: la educación bibliotecológica en América Latina” tiene como objetivo determinar los factores de calidad y competitividad profesional que inciden en la calidad de la educación bibliotecológica a nivel de América Latina, con el fin de optimizar los niveles de calidad académica en las instituciones educativas que permitan desarrollar un alto nivel de competitividad a nivel internacional, en los profesionales que se formen, de acuerdo a los requerimientos actuales de la sociedad de la información. Esta investigación está a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Nacional, Costa Rica y la Universidad de Antioquia.

Para cumplir con este objetivo, se han diseñado dos instrumentos, de los cuales usted ha recibido, vía correo electrónico, uno de ellos, el cuestionario, que tiene por objeto dar cuenta del alcance y la perspectiva de la evaluación, certificación o acreditación que para los directores de Escuelas, Institutos, Departamentos o Facultades tiene la evaluación, certificación o acreditación de los programas de bibliotecología.

Le agradecemos su disposición y esperamos recibir en un plazo máximo de 30 días, la respuesta al cuestionario. En caso de que usted lo considere oportuno podrá adjuntar documentos institucionales que estén relacionados con el proceso de evaluación, certificación o acreditación.

Debemos decirle, además, que la información que usted nos suministre será tratada con la mayor confidencialidad y no se harán alusiones directas a las instituciones participantes.

Quedamos de usted,

Lina Escalona Ríos



Cuestionario

DATOS GENERALES INSTITUCIONALES

1. Nombre de la Universidad:

2. Nombre de la Escuela, Instituto, Departamento, Programa o Facultad:

3. Nombre del director(a) o coordinador(a) de la Escuela, Instituto, Departamento, Programa o Facultad:

4. Dirección:

5. Teléfono: _____

6. Dirección electrónica: _____

7. Sitio web: _____

OFERTA CURRICULAR

8. Nombre del programa que ofrecen:



9. Títulos y grados que otorgan (puede responder más de una opción)

- a) Diplomado
- b) Bachillerato
- c) Licenciatura o pregrado
- d) Maestría
- f) Doctorado
- e) Otro _____

10. Tiempo de duración del programa:

Diplomado	
Bachillerato	
Licenciatura o pregrado	
Maestría	
Doctorado	
Otro	

11. Modalidad del programa:

- a) Presencial: _____
- b) Semipresencial: _____
- c) Virtual: _____

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

12. Con respecto a la planta docente:

12.1 ¿Cuál es el número de docentes, de acuerdo al tipo de contratación?

Tipo de contratación	Número
a) Tiempo completo	
b) Tiempo parcial	



12.2 Nivel de formación de los docentes con título o grado obtenido

	Número
a) Licenciatura	
b) Maestría	
c) Doctorado	
d) Otro	

13. ¿Cuál es la matrícula estudiantil vigente?

	Número
a) Primer año	
b) Segundo año	
c) Tercer año	
d) Cuarto año	
e) Quinto año	
f) Sexto año	

14. Describa la estructura jerárquica de la institución:

15. ¿Cuál es el índice de titulación de la escuela en los últimos 5 años?

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIBLIOTECOLOGA

16. Último tipo de evaluación al que se ha sometido el programa:

- a) Autoevaluación
- b) Evaluación de pares
- c) Acreditación
- d) Otra ¿Cuál? _____



Respecto al programa evaluado:

17. ¿En qué año se inicia el proceso de autoevaluación del programa? _____

18. ¿Quiénes lo promovieron?
- a) Autoridades de la institución
 - b) Autoridades del programa
 - c) Docentes
 - d) Organismos externos
 - e) Otro _____

19. ¿En qué año obtuvo el certificado o constancia de nivel de calidad?

20. ¿Cuál es el nombre del organismo o de la entidad de evaluación, certificación o acreditación responsable del proceso?

21. La motivación que originó la evaluación fue:

(Puede responder más de una opción)

- a) Desarrollo propio de la institución
- b) Convencimiento institucional
- c) Necesidad de sobrevivencia
- d) Otro ¿Cuál? _____

22. La finalidad del proceso de evaluación tuvo que ver con:

(Puede responder más de una opción)

- e) Mandato institucional
- f) Designación presupuestal
- g) Acreditación
- h) Hace parte del desarrollo y crecimiento de las organizaciones
- i) Mejoramiento de la calidad educativa
- j) Otro ¿Cuál? _____



PROCESO DE LA EVALUACIÓN

19. Describa la vinculación de la evaluación, certificación o acreditación a los procesos de planeación de la institución y del programa académico:

20. Tipo de recursos estuvieron involucrados en el proceso de evaluación, certificación o acreditación.

- a) Físicos. Indique _____
- b) Tecnológicos. Indique. _____
- c) Económicos: Indique _____

21. ¿Qué recurso humano del Programa estuvo involucrado en el proceso de evaluación, certificación o acreditación?
(Puede responder más de una opción)

- a) Académico
- b) Administrativo
- c) Estudiantil

22. Describa su nivel de participación en el proceso de evaluación, certificación o acreditación:

23. Establezca la relación que tiene el proceso de evaluación, certificación o acreditación con el plan de desarrollo institucional:



IMPACTOS DE LA EVALUACIÓN

24. Describa los impactos que ha generado el proceso de evaluación, certificación o acreditación del programa en la institución:

25. Describa los impactos que ha generado la evaluación, certificación o acreditación en la docencia, investigación o extensión de la institución:

26. Describa los impactos que ha generado los resultados de la evaluación, certificación o acreditación del programa a nivel local, nacional e internacional:

**Cuestionario**

27. Describa los aportes que ha hecho la evaluación, certificación o acreditación a la institución

28. Describa cuál es la percepción que tuvieron los docentes y los estudiantes del proceso de evaluación, certificación o acreditación:

¡Le agradecemos su atención y disposición!

**INVESTIGACIÓN:
FACTORES DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR: LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA
PAPIIT IN404809-3**

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA

PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

La investigación “Factores de calidad y competitividad en la educación superior: la educación bibliotecológica en América Latina” tiene como objetivo determinar los factores de calidad y competitividad profesional que inciden en la calidad de la educación bibliotecológica a nivel de América Latina, con el fin de optimizar los niveles de calidad académica en las instituciones educativas que permitan desarrollar un alto nivel de competitividad a nivel internacional, en los profesionales que se formen, de acuerdo a los requerimientos actuales de la sociedad de la información. Esta investigación está a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Nacional, Costa Rica y la Universidad de Antioquia.

Para cumplir con este objetivo, se han diseñado dos instrumentos, de los cuales usted ha recibido, vía correo electrónico, uno de ellos, el cuestionario, que tiene por objeto dar cuenta del alcance y la prospectiva de la evaluación, certificación o acreditación que para los responsables del proceso evaluación, certificación o acreditación de los programas de bibliotecología.

Le agradecemos su disposición y esperamos recibir en un plazo máximo de 30 días, la respuesta del cuestionario. En caso de que usted lo considere oportuno podrá adjuntar documentos institucionales que estén relacionados con el proceso de evaluación, certificación o acreditación.

Debemos decirle, además, que la información que usted nos suministre será tratada con la mayor confidencialidad y no se harán alusiones directas a las instituciones participantes.

Quedamos de usted,

Lina Escalona Ríos
Investigadora CUIB
Coordinadora general de la investigación

Cuestionario

Objetivo: Identificar el conjunto de elementos que intervienen en el proceso de evaluación de los programas de Licenciatura en Bibliotecología en México y el impacto que han tenido en su mejora, a partir de la experiencia de los líderes del proyecto.

DATOS GENERALES INSTITUCIONALES

Nombre de la Universidad: _____

Nombre de la Facultad, Escuela o Programa: _____

Nombre del responsable del proceso de evaluación educativa del programa del área bibliotecológica: _____

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

1. ¿Al iniciar el proceso de evaluación se realizaron estudios previos?

a) Si b) No ¿Por qué? _____

2. ¿Qué tipo de estudios?

a) Estudios de mercado b) Estudios de egresados
c) Desarrollo histórico de la institución d) Otro _____

Cuestionario

3. En la institución ¿existió resistencia a la evaluación?

a) Si ¿Por qué? _____

b) No

4. ¿De qué sector?

a) Autoridades b) Estudiantes c) Docentes d) Otro _____

5. ¿Cuáles fueron las razones para su resistencia a la evaluación?

6. ¿Impactó, dicha resistencia, en la decisión de evaluar al programa educativo?

a) Si ¿Por qué? _____

b) No

7. ¿Nombre del organismo de evaluación al que sometió el programa educativo?

8. ¿Alcance del organismo evaluador?

a) Nacional

b) Regional

9. Carácter del organismo

a) Público

b) Privado

c) Mixto

Respecto al proceso de autoevaluación:

Cuestionario

10. ¿Cuántas personas estuvieron trabajando en el proceso?_____

11. En caso de haber conformado un equipo de autoevaluación ¿Qué características y perfil posee?

12. ¿Quiénes integran el proceso de autoevaluación del programa?

a) Docentes b) Alumnos c) Otros_____

13. ¿Cuál es la organización del equipo de evaluación?

14. ¿Se invitó a la comunidad docente a expresar sus opiniones?

a) Si b) No ¿Por qué?_____

15. ¿Se invitó a la comunidad estudiantil a expresar sus opiniones?

b) No ¿Por qué?_____

16. ¿El proceso de autoevaluación implicó la consolidación de grupos de trabajo?

a) Internos b) Externos

¿Cuáles?_____

17. ¿Qué herramientas utilizaron en el proceso de autoevaluación?

- a) Entrevistas b) Encuestas c) Cuestionarios
d) Observación e) Otras _____

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo con los resultados de la evaluación:

18. ¿Qué nivel de evaluación obtuvo el programa educativo?

19. El plan de estudios forma profesionales acordes con la realidad:

- a) Local b) Nacional c) Internacional d) Regional

20. ¿Los parámetros de la evaluación responden a las necesidades del mercado laboral?

- a) Si b) No ¿Por qué? _____

21. ¿La planta docente se encuentra comprometida con el programa educativo?

- a) Si b) No ¿Por qué? _____

22. ¿La comunicación es permanente entre alumnos y profesores?

- a) Si b) No ¿Por qué? _____

Cuestionario

23. La planta docente cuenta con estudios de:

Nivel académico	Pasantes %	Titulados o Graduados %
a) Pregrado en: _____ _____		
b) Licenciatura en: _____ _____		
c) Maestría en: _____ _____		
d) Doctorado en: _____		

4. ¿El equipo de cómputo es suficiente para la formación de los alumnos?

- a) Si b) No ¿Por qué? _____
c) No se cuenta con equipo

25. ¿Qué porcentaje de equipo de cómputo se encuentra en buenas condiciones?

- a) 100% b) 75% c) 50% d) 25% e)

Otro _____

26. ¿Con qué periodicidad la biblioteca actualiza los materiales del programa de Bibliotecología?

- a) Anual b) Semestral c) Otro

27. ¿En qué condiciones se encuentra el mobiliario y equipo de la institución?

- a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo

IMPACTO DE LA EVALUACIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

28. ¿Existen cambios en la infraestructura como resultado del proceso de evaluación? No tenemos resultados todavía de la evaluación de ACCECISO, la respuesta a estas preguntas se dará tomando los resultados de la evaluación de CIEES.

a) Si ¿Cuáles? _____

b) No ¿A qué se debe? _____

29. Los cambios se han reflejado en:

(Puede contestar más de una opción)

a) Bibliotecas b) Laboratorios de computo c) Salones

d) Cubículos para profesores e) Material audiovisual

f) Otros _____

30. ¿Se realizan acciones de seguimiento al programa educativo?

a) Si _____

b) No ¿Por qué? _____

31. ¿Se iniciaron cursos de actualización y educación continua dirigidos a la planta docente?

a) Si _____

b) No ¿Por qué? _____

Cuestionario

32. ¿Se han integrado los avances de la investigación bibliotecológica a la docencia para mantenerla a la vanguardia?

a) Si b) No ¿Por qué? _____

33. ¿Se ha implementado algún programa de apoyo a la titulación?

a) Si b) No ¿Cuál? _____

34. ¿Se implementaron programas de estímulos a los docentes?

a) Si b) No ¿De qué tipo? _____

35. ¿El programa de becas para los alumnos se ha incrementado?

a) Si b) No ¿Por qué? _____

6. ¿El equipo de cómputo se renovó?

a) Si ¿En qué porcentaje? _____

b) No ¿Por qué? _____

37. ¿La biblioteca ha incrementado la adquisición de materiales para el programa de Bibliotecología?

a) Si b) No ¿Por qué? _____

38. ¿El mobiliario y equipo en malas condiciones ha sido reemplazado?

a) Si b) No ¿Por qué? _____

Cuestionario**OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

39. ¿Bajo qué programas cree usted que se debe evaluar la educación bibliotecológica?

40. ¿Cómo se concibió la evaluación del programa en la comunidad de profesores y alumnos?

41. ¿Qué opinión tienen las autoridades de la evaluación?

a) Mala

b) Buena

c) Excelente

¿Porqué?

42. Los otros programas académicos con los que convive en la institución, los programas de otras instituciones, los líderes bibliotecarios ¿Qué opinan respecto a este proceso de evaluación?

¡Le agradecemos su atención y disposición!